

Plan de Desarrollo Municipal “Credibilidad y Compromiso” 2012-2015



CHARTA SANTANDER

EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA
Alcalde Municipal



TABLA DE CONTENIDO

PRIMERA PARTE	8
-PARTE GENERAL-	8
PRESENTACIÓN	9
CAPITULO I – CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO	13
1.1 ORGANIZACIÓN	13
1.2 PARTICIPACIÓN DE ACTORES	14
1.2.1 Renovación del Consejo Territorial de Planeación	14
1.2.2 Insumos	14
CAPITULO II – MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL	15
2.1 NORMATIVIDAD NACIONAL	15
2.2 MARCO INSTITUCIONAL	18
2.2.1 Misión	18
2.2.2 Visión	18
2.3 VALORES	18
2.4 PRINCIPIOS	19
CAPITULO III – GENERALIDADES DEL MUNICIPIO	19
3.1 RESEÑA HISTÓRICA	19
3.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA	20
3.3 LIMITES	21
3.4 DIVISIÓN POLÍTICA	22
3.5 POBLACIÓN	22
3.6 TEMPERATURA	24
3.7 HIDROLOGÍA E HIDROGRAFÍA	24
3.8 GEOGRAFÍA	26
CAPITULO IV –DIAGNOSTICO SECTORIAL-	26
4.1 DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	26
4.1.1 DIMENSIÓN1. POBLACIONAL	26
ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE	26
4.1.2 DIMENSIÓN 2. DESARROLLO ECONÓMICO	29
4.1.3 DIMENSIÓN 3. SOCIOCULTURAL	35
CULTURA Y DEPORTE	42
4.1.4 DIMENSIÓN 4. AMBIENTE CONSTRUIDO	43
4.1.5 DIMENSIÓN 5. AMBIENTE NATURAL	45
4.1.6 DIMENSIÓN 6. POLÍTICO ADMINISTRATIVO	53
SEGUNDA PARTE	55
-ESTRATÉGICA, PROGRAMÁTICA Y DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN -	55
CAPITULO V –PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO-	56
5.1 ESTRATEGIAS GENERALES	56
5.2 LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN	56
.....	56
CAPITULO VI -COMPONENTE PROGRAMÁTICO-	57
6.1 DIMENSIÓN 1. POBLACIONAL	57
6.1.1 ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE	57
6.2 DIMENSIÓN 2. DESARROLLO ECONÓMICO	63
6.2.1 TURISMO	63
6.2.2 DESARROLLO RURAL	64
6.3 DIMENSIÓN 3. SOCIOCULTURAL	66

6.3.1	SALUD	66
6.3.2	EDUCACIÓN	69
6.3.3	VIVIENDA	73
6.3.4	JUSTICIA, ORDEN Y SEGURIDAD CIUDADANA	74
6.3.5	CULTURA Y DEPORTE	76
6.4	DIMENSIÓN 4. AMBIENTE CONSTRUIDO	78
6.4.1	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	78
6.4.2	INFRAESTRUCTURA VIAL	80
6.5	DIMENSIÓN 5. AMBIENTE NATURAL	81
6.5.1	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	81
6.5.2	GESTIÓN DE RIESGO	83
6.5.3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	84
6.5.4	SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	86
6.6	DIMENSIÓN 5. POLÍTICO-ADMINISTRATIVO	87
6.6.1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	87
6.6.2	DESARROLLO COMUNITARIO	90
CAPITULO VII –CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO-		92
TERCERA PARTE		93
-ANÁLISIS Y PROYECCIÓN FINANCIERA		93
CAPITULO VIII –DIAGNOSTICO FINANCIERO-		94
8.1	DIAGNOSTICO FINANCIERO	94
	ESTRUCTURA DE INGRESOS	94
	ESTRUCTURA DE LOS GASTOS.....	103
	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-201.....	108

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Límites Municipio de Charta	21
Tabla 2 Participación de la población de Charta en el Departamento	23
Tabla 3 Drenajes se la Microcuenca Del Río Charta	25
Tabla 4 Drenajes de la microcuenca del Río Suratá Bajo	25
Tabla 5 número de personas en situación de discapacidad	26
Tabla 6 Tipo de discapacidad	27
Tabla 7 Número de personas en situación de discapacidad por grupo de edad	28
Tabla 8 Número de víctimas de la violencia en el Municipio	28
Tabla 9 Número de niños y jóvenes del municipio	28
Tabla 10 Población por Genero	29
Tabla 11 población de Adulto Mayor del Municipio	29
Tabla 12 Distribución ocupacional Charta	30
Tabla 13 cultivos según producción por Veredas(hectáreas)	30
Tabla 14 Clasificación y producción por microregiones	31
Tabla 15 Tecnología y sistemas de siembra empleados para cada cultivo	32
Tabla 16 Tabla 17 Establecimientos Comerciales	32
Tabla 18 Aseguramiento en salud Charta	35
Tabla 19 Primeras causas de morbilidad por consulta Externa	35
Tabla 20 Estado nutricional en menores de cinco años a nivel municipal.	36
Tabla 21 Cobertura de vacunación por biológico año 2011	36
Tabla 22 Cumplimiento en control de crecimiento y desarrollo - ccd, control prenatal – cpm	36
Tabla 23 Cumplimiento en planificación familiar, cáncer de cérvix. Año 2011.	37
Tabla 24 Natalidad – Mortalidad infantil 2009-2011	37
Tabla 25 Matricula por niveles educativos 2010-2012	37
Tabla 26 Matricula por grados y años	38
Tabla 27 Actividades años 2011	40
Tabla 28 Guarnición de organismos de seguridad	41
Tabla 29 Oficinas de organismos de justicia	41
Tabla 30 Vías Intermunicipales	44
Tabla 31 Vías Veredales	44
Tabla 32 Municipios Jurisdicción CDMB	45
Tabla 33 Fuentes hídrica abastecedora del municipio de Charta	46
Tabla 34 Predios priorizados para adquirir Charta	48
Tabla 35 Amenazas y puntos críticos del municipio	49
Tabla 36 Número de usuarios	50
Tabla 37 Índice de calidad de agua	51
Tabla 38 Tipo y peso de los residuos sólidos	52
Tabla 39 Estado de cumplimiento de los PGIRS	52
Tabla 40 Desempeño integral municipal, vigencia 2010	53
Tabla 41 Desempeño fiscal municipal, vigencia 2010	53

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 <i>Mapa Charta</i>	21
Ilustración 2 <i>División Política</i>	22
Ilustración 3 <i>Pirámide Poblacional Charta</i>	23
Ilustración 4 <i>Evolución de las Matriculas 2002-2009 Charta</i>	38
Ilustración 5 <i>Reporte histórico- Promedio pruebas ICFES núcleo común</i>	39
Ilustración 6 <i>Total viviendas</i>	39
Ilustración 7 <i>tipo de vivienda rural-urbana charta</i>	39
Ilustración 8 <i>Área jurisdicción CDMB.</i>	45
Ilustración 9 <i>cuencas hidrográficas en la jurisdicción de la cdm.</i>	46
Ilustración 10 <i>Predios priorizados para adquirir Charta</i>	48
Ilustración 11 <i>Zonas de amenazas del municipio.</i>	49
Ilustración 12 <i>Amenazas de la infraestructura del municipio</i>	50
Ilustración 13 <i>Estructura de los Ingresos</i>	97
Ilustración 14 <i>Recaudo Impuesto Predial 2008-2015</i>	98
Ilustración 15 <i>Recaudo Industria y Comercio 2008-2015</i>	99
Ilustración 16 <i>Giro Sistema General de Participaciones</i>	100
Ilustración 17 <i>Afiliación Según Régimen</i>	102
Ilustración 18 <i>Estructura de los Gastos</i>	106

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1 <i>Proyecciones Plan Financiero de Ingresos (Miles de pesos)</i>	94
CUADRO 2 <i>Estructura de los Ingresos</i>	97
CUADRO 3 <i>Estadísticas Recaudo Impuesto Predial</i>	98
CUADRO 4 <i>Estadísticas Recaudo Impuesto Industria y Comercio (miles de pesos)</i>	99
CUADRO 5 <i>Estadísticas Giro Sistema General De Participaciones (miles de pesos)</i>	100
CUADRO 6 <i>Proyección Inversiones del Departamento</i>	101
CUADRO 7 <i>Estadísticas Recaudo FOSYGA y ETESA</i>	101
CUADRO 8 <i>Proyección Plan Financiero de Gastos e Inversión</i>	103
CUADRO 9 <i>Estructura De Gastos E Inversión</i>	106
CUADRO 10 <i>Deuda Pública</i>	107

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**CHARTA SANTANDER**

EZEQUIEL SUÁREZ VILLABONA

ALCALDE MUNICIPAL

MARCELA SUÁREZ LEÓN

PRIMERA DAMA- GESTORA SOCIAL**GABINETE MUNICIPAL**

EDGARDO TOLOZA VILLABONA

Secretario de Gobierno

LUZ AMPARO GAMBOA COTE

Secretaria de Hacienda

ANALIDA ROJAS ZAMBRANO

Secretaria de salud

CHRISTIAN LIZCANO RODRÍGUEZ

Asesor de Planeación**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL****OSWALDO GAMBOA BARRIOS**

Presidente

ROQUE SOLANO ROJAS

Vicepresidente

DIOSELINA TOLOZA OCHOA

Miembro del Concejo Municipal

PABLO CLEMENTE DUARTE

Miembro del Concejo Municipal

LUIS MARÍA PABÓN RAMÍREZ

Miembro del Concejo Municipal

JOSÉ DEL CARMEN DUARTE

Miembro del Concejo Municipal

GUSTAVO PORTILLA GAMBOA

Miembro del Concejo Municipal

JOHANA ANDREA MENDOZA

Secretaria

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**REINALDO AMOROCHO LOZADA**

Representante Corregimientos

PEDRO PORTILLA DELGADO

Representante Juntas de Acción Comunal

NUMAN TOLOZA ROJAS

Representante Juntas de Acción Comunal

EDELMIRA BARRIOS

Representante Sector Económico

YOLANDA TOLOZA MENDOZA

Representante Sector Económico

LEONARDO ARDILA ROJAS

Representante Sector Económico

ÁLVARO ROJAS TOLOZA

Representante Sector Microempresarios

LIBIA ARDILA PEÑA

Representante Sector Educativo

ERMES JAIMES ROJAS**KAREN YARID GAMBOA TOLOZA**

Representante Sector Educativo

RAÚL SOLANO TOLOZA

Representante Sector Asociado

GLORIA TOLOZA CASTELLANOS

Representante Sector Ecológico

PRUDENCIA ROJAS ROJAS

Representante Sector Agropecuario

ROQUE ARAQUE PORTILLA

Representante Sector Deportivo

CARLOS FERNANDO LANDAZÁBAL

Representante Sector Religioso

Representante Estudiantes

FLORICIO ROJAS GELVEZ

Representante Sector Cooperativo

JOSÉ MANUEL MANRIQUE LEÓN

Representante Sector Agropecuario

JORGE LUIS CAICEDO

Representante Sector Cultura

FROILÁN PULIDO ROJAS

Representante Sector VIS

PRESIDENTES JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

DELFIN PORTILLA

Presidente JAC Vereda Abejas

PEDRO PORTILLA

Presidente JAC Centro Santa Teresita

ELIZABETH VILLAMIZAR

Presidenta JAC Vereda Roble y Cristalina

DILMA GARCÍA

Presidenta JAC Vereda Pico y Palma y Lagunillas

NUMAN TOLOZA ROJAS

Presidente JAC Vereda Ovejera y Caña

EDÉN FLÓREZ

Presidente JAC Vereda Pantano

ADONAI ORTIZ

Presidente JAC Vereda Carbonal

GERARDO MORENO

Presidente JAC Vereda Perico

EDELBETO HERNÁNDEZ

Presidente JAC Vereda Trincheras

JOSÉ NERY CABALLERO

Presidente JAC Vereda Playa

LAURENTINO MORENO

Presidente JAC Vereda Oidor

LUIS ALFREDO LUNA

Presidente JAC Corregimiento Pirita

HUMBERTO TOLOZA ROJAS

Presidente JAC Vereda Rinconada

CARMEN MONTAÑEZ

Presidenta JAC Vereda Palcho-Aguanegra

SAMUEL CÁCERES

Presidente JAC Corregimiento La Aguada

JOSÉ ALFREDO DUARTE

Presidente JAC Vereda Puerto

PRIMERA PARTE -PARTE GENERAL-



PRESENTACIÓN

Seguir los caminos siempre nos mantendrán ubicados y con prospectiva de saber hacia dónde vamos y cómo lo vamos a lograr, por eso el día de hoy me enorgullece presentarle a la población de Charta y a su Honorable Concejo Municipal el derrotero a seguir para cumplir los prospectos de nuestro Municipio, esos caminos se traducen en dos palabras que caracterizaran a nuestro equipo de trabajo municipal : “Credibilidad y Compromiso” el cual nombre que responde nuestro Plan de Desarrollo para el periodo 2012-2015, resultado de un arduo esfuerzo y entrega por parte del equipo de trabajo, en donde no descansamos hasta encontrar los lineamientos y estrategias en las cuales nos podremos apoyar para el correcto funcionamiento de la programación de gobierno para este cuatrienio, el cual se ejecutará con total transparencia y principios que permitan devolver la confianza de la población hacia los esfuerzos públicos para mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes del Municipio, “Credibilidad y Compromiso” ha basado todos sus lineamientos en aras de concordar con el bienestar de la comunidad Chartera y de garantizar el cumplimiento de cada uno de sus derechos, y a su vez generar un impulso a la población para que tenga oportunidades de demostrar las infinitas capacidades de progreso con las cuales nos encontramos diariamente, ya que todas estas oportunidades pueden traducirse en un futuro con mayores garantías y con mejoras en la calidad de vida en el Municipio; el documento fue consensuado con la población y con todo el Gabinete para buscar diagnósticos inequívocos que permitieran generar un cimiento sólido en la conformación de la estructura del camino mostrado en el Plan de Desarrollo, camino el cual representa una carretera con las mejores condiciones para evitar tropiezos en el paso del municipio hacia el progreso, ya que con la credibilidad y el compromiso demostrado no solo por el gabinete municipal sino también por la población, se puede demostrar de manera fehaciente la sensibilidad del Municipio a cambios en su Gobierno para el desarrollo acelerado del ente territorial teniendo siempre como base la honestidad, principios y legalidad que esto demanda.

Superando cada obstáculo que se encuentre en aquella carretera del progreso por la que queremos andar a la mayor velocidad posible acudiendo siempre a las prioridades sociales ante cualquier evento, juntos podemos mantener, fortalecer y mejorar políticas direccionadas a las diferentes líneas competentes a las necesidades de nuestra población, y crear de manera global espacios de paz, armonía y convivencia, que permitan cambiar a Charta de un municipio excluyente a uno lo más incluyente, sin olvidar el crecimiento económico y social que demanda el Municipio; solo nos queda la ejecución y puesta en marcha de nuestro plan de desarrollo “Credibilidad y Compromiso” para poder demostrar, evaluar y seguir de manera confiable todos los procesos estipulados, buscando siempre el cumplimiento y ejecución a cabalidad de este documento, porque saldremos adelante con “Credibilidad y Compromiso”!

EZEQUIEL SUÁREZ VILLABONA
Alcalde Municipal



PROYECTO DE ACUERDO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**CHARTA****2012 – 2015 “CREDIBILIDAD Y
COMPROMISO” EXPOSICIÓN DE
MOTIVOS**

De acuerdo con lo establecido en la ley 136 de 1994, la ley 152 de 1994, mediante el presente proyecto de acuerdo, el Gobierno Municipal en desarrollo de la potestad que le atribuye el artículo 342 constitucional y 70 ss de la ley 136 de 1994, se somete a consideración del Honorable Concejo Municipal el **Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “CREDIBILIDAD Y COMPROMISO”**.

El plan de desarrollo municipal es el pilar fundamental para el ejercicio programático y gubernamental durante el cuatrienio que estamos iniciando, está basado en nuestro plan de gobierno ampliamente favorecido y respaldado por la población Chartera y se encuentra basado en diversas dimensiones y líneas estratégicas.

Estas dimensiones se plantearon con el conocimiento de las dificultades presentadas en la actualidad municipal y en aras a la solución de las mismas, entre estas encontramos una dimensión Poblacional, a través del cual se busca garantizar la promoción, protección y respeto a los Derechos Humanos de toda la comunidad Chartera sin excepción, ejecutando programas encaminados al apoyo integral de la población vulnerable del Municipio.

De igual forma, una dimensión de desarrollo económico, mediante el cual deseamos determinar el potencial turístico existente del municipio y cuál podría ser el producto líder, a través de un análisis detallado que describa el panorama actual del sector turístico en el territorio, fortaleciendo además el desarrollo local generando un aumento en la productividad agrícola y un mayor bienestar humano y material de la población rural del municipio y todas las generaciones futuras, logrando de esta forma la equidad social en la Comunidad Chartera.

Una Dimensión sociocultural mediante la cual se busca el mejoramiento en la calidad de vida de los charteros atacando las dificultades y debilidades del municipio en materia de salud, educación, vivienda, convivencia y esparcimiento.

El municipio debe plantear políticas de mejoramiento en infraestructura a fin de mejorar las condiciones de transitabilidad y movilidad, de igual forma, mejorando las instalaciones de uso público del municipio y así poder crear ventajas competitivas, que sean un respaldo para competir con las economías nacionales e incluso con las internacionales, apuntando hacia el fortalecimiento de estas políticas se presenta la dimensión ambiente construido.

De igual forma, la gestión pública será integral, efectiva y transparente. Estará al servicio de la ciudadanía y será responsable de la satisfacción de necesidades y de la producción de bienes y servicios, garantizando oportunidad y calidad.

Superando cada obstáculo que se encuentre en aquella carretera del progreso por la que queremos andar a la mayor velocidad posible, acudiendo siempre a las prioridades sociales ante cualquier evento en general,



juntos podemos mantener, fortalecer y mejorar políticas direccionadas a las diferentes líneas competentes a las necesidades de nuestra población, mancomunando esfuerzos y aportando cada uno dentro de nuestras reales capacidades, el grano de arena que permita fortalecer a nuestra comunidad, esfuerzos políticos, económicos e institucionales, aportados por cada uno de los ciudadanos construiremos un Charta sostenible y progresista.

Este documento que se pone en consideración del Honorable Concejo Municipal es fruto del trabajo consiente de todo un equipo de gobierno identificado y comprometido con el municipio analizando todas las áreas de influencia municipal.

Así mismo, fue puesto en conocimiento de la población en general mediante los talleres de construcción participativa desarrollados con los habitantes de las áreas rurales como urbanas y en los cuales se tuvo la participación de los distintos gremios de influencia; de igual forma, se contó con el acompañamiento y opinión del Consejo Territorial de Planeación conformado por ciudadanos con conocimiento de las áreas sensibles del municipio.

Honorables Concejales, me permito poner en consideración el proyecto de acuerdo con la visión general de desarrollo para los próximos cuatro años e invitarles especialmente al acompañamiento, participación y aportes, para de esta forma enriquecer de manera conjunta el plan de desarrollo “Credibilidad y Compromiso”, 2012-2015, y de esta forma garantizar, por medio de éste, un avance significativo en las condiciones de vida de los charteros.

Cordialmente,

EZEQUIEL SUÁREZ VILLABONA
Alcalde Municipal

PROYECTO DE ACUERDO

(2012)

Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Charta para el periodo 2012-2015 “CREDIBILIDAD Y COMPROMISO”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHARTA, En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 3o. del Artículo 300 de la Constitución Nacional y la Ley 152 de 1994, Artículo 40 y,

CONSIDERANDO

Que el numeral 2o. del Artículo 313 de la Constitución Nacional dispone que al Concejo Municipal le corresponde adoptar, de acuerdo con la Ley, los planes y programas de desarrollo económico y social y los de obras públicas.

Que el artículo 339 de la Constitución Política establece las obligaciones para las entidades territoriales de elaborar y adoptar de manera concertada con el Gobierno Nacional Planes de Desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les han sido asignadas por la Constitución y la Ley, de igual forma determina que los Planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Que según establecen los artículos 2 y 209 de la Constitución Política y con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de economía, eficiencia y celeridad para cuyo cabal cumplimiento el Plan de Desarrollo es el mecanismo idóneo en cuanto permite definir los objetivos y metas de la acción estatal y establecer las prioridades en el uso de los recursos públicos.

Que de conformidad con lo establecido por el artículo 259 de la Constitución política y el artículo 39, numerales 1 y 3 de la ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo tiene como fundamento el programa de gobierno inscrito por el Alcalde y define los términos del mandato conferido.

Que el Artículo 342 de la Constitución Nacional define que en la elaboración del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana.

Que igualmente resulta necesario contar con un plan de desarrollo que sirva de marco a un adecuado proceso de formulación, discusión, aprobación y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos del municipio en concordancia con lo contemplado en el artículo 6 de la ley 152 de 1994.

Que el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994 establece que el Plan de Desarrollo será sometido a consideración del Concejo Municipal dentro de los primeros cuatro (4) meses del periodo de Gobierno, para su aprobación.

Que de conformidad con el numeral 5 del artículo 12 de la Ley 152 de 1994 el Consejo Municipal de Planeación debe conceptuar sobre el Proyecto de Plan de Desarrollo elaborado por el Gobierno.

Que el Consejo Municipal de Planeación, mediante informe de fecha 28 de marzo de 2012, emitió concepto favorable sobre el Plan de Desarrollo dentro de los términos legales establecidos por la Ley 152 de 1994.

Que el Gobierno Municipal efectuó los ajustes correspondientes al Plan de Desarrollo, «Credibilidad y Compromiso», de acuerdo con las recomendaciones hechas por el Consejo Municipal de Planeación, producto del proceso de socialización con la comunidad.

En mérito de lo expuesto,



ACUERDA

ARTICULO 1°.- Adoptar el Plan de Desarrollo para el periodo 2012-2015 del Municipio de Charta, el cual se denomina: Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015: “**Credibilidad y Compromiso**”.

ARTICULO 2°.- El Plan de Desarrollo presenta los objetivos, las acciones, programas y metas de la acción del Gobierno Municipal que serán desarrolladas durante el periodo de gobierno como parte de su política económica, social, de infraestructura, ambiental, institucional y territorial.

ARTICULO 3°.- Intégrese al presente acuerdo el texto del Plan de Desarrollo Municipal para el municipio de Charta 2012 – 2015 “**Credibilidad y Compromiso**”, que a continuación se desarrolla:

PARTE GENERAL

CAPITULO I – CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO

1.1 ORGANIZACIÓN

Diseño estructural orgánico y funcional conformado por 4 niveles: Directivo, Coordinación General, Coordinación Sectorial y de Interacción con el entorno. Los 3 primeros involucran e identifican a los actores internos, autoridades e instancias de planeación con responsabilidad en el proceso. En el cuarto nivel se identifican los actores externos convocados respecto de la interacción con el entorno en los ámbitos regional, departamental, nacional y municipal alrededor de los ejes estratégicos del Programa de Gobierno. Los integrantes de la Estructura Orgánico-Funcional, se formalizaron mediante Acta de Consejo de Gobierno.

- **Nivel Directivo.**

Conformado por el Alcalde, el Consejo de Gobierno y las Autoridades e Instancias de Planeación, en su orden: el Concejo Municipal y el Consejo Territorial de Planeación. Este nivel tiene la responsabilidad de establecer el direccionamiento, la socialización, la concertación con actores y la aprobación del Plan de Desarrollo para el periodo 2012 – 2015.

- **Nivel de Coordinación General.**

Es ejercido por la Secretaría de Planeación, tiene la responsabilidad de formalizar la Estructura Organizativa y la orientación conceptual y metodológica para la Formulación del Plan, conforme al marco normativo y desde la perspectiva del Seguimiento y Evaluación, así como la consolidación del documento-plan, su socialización con actores y acompañamiento hasta su aprobación.

- **Coordinación Sectorial.**

Conformado por los Secretarios de Despacho, los cuales tienen la responsabilidad de la formulación de la parte programática del Plan, de acuerdo con su competencia y bajo el esquema de coordinación intradependencial, interdependencial e interinstitucional. Estos a su vez coordinarán la formulación de los Planes Indicativos y de los Planes de Acción con su respectivo Seguimiento y Evaluación, conforme a las directrices conceptuales y metodológicas de Planeación Departamental.

- **Nivel de Interacción con el Entorno.**

En este nivel se identifican los actores externos a convocar y se promueven los espacios de concertación entre los sectores y actores representativos, del orden departamental y nacional con presencia en el Departamento, de las

Juntas de Acción Comunal, del sector privado y de la academia, con responsabilidad en el desarrollo de los Ejes Estratégicos del Programa de Gobierno. Adicionalmente incluye la asesoría y asistencia técnica que se reciba de Planeación Departamental y el Departamento Nacional de Planeación al respecto.

1.2 PARTICIPACIÓN DE ACTORES

En la elaboración del Plan de Desarrollo “Credibilidad y Compromiso” 2012-2015, se abordó un proceso interactivo, sistemático, dinámico y prospectivo de investigación, acción, participación, que demandó el desarrollo de manera paralela de 2 componentes a saber: la primera, la participación interdependencial e interinstitucional en la formulación de los ejes estratégicos del Plan en donde se realizaron 2 reuniones para trazar las directrices del Plan y fijar las responsabilidades de cada Secretaria frente a la construcción del documento final, delegándose a Planeación Municipal la Coordinación General. La segunda, la participación del Consejo Territorial de Planeación, Concejo Municipal y los líderes de los diferentes sectores de interés del área urbana y rural del Municipio.

Para el desarrollo de los diferentes componentes del Plan, la Coordinación General lideró la conformación de espacios de participación en tres ámbitos de acción.

- Componente Estratégico del Plan.

Realización de 2 reuniones para socializar y recopilar opiniones de la comunidad. (Ver Anexo 2. Mesas de Trabajo con los Presidentes de las Juntas de Acción Comunal y líderes comunales de los diferentes sectores del Municipio), igualmente se definió a través de 2 reuniones en coordinación con el Concejo y los Consejeros municipales los proyectos prioritarios para Gestionar durante el periodo de gobierno en cada uno de los sectores del plan

- Componente Programático del Plan.

Se realizó una reunión con el fin de entregar las orientaciones conceptuales y metodológicas para la formulación del Plan de Desarrollo “Credibilidad y Compromiso” 2012 - 2015.

- Componente Financiero.

Equipo de trabajo, conformado por la Tesorera y Contador, quienes tienen bajo su responsabilidad, la formulación del Plan financiero y el Plan Plurianual de Inversiones para el cuatrienio 2012 - 2015.

1.2.1 Renovación del Consejo Territorial de Planeación

La Secretaría de Planeación en su carácter de Secretaría Técnica del Consejo Territorial de Planeación y conforme a la normatividad vigente, procedió a dar cumplimiento con la renovación de Consejo Territorial de Planeación, el día 24 de Febrero de 2012, mediante Decreto No. 09.

1.2.2 Insumos

Como insumos para el proceso de Formulación del Plan de Desarrollo “Credibilidad y Compromiso” se establecieron los siguientes:

- Ley 1450 de 2011 Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos”
- Documento Preliminar Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 “Santander en Serio”.
- El Programa de Gobierno del Alcalde EZEQUIEL SUÁREZ VILLABONA “Compromiso y Credibilidad”.
- Sistema de Evaluación Departamental de la Gestión Municipal, vigencias 2008, 2009 y 2010.

- Objetivos de desarrollo del Milenio: Colombia al igual que muchos países, está suscrito al acuerdo de la Cumbre del Milenio, registrado ahora en el documento del CONPES SOCIAL de 28 de marzo de 2011 en donde se modifica CONPES SOCIAL 91 del 14 de junio de 2005: “Metas y Estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio-2015”. Los objetivos, metas e indicadores contenidos son los siguientes:
 - OBJETIVO 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre
 - OBJETIVO 2. Lograr la educación primaria universal.
 - OBJETIVO 3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.
 - OBJETIVO 4. Reducir la mortalidad en menores de cinco años
 - OBJETIVO 5. Mejorar la salud sexual y reproductiva
 - OBJETIVO 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue.
 - OBJETIVO 7. Garantizar la sostenibilidad del Medio Ambiente
 - OBJETIVO 8. Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo.
- VISIÓN COLOMBIA 2019: Propuestas para discusión, que plantea, a través de 17 estrategias fundamentales, y en concordancia con la metas establecidas en otros ejercicios actualmente en curso- como la Agenda Interna y la Misión contra la pobreza- un panorama de formulación de política públicas sectoriales, en materias como el crecimiento económico infraestructura física, capital humano, desarrollo social y territorial, entre otras.
- Prospectiva Santander 2019-2030 ESCENARIO APUESTA... SANTANDER ¡SIEMPRE ADELANTE!: En la conquista del Porvenir "En el año 2030 Santander será reconocido por el desarrollo equilibrado, participativo, incluyente, ordenado y sustentable del territorio; como una de las regiones líderes a nivel mundial en indicadores sociales y económicos. Será uno de los principales polos de desarrollo en ciencia, tecnología e innovación en Latinoamérica. Estará integrado por un sistema de conectividad permanente y eficiente que potencializa el proceso de desarrollo integral de las comunidades y su internacionalización. Se generará un saber integral frente a la gestión del riesgo ambiental y social y se construirán entornos seguros y confiables. Desarrollará una cultura política basada en principios de transparencia, eficiencia, equidad y respeto por el otro. Se revitalizará los principales valores y raíces culturales de la población".
- POLÍTICA DE NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA: De acuerdo a la Ley 1098 de 2006 y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña, las personas entre los 0 y los 12 años de edad, y por adolescente las personas entre los 13 y los 18 años de edad, los cuales son sujetos titulares de derecho. Por lo anterior, con el fin de dar respuesta a lo establecido en el artículo 204 de la Ley 1098 de 2006 y con la asistencia técnica del ICBF se diseñaron estrategias para el desarrollo en materia de infancia y adolescencia, teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y el restablecimiento de derechos.
- POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO: El Gobierno Nacional estableció en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, “Prosperidad para Todos”, una serie de estrategias orientadas a reducir el número de habitantes que no cuentan con los servicios de agua potable y saneamiento básico con la calidad y oportunidad requeridas. Las competencias de los departamentos y municipios en relación con el aseguramiento de la prestación de los servicios públicos están definidas en la ley 142 de 1994 y sus modificaciones, y en la ley 1176 de 2007.

CAPITULO II – MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL

2.1 NORMATIVIDAD NACIONAL

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA** - Título XV, Capítulo 2, Artículos 339 al 344.
- **Ley 51 de 1981** – Derechos de la mujer

- **LEY 9 de 1989** – Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes.
- **LEY 38 de 1989**- Ley orgánica del presupuesto.
- **LEY 99 de 1993** - Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA.
- **LEY 100 DE 1993**- La Seguridad Social Integral es el conjunto de instituciones, normas y procedimientos, de que disponen la persona y la comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el Estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente las que menoscaban la salud y la capacidad económica de los habitantes del territorio nacional, con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad.
- **LEY 101 de 1993**- Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.
- **LEY 105 de 1993** – Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte.
- **LEY 715 de 1993** - Distribución de recursos del sistema general de participaciones.
- **LEY 115 de 1994** – La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.
- **LEY 131 de 1994** – Ley estatutaria del voto programático.
- **LEY 134 de 1994** – Mecanismos de Participación Comunitaria. Crea los espacios de participación política y participación ciudadana y reglamenta la ley 131 de 1994. Regula la revocatoria del mandato y consagra la integración de las veedurías ciudadanas para ejercer vigilancia sobre los planes y programas que desarrollen los gobernantes. Igualmente, dicta las normas sobre los mecanismos de participación, iniciativa popular, referéndum, consulta popular, cabildo abierto, entre otros.
- **LEY 136 de 1994** – Ley de Régimen Municipal. Principios generales sobre la organización y el funcionamiento de los municipios.
- **LEY 141 de 1994** – Regalías. Se regula el derecho del Estado de percibir regalías por explotación de recursos naturales no renovables y se establecen las reglas para su liquidación y distribución. La Ley 756 de 2002, modifica la Ley 141, establece criterios de distribución y dicta otras disposiciones.
- **LEY 142 de 1994** – Régimen de Servicios. Esta Ley se aplica a los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telefonía fija pública básica conmutada y la telefonía local móvil en el sector rural; a las actividades que realicen las personas prestadoras de servicios públicos de que trata el artículo 15 de la presente Ley, y a las actividades complementarias definidas en el Capítulo II del presente título y a los otros servicios previstos en normas especiales de esta Ley.
- **LEY 152 de 1994** – Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Es la norma básica de planeación en el país, en ella no sólo se reglamenta el contenido del plan de desarrollo, sino que se definen las autoridades e instancia Nacionales y

territoriales de planeación; así como también, los procedimientos para elaboración, aprobación, ejecución, y seguimiento de los planes de desarrollo.

- **LEY 160 de 1994** – Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria.
- **LEY 181 de 1995** – por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.
- **DECRETO 11 de 1996** – Estatuto orgánico de presupuesto.
- **LEY 358 de 1997** – Por la cual se reglamenta el artículo 364 de la Constitución y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento
- **LEY 388 de 1997** – Ley de Desarrollo Territorial. Se encuentra el establecimiento de los mecanismos que permitan al municipio promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural y la prevención de desastres, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes. Además se plantea en la ley, que los municipios deben adoptar un plan de ordenamiento territorial.
- **LEY 397 de 1997** – Cultura. Se refiere al patrimonio cultural de la Nación; a los derechos étnicos; al fomento de estímulos a la creación; a la infraestructura, casas de la cultura, entre otros aspectos.
- **LEY 563 de 2000** – Veedurías Ciudadanas. Se entiende por Veeduría Ciudadana el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre el proceso de la gestión pública, frente a las autoridades: Administrativas, políticas, judiciales, electorales y legislativas, así como la convocatoria de las entidades públicas o privadas encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.
- **LEY 614 de 2000** – Por medio de la cual se adiciona la Ley 388 de 1997 y se crean los comités de integración territorial para la adopción de los planes de ordenamiento territorial.
- **LEY 617 de 2000** - Categorización y nacionalización del gasto público.
- Acto legislativo 01 de 2001, Ley 715 de 2001, decreto 159 de 2002 – Sistema General de Participaciones de las entidades territoriales. Establece los porcentajes de asignación de los recursos: 4% (0.50- alimentación escolar; 0.08- municipios ribereños del río Magdalena; 0.52- resguardos indígenas; 2.9- fondo Nacional de Pensiones Territoriales), 96%(58.5 – educación; 24.5- salud; 17.0-propósito general, que incluye, agua potable y saneamiento básico). En el municipio de 4°, 5° y 6° categoría, el 28% de los recursos del propósito general se pueden destinar a funcionamiento, porque son de libre inversión.
- **LEY 1450 de 2011**– Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 –Prosperidad para todos.
- **LEY 819 de 2003** – Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal.
- **LEY 1098 de 2006** - Tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.
- **Ley 1361 de 2009** – Derechos de la familia.

- **Decreto 819 de 2012-** Por la cual se reglamentan disposiciones en relación con los Convenios o Contratos Plan.
- **Decreto 734 de 2012-** Por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- **Ley 1454 de 2011-** Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.

2.2 MARCO INSTITUCIONAL

2.2.1 Misión

La administración Municipal adelantará acciones de formulación, planificación y ejecución de planes, programas y proyectos dirigidos al desarrollo social, económico, cultural y político del municipio, en procura de mejorar la calidad de vida de la comunidad.

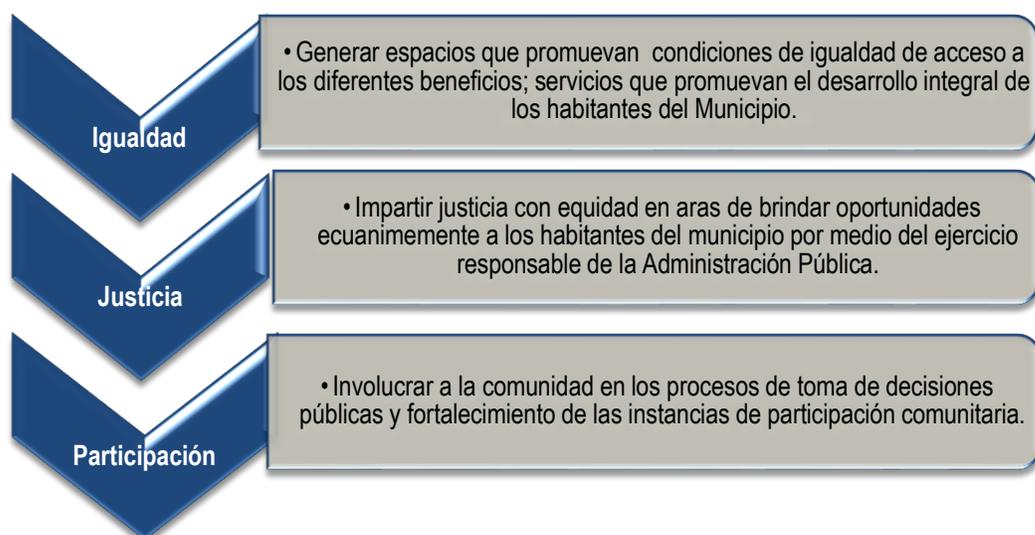
2.2.2 Visión

Charta en el año 2015 será un Municipio con un alto grado de desarrollo, social, económico, cultural y político, con un administración pública incluyente, solidaria y participativa, orientada al servicio y comprometido con la búsqueda del bienestar de los habitantes de la localidad.

2.3 VALORES



2.4 PRINCIPIOS



CAPITULO III – GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

3.1 RESEÑA HISTÓRICA

Este plácido municipio, levantado a la diestra del río que lleva su mismo nombre, de religión católica, se honra por respetar el uso de costumbres legendarias, por acoger con gran fervor a nuestros visitantes y mantener latente un sueño colmado de esperanzas.

Aquí el saludo se hace canción, y el trabajo pasión de vida, que se ve reflejada en la imagen labrantía de San Isidro, como también en la pintoresca iglesia construida bajo parámetros arquitectónicos españoles.

Los Charteros, somos expresión de una raza humilde, extrovertida y folclórica, que canta a su tierra con serenatas y versos, nacidos en los trigales quienes pintan la tierra en ramillete de flor.

Su recia topografía hace que sus cuerpos de agua se desplacen velozmente irrigando los suelos y permitiendo que su vegetación se encuentre en permanente actividad, De ahí el eslogan “RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER”.

A su paso, las frías aguas del río, dejan en los vientos el rumor de un coplero, que grita al tenedor:

*“Por aquí pasó un señor
Pidiendo limosna un día,
Y le ofrecieron con amor
Cuanto en la despensa había,
Y sembró de trigo y flores Esta
comarca divina”.*

Sus habitantes son gentes laboriosas y amables que se dedican a la agricultura y a la ganadería en tierras que poblaron nuestros antepasados los INDIOS CHITAREROS DEL VALLE DE UCATA. Entre nuestros antepasados predominó la clase alta, familias de origen español (grandes terratenientes) y la clase baja que era la mayor parte de los pobladores.

Don José Cote y don Antonio Beney fueron los más ricos e importantes terratenientes de Charta. Beney era hijo de un inglés, de los que a raíz de la independencia trabajaron en las minas de la Baja. De su matrimonio con doña Gregoria Ortega nació doña Martina Beney, esposa de don Miguel Camargo Ortega. Doña Martina no hizo un matrimonio feliz; su esposo no fue un ejemplar de virtudes y autoridad; y su único hijo don Juan Francisco murió en la flor de la edad.



Su gran fe religiosa la hacía soñar con la construcción de una Capilla en el Valle de Charta, donde ella había visto correr los días de su niñez tranquila y placida, y donde más tarde había visto caer en su cabeza la nieve de los años, que llamó el poeta “flores de la tumba”. En su testamento legó el lote de tierra que había de servir para la edificación de la Iglesia, la Casa Cural y los locales de la escuela. Así fueron cumplidos los sueños de Doña Martina, al poco tiempo de sus contornos con Numerosos moradores.

El Presbítero don Antonio María Andrade, cura de Matanza, hasta el año de 1909, había mimado mucho a los buenos Charteros y había alentado su voluntad en relación con el proyecto de levantar una Capilla. Más tarde, de 1913 a 1914, los presbíteros Antonio Quintero y Ramón María Vera, celebraron la misa en la residencia particular de don Manuel Salvador Bueno. En 1913 se dio inicio a los trabajos con los señores José Rojas L. y José Ángel Suárez.

La señora Trina de Pabón regaló la primera novilla, cuyo producto se dedicó a la obra citada. Los señores Esteban Flórez y Emeterio Camacho fueron los primeros albañiles. En el año de 1908 se había creado el corregimiento de Charta, y por ese tiempo y bajo la dirección de la señora Chiquinquirá Parra de Pabón, empezó a funcionar la primera escuela en el sitio de “La Meseta”. En 1913 se fundó una escuela de varones bajo la dirección de don José Rojas L., quien fue el propulsor más desinteresado y entusiasta de cuanto se hizo en esta región.

El presbítero doctor don Andrés Avelino Cote, párroco de Matanza, trabajó con tesón, y con la discreción que lo caracterizaba, para obtener la creación de la nueva parroquia. El 8 de noviembre de 1924 tomó posesión de la parroquia el primer sacerdote y fundador venerable Señor doctor ADOLFO GARCÍA CADENA, que a los pocos días bendijo el cementerio de la región. Las primeras campanas habían sido compradas al señor cura de California en \$40. El 16 de mayo de 1926 se estrenaron unas campanas fabricadas en Bucaramanga por don Antonio Peralta.

En este año se compró a don Rafael Bayona un terreno situado en el costado derecho de la Iglesia, con destino al futuro ensanche del templo parroquial. En 1.925 se inauguró la oficina postal y en 1.927 se inauguró la oficina telegráfica. El 1 de diciembre de 1.927 se constituyó el municipio de Charta, en virtud de la ordenanza 27 de 1927 de la Asamblea de Santander. Este fue primer proyecto de ordenanza realizado por el diputado don Alfredo García Cadena, siendo efectivo gracias al desinterés y valioso esfuerzo de los doctores Emilio Pradilla, Leonardo Mantilla y el señor don Juan Francisco Uribe. En 1928 se compró al presbítero don Andrés Avelino Cote un lote de terreno para ensanchar el Cementerio que era ya insuficiente. En 1929 se instaló el teléfono que comunica a Charta con su corregimiento de Pirita.

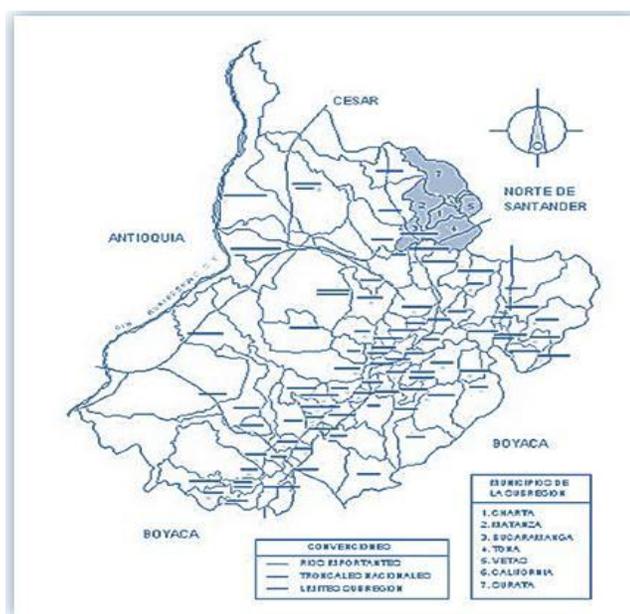
3.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de Charta encuentra localizado al Nor-Oriente de la cuenca superior del río Lebrija, integrante de la conocida Provincia de Soto, es uno de los más jóvenes del departamento de Santander del Sur.

Está ubicado a 38 kilómetros de distancia de la capital santandereana, Bucaramanga y a 15 kilómetros de Matanza, con una altura sobre el nivel de mar que va desde los 1.100 metros hasta los 3.700 metros, extendido a lo largo de la cordillera oriental, en uno de sus ramales más importantes. Se encuentra a los 7° 17' 46'' de latitud Norte y los 0° 03' 38'' de latitud al este del meridiano de Bogotá y posee una superficie aproximada de 152 kilómetros cuadrados.

Charta se comunica con la capital santandereana por vía carretable que recorre las estribaciones de la cordillera oriental, por faldas y accidentadas montañas, bordeando los ríos Charta y Suratá. La carretera que sigue los angostos cañones de estos ríos, desde Bucaramanga, en vía común para los municipios de: Charta, Matanza, Suratá, California y la zona de Cachirí, hasta el punto de la “Playa”, donde la abandona para continuar exclusivamente para Charta.

ILUSTRACIÓN 1 Mapa Charta



3.3 LÍMITES

La subregión que enmarca el Municipio, está conformada por los municipios de Matanza, Surata, California, Vetas, Tona y Bucaramanga, todos ellos de la provincia de Soto.

Es importante resaltar que Charta junto con los municipios de Matanza, Surata, Vetas y Bucaramanga, comparten límites geográficos, vinculación que se ha dado desde tiempos remotos principalmente a través de la explotación aurífera de varios de los municipios de la subregión.

De otra parte Charta comparte con el municipio de Tona, límites territoriales pero no existe un intercambio en razón a la topografía abrupta y la carencia de vías de comunicación. Con el municipio de California, no existen límites territoriales, se dan vínculos viales y económicos especialmente en las actividades agropecuarias. Con Bucaramanga además de compartir límites territoriales, existe un intercambio comercial de productos agropecuarios y servicios (mora, leche, arracacha y otros productos agropecuarios) cultivados en Charta y la oferta de servicios desarrollados en Bucaramanga como capital de provincia y del Departamento.

TABLA 1 Límites Municipio de Charta

DIRECCIÓN CARDINAL	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
Por el norte	Matanza	Santander
	Suratá	Santander
	Vetas	Santander
	California	Santander
Por el occidente	Matanza	Santander
Por el sur	Bucaramanga	Santander
	Tona	Santander
Por el oriente	Vetas	Santander
	Serranía Santurban	Norte de Santander

Fuente: E.O.T

3.4 DIVISIÓN POLÍTICA

De acuerdo a la estructura político - administrativa, el municipio de Charta se compone de una zona rural y una urbana.

ILUSTRACIÓN 2 *División Política*



Fuente: Alcaldía de Charta

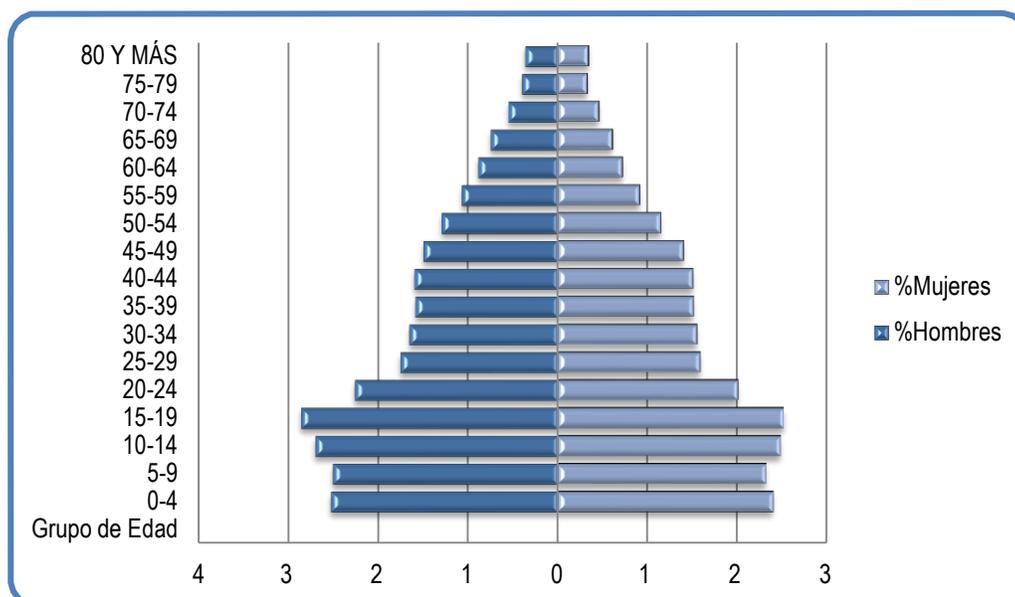
La zona rural está conformada por veredas distribuidas así:

- El Centro Río Arriba Paramo Rico Ramírez
- Centro Trincheras
- El Roble
- Cristalina
- Pantanos
- Pico y Palma
- Carbonal
- Puerto
- Pirita
- La Aguada
- Perico y Lavadores
- La Playa
- Abejas
- Ovejeras y Caña
- Rinconada
- Palcho y Aguanegra

Según el actual esquema de ordenamiento territorial el Municipio se divide políticamente en dos corregimientos Pirita y La Aguada.

3.5 POBLACIÓN

ILUSTRACIÓN 3 Pirámide Poblacional Charta



Fuente: Censo DANE-Estimaciones De Población 1985 - 2005 Y Proyecciones De Población 2005 - 2020 Total Municipal Por Área

De acuerdo con las proyecciones del DANE, para 2012 la población del municipio de Charta se centra en las edades de 10 a 19 años con un 18.1% de la totalidad de la población, la cual alcanza para el año 2010 una suma de habitantes de 2.802. De este 18.1% el 49.65% pertenece al género Masculino y el 50.34% al género Femenino. El segundo grupo de edad con mayor participación en este municipio es de 0 a 9 años con el 16.2% de la totalidad de la población, donde el 50.65% le corresponde al género masculino y el 49.35% restante al femenino. Los grupos de edades con menor aporte de población son de 70 a 79 años con una participación del 5.4%, de los cuales el 39.12% pertenece al género masculino y el 60.8% al femenino y de 80 años o más con el 2,78%, dentro del cual 36.7% son Hombres y el 63.3% Mujeres.

De lo anterior se infiere que el Municipio de Charta posee un porcentaje considerable de habitantes en edad para desempeñarse en el mercado laboral, lo cual representará a mediano y largo plazo un aumento de la población económicamente activa, lo que puede redundar en el fortalecimiento del desarrollo productivo en el Municipio. Por otra parte se puede observar que en todos los grupos de edades el porcentaje de género Masculino y femenino es equitativo.

TABLA 2 Participación de la población de Charta en el Departamento

	Total Habitantes	%
Santander	2.030.857	100%
Área Metropolitana	1.094.472	53,89%
Charta	2.802	0,14%
Resto	936.385	46,11%

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

El porcentaje de participación de Charta en la población Departamental es poco significativo con respecto a los otros municipios.

3.6 TEMPERATURA

Las temperaturas promedio (19°centígrados) mensuales que caracterizan al Municipio son bastante uniformes, pues sólo se presenta una variación de menos de un grado entre los meses menos fríos (febrero y marzo) y los meses más fríos (julio y de octubre a noviembre).

El Municipio presenta un ciclo anual de precipitación que posee dos períodos lluviosos y dos secos, las lluvias ocurren de Marzo a Mayo y de Septiembre a Noviembre, y los periodos secos de Diciembre a Febrero y de Junio a Agosto, por lo cual se considera que el régimen pluviométrico se caracteriza por ser bimodal. Cabe anotar que en los últimos años se han originado cambios debido al fenómeno del niño afectando el régimen bimodal típico.

3.7 HIDROLOGÍA E HIDROGRAFÍA

El río Charta es la red principal del municipio y posee un patrón de drenaje, su dendrítico conformado por pendientes fuertes y terrenos inclinados constituidos por materiales de grano grueso y mediano.

El río tiene su origen en la micro cuenca Charta alto y está conformado por fuentes como las quebradas el volcán, Ramírez, Páramo Rico, Tequendama, Alttillo, localizadas en posición nororiente. En el Oriente se encuentran las quebradas: Seca, La Honda, La Loma, La Lejía, Cristalina y Pantanos. En el suroccidente del municipio se encuentran las quebradas: Abejas, Pico y Palma, El Fincal y Lagunillas. La microcuenca alta posee un ecosistema frágil que aporta un caudal hídrico para el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga. En el sur bajo se encuentran los afluentes de las quebradas: Delicias, Pirita, Lecheral, Carrizal, Papayal, Aguanegra, Aguadas, La Mejora, Lavadores, Rangel, Noval y afluentes del Municipio de Bucaramanga; que forman parte de la microcuenca Suratá bajo y desembocan en el río Suratá.

En la micro-cuenca del Rio Charta se presentan las siguientes áreas de drenajes:

Quebrada la Coriana

En la parte alta predomina la roca metamórfica y algunos depósitos glaciales siendo de tipo B con moderadamente bajo potencial de escorrentía porque son suelos residuales granulares moderadamente profundos a profundos; y en la parte baja es una zona con escaso desarrollo de suelo y altas pendientes por cuanto es de tipo C que corresponde a un potencial de escorrentía moderadamente alto. Hace parte de esta área la quebrada el Volcán.

Quebrada Páramo Rico Rocas ígneas con un desarrollo moderado de suelos residuales granulares se clasifica como de tipo C.

Quebrada Monte chiquito

Suelos residuales ígneos moderadamente profundos siendo de tipo C.

Quebrada Durán

Suelos residuales ígneos profundos y rocas sedimentarias predominantemente areniscas siendo de tipo B.

Quebrada Cristalina

Aunque en esta zona las pendientes no son tan fuertes hay un predominio de suelos con textura moderadamente fina proveniente de rocas sedimentarias donde predominan las lutitas y las arcillolitas clasificándose como de tipo C.

Quebrada el Juncal

En la parte alta suelos residuales ígneos limoarenosos y en su parte media areniscas de la formación tambor por lo cual corresponde a una zona de moderadamente bajo potencial de escorrentía B.

Quebrada la Rinconada

Se presentan rocas sedimentarias donde se alternan arcillolitas y areniscas con una permeabilidad secundaria importante dando su mayor grado de fracturamiento correspondiendo al tipo de suelo B.

TABLA 3 Drenajes se la Microcuenca Del Rio Charta

Área de drenaje	Área Km ²	Perímetro km	Altura	Vereda
Quebrada el Volcán	6,025	12,340	3800-3900	El centro
Quebrada Coriana	4,456	9,410	3400-3800	El centro
Quebrada Paramo Rico	8,093	11,680	3400-3600	El centro
Quebrada Montechiquito	2,307	9,173	3000-3200	El centro
Quebrada Duran	1,649	7,057	2400-2600	El centro
Quebrada Cristalina	15,930	19,403	3200-3400	El roble
Quebrada Juncal	5,267	13,577	2600-2800	El centro
Quebrada Rinconada	8,617	12,169	2600-2800	El centro
Quebrada Pantanos	6,176	11,792	2300-2400	Pantanos

Fuente: Programa de ahorro y uso eficiente del agua

Las áreas de drenaje de la microcuencas del Río Suratá bajo son:

Área de drenaje Quebrada Carbonal-Pirita

Tiene un área de 14,845 Km², su cauce nace en la elevación 2350 msnm y desciende hasta los 1345 msnm, aproximadamente. Posee un perímetro de 19,25 Km, una Longitud Axial de 7,625 Km y un ancho promedio de 1,95 Km. Su Factor de forma alcanza un valor de 0,26 y su coeficiente de compacidad un valor de 1,41; caracterizándola como un área de drenaje Oval-Redonda a Oval-Oblonga, permitiéndole ser susceptible a las crecidas.

Área de drenaje Quebrada Papayal

Posee un área de 8,141 Km², su cauce inicia en los 2400 msnm y culmina en los 1100 msnm. Tiene un perímetro de 13,15 Km, una Longitud Axial de 4,875 Km y un ancho promedio de 1,67 Km. Su Factor de forma es 0,34 y su coeficiente de compacidad es 1,30; clasificándola como un área de drenaje de tipo Oval-Redonda a Oval-Oblonga; caracterizándola por ser susceptible a las crecidas.

Área de drenaje Quebrada El Palcho

Su superficie alcanza un total de 3,142 Km², su cota superior está en los 2200 msnm y su cota inferior se encuentra en los 1200 msnm. Posee un perímetro de 8,48 Km, una Longitud Axial de 3,35 Km y un ancho promedio de 0,940 Km. Su Factor de forma tiene un valor de 0,28 y su coeficiente de compacidad un valor de 1,35; caracterizándola por ser del tipo Oval-Redonda a Oval-Oblonga, definiéndola como susceptible a las crecidas.

Área de drenaje Quebrada La Aguada

Tiene un área de 10,42 Km², su cauce nace en la elevación 2250 msnm y desciende hasta los 1000 msnm, aproximadamente. Posee un perímetro de 15,48 Km, una Longitud Axial de 5,175 Km y un ancho promedio de 2,01 Km. Su Factor de forma alcanza un valor de 0,39 y su coeficiente de compacidad un valor de 1,35; caracterizándola como un área de drenaje Oval-Redonda a Oval-Oblonga, permitiéndole ser susceptible a las crecidas.

Área de drenaje Rió Suratá Bajo

La superficie que posee la micro cuenca del Río Suratá Bajo es de 125,990 Km², aproximadamente. Tiene un perímetro de 55,68 Km, un ancho promedio de 6,95 Km y una Longitud Axial de 18,125 Km. Su máxima altitud está en los 1400 msnm y su desembocadura se encuentra en los 650 msnm. Su Factor de Forma alcanza un valor de 0.38 y su coeficiente de compacidad un valor de 1,40; caracterizándola como una micro cuenca del tipo Oval-Redonda a Oval-Oblonga; es decir, la micro cuenca tiende a ser redonda, implicando una gran susceptibilidad a las crecidas y un tiempo de concentración de las agua pequeño.

TABLA 4 Drenajes de la microcuenca del Río Suratá Bajo

Área Drenaje	Área Km ²	Perímetro (Km)	ALTURA	VEREDA
--------------	----------------------	----------------	--------	--------

Q. Carbonal-Pirita	14,845	19,25	2200 - 2400	Carbonal
Q. Papayal	8,141	13,15	2200 - 2400	Pirita
Q. El Palcho	3,142	8,48	2200 - 2400	Pirita
Q. La Aguada	10,418	15,48	2200 - 2400	Aguada

Fuente: Programa de ahorro y uso eficiente del agua

3.8 GEOGRAFÍA

Desde el punto de vista geológico, la subregión se halla localizada en la cordillera oriental, estructura con rumbo Nororiental, que se tuerce hacia el Noroeste, y luego se bifurca, alrededor del extremo sur de la cuenca del Maracaibo, esta sección de la cordillera es denominada Macizo de Santander; sector donde afloran rocas metamórficas, ígneas y sedimentarias con edades que abarcan desde el precámbrico hasta el cretáceo superior, igualmente se hallan depósitos inconsolidados cuaternarios de tipo aluvial, coluvial y fluvio-glaciar. Las rocas más antiguas del Macizo de Santander, y que constituyen su núcleo, corresponden al precámbrico y probablemente pertenecieron al escudo de la Guayana; como resultado de una serie geosindical, también se hallan rocas que registran el lapso precámbrico superior – ordovicio; todas estas rocas estuvieron sometidas a metamorfismo dinamotérmico regional y plutonismo, que alcanzaron diferentes fases.

Posteriormente durante el triásico-jurásico, se produjo un emplazamiento de batolitos y plutones, y con este fenómeno se generó el levantamiento y erosión, que depositó sedimentos finos y conglomeráticos, seguidos por la erosión de los cuerpos ígneos, emplazados dando lugar a sedimentos conglomeráticos; este periodo fue seguido por la transgresión y sedimentación marina del cretáceo, que comenzó, con la deposición de arenas cuarzosas, calizas, lutitas negras, areniscas glauconíticas, liditas y capas fosfáticas, alcanzando una extensa transgresión marina; por encima se depositaron lutitas con lechos limoníticos que registran un cambio gradual en el ambiente, de marino a continental, a finales del cretáceo. El terciario, en el cual prevalecieron las condiciones de ambientes continentales, se registró hacia el sector occidental del Valle del Magdalena, y se desconoce si las rocas fueron erodadas o nunca depositadas en el área que es ahora la parte más alta del Macizo de Santander.

CAPITULO IV –DIAGNOSTICO SECTORIAL-

4.1 DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

4.1.1 DIMENSIÓN 1. POBLACIONAL

ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE

Población en situación de discapacidad

Según el departamento nacional de estadísticas DANE, se observa la alta tendencia de personas en condiciones de discapacidad con cifras tentativas a la cuarta parte de la población total, dentro de las discapacidades más comunes presentadas en el municipio, se encumbra aquellas incapacidades relacionadas con el movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas con una cifra de 119 casos, es decir el 29% del total de discapacitados, dentro de las otras discapacidades se destacan las relacionadas a los ojos y a los problemas cardiorrespiratorios, con cifras de 76 y 51 personas respectivamente.

TABLA 5 número de personas en situación de discapacidad

Dificultades para	Total
Total	485

Pensar, memorizar	34
Percibir la luz, distinguir objetos o personas a pesar de usar lentes o gafas	52
Oír, aún con aparatos especiales	33
Distinguir sabores u olores	4
Hablar y comunicarse	37
Desplazarse en trechos cortos por prob, resp, o del corazón	44
Masticar, tragar, asimilar y transformar los alimentos	5
Retener o expulsar la orina, tener relaciones sexuales, tener hijos	17
Caminar, correr, saltar	93
Mantener piel, uñas y cabellos sanos	4
Relacionarse con las demás personas y el entorno	22
Llevar, mover, utilizar objetos con las manos	46
Cambiar y mantener las posiciones del cuerpo	68
Alimentarse, asearse y vestirse por sí mismo	16
Otra	10

Fuente: Censo DANE 2010

Las mujeres tienen mayor tendencia a las discapacidades, lo anterior es debido a una proporción del total de discapacidades de 53,07% en mujeres y 46,93% en hombres, siendo el área rural el segmento en donde más se presenta este comportamiento con un 68,28% del total de los casos de discapacidades. Charta cuenta con una asociación de discapacitados ASODISCHARTA en donde se adelantan programas dedicados a la integridad de las personas vulnerables.

TABLA 6 Tipo de discapacidad

Estructuras o funciones corporales	Total			Cabecera municipal			Rural		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total	407	191	216	126	49	77	281	142	139
Sistema nervioso	40	21	19	15	8	7	25	13	12
Los ojos	76	35	41	31	11	20	45	24	21
Los oídos	39	15	24	5	1	4	34	14	20
La piel	4	1	3	3	1	2	1	0	1
La voz y el habla	39	16	23	10	6	4	29	10	19
Demás órganos de los sentidos	6	3	3	5	2	3	1	1	0
El sistema genital y reproductivo	10	7	3	2	2	0	8	5	3
Sistema cardiorrespiratorio y defensas.		20	31	15	4	11	36	16	20
La digestión, el metabolismo, las hormonas.	516	1	5	5	1	4	1	0	1
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas.	119	61	58	31	10	21	88	51	37
Otra	17	11	6	4	3	1	13	8	5

Las personas de 60 años en adelante aportan el mayor número de discapacitados con 222 personas, es decir el 46% del total de discapacitados, los casos de discapacidad en el municipio también tiene altas tendencias para las personas con un rango de edad de 15 a 45 años, ya que se observa que el 28% de discapacitados cuentan con esa edad.

TABLA 7 Número de personas en situación de discapacidad por grupo de edad

Edad	Número de discapacitados
De 5 a 9 años	7
De 10 a 14 años	5
De 15 a 44 años	135
De 45 a 59 años	96
De 60 años	222
Total	485

Fuente: Censo DANE 2010

Población víctima de la violencia

TABLA 8 Número de víctimas de la violencia en el municipio

Número de desplazados	Madres cabeza de Familia	Afro descendientes	Grupos Indígenas	Ancianos	Niños	Hombres y Mujeres mayores de 18 años
67	5	0	0	4	23	35

Fuente: PIU Charta

Se aprecia la recepción existente de personas desplazadas víctimas de la violencia, con 67 personas bajo estas condiciones, al desagregar esta cifra se puede inferir que la mayoría de desplazados existentes en el municipio son hombres y mujeres mayores de 18 años con un aporte de 35 personas, el municipio vela por las afecciones causadas a estas personas por medio de una ayuda solidaria para la población civil afectada por medio de la coordinación del Ministerio de Protección Social para poder socorrer a aquellas personas de la población civil que sufran perjuicios en su vida, o grave deterioro en su integridad personal o en sus bienes, por razón de atentados terroristas, combates, secuestros, ataques y masacres, entre otros. Para diciembre de 2011 14 familias víctimas del desplazamiento forzado se encontraban vinculadas al programa de Familias en Acción, de las cuales 8 de ellas se benefician del subsidio de educación y 4 de programas de servicios médicos.

Niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

De acuerdo a las proyecciones de población DANE, a 2012, se estima un total de 937 de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 18 años, los cuales representan el 18%,1 del total de la población del Municipio.

TABLA 9 Número de niños y jóvenes del municipio

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
0-4	225	115	110
5-9	230	117	113
10-14	219	110	109
15-18	263	128	135

Fuente: Censo DANE-Estimaciones De Población 1985 - 2005 Y Proyecciones De Población 2005 - 2020 Total Municipal Por Área

Actualmente en el Municipio se encuentran vinculados 102 niños y niñas menores de 5 años a un programa que brinda suplementos nutricionales, dando prioridad a la población más vulnerable. EL PROGRAMA DE DESAYUNOS INFANTILES, atiende a 461 niños, niñas y jóvenes matriculados en el sistema educativo del Municipio. En términos de

educación y cuidado inicial, 33 de los niños y niñas menores de 6 años asiste a un hogar comunitario, guardería o transición. Para el año 2011 el Municipio albergaba a 23 niños, niñas y jóvenes menores de 18 años víctimas de la violencia y del desplazamiento forzado, de los cuales 7 estaban vinculados al programa de RED UNIDOS.

Lo anterior muestra que el municipio requiere incrementar la cobertura en programas dirigidos a la atención integral a la primera infancia y la niñez, lo que hace necesario que el municipio en convenio con la Nación y el Departamento coordinen acciones que fortalezcan las habilidades y oportunidades de la niñez y juventud del Municipio.

Mujeres

Según las proyecciones del DANE para 2012 Charta cuenta con 1437 mujeres, lo que demuestra que la proporción de mujeres en relación a los hombres es superior, superando al número de hombres en un 5%.

TABLA 10 Población por genero

2012		
Total	Hombres	Mujeres
2.802	1.365	1.437

Fuente: Censo DANE-Estimaciones De Población 1985 - 2005 Y Proyecciones De Población 2005 - 2020 Total Municipal Por Área

Durante el año 2011 se presentaron 8 casos de violencia intrafamiliar, en los cuales la Comisaria de familia les brindó acompañamiento y apoyo psicosocial y jurídico a las 8 mujeres afectadas por estas situaciones de violencia en sus contra. Actualmente existe una asociación de mujeres campesinas de Charta, lo que evidencia el interés y las fortalezas de la mujer campesina, por cuanto se ha mantenido como un referente de organización social en lo productivo, a pesar del mal estado de las vías que dificulta la comercialización de sus productos, convirtiendo el trabajo rural en no excluyente, en donde la mujer campesina puede exaltar sus cualidades y su arduo trabajo desde el campo.

Adulto Mayor

TABLA 11 población de Adulto Mayor del Municipio

Grupo edad	Número de habitantes
60-64	140
65-69	114
70-74	88
75-79	69
80 Y MÁS	79

Fuente: Censo DANE-Estimaciones De Población 1985 - 2005 Y Proyecciones De Población 2005 - 2020 Total Municipal Por Área

Según las cifras de la proyección del DANE queda en evidencia el nivel de vulnerabilidad existente desde el ámbito del adulto mayor, Charta cuenta con 490 adultos mayores, lo que representa para el municipio un desafío en cuanto a políticas sociales direccionadas a la tercera edad, generando un impacto social, político y económico para el municipio, siempre trabajando por el cumplimiento de los derechos y dinámicas de los procesos sociales.

4.1.2 DIMENSIÓN 2. DESARROLLO ECONÓMICO

La economía del municipio, esta soportada por los ingresos provenientes de las actividades agrícolas y ganaderas las cuales están desarrolladas en una extensión del 48,93% respecto al total del territorio, con una participación económica que alcanza el 68% frente a la economía del Municipio, reflejando la importancia económica de este sector.



En el área urbana, la participación económica alcanza un 32%; la cual esta representada a través de los servicios sociales y la prestación de los servicios públicos, lo mismo que la actividad comercial, conformando la estructura económica urbana la cual se encuentra asentadas en 17.2 hectáreas de terreno.

El Municipio de Charta, dedica un 4,03% de sus tierras a los cultivos agrícolas, destacándose la Mora de Castilla Tradicional y Tecnificada, el Apio, el Café, la Yuca, el Maíz, el Frijol, la Arveja, la Cebolla Cabezona y la Papa como sus principales cultivos.

En el sector pecuario ocupa el 44.9% del territorio apto para las actividades agrícolas y pecuarias; las especies más representativas corresponden al ganado bovino de doble propósito (leche y carne), la avicultura (huevos), la cría y engorde de cerdos, la piscicultura como actividad emergente, la cría y engorde de caprinos y la tenencia de equinos con propósitos de carga o transporte de productos agrícolas y ayuda para las actividades productivas. Las demás áreas del Municipio están destinadas a rastrojos, vegetación de páramos y cobertura boscosa con un 50.77% dadas las características topográficas y climáticas del Municipio.

TABLA 12 Distribución ocupacional Charta

RAMAS DE ACTIVIDAD	POBLACIÓN OCUPADA		CABECERA TOTAL	RURAL TOTAL
Agricultura	800	25.03	31	769
Ganadería	385	12.04	7	378
Explotación Minas	6			6
Electricidad, Gas y Agua	3			
Construcción	11	0.34	5	6
Comercio	48	1.25	48	-
Hoteles y Restaurantes	5	0.15	5	-
Transporte y Almacenamiento	15	0.47	15	-
Administración Pública	18	0.56	18	-
Enseñanza – Educación	45	1.4	27	19
Servicios Sociales y Salud	20	0.62	5	15
Otras Actividades Comunitarias	3	0.09	2	1
Servicio Doméstico	6	0.18	6	-
Organizaciones Extraterritorial	14	0.43		14
Sin Clasificación	6	0.18	6	-
Total	1.385		175	1.208

Fuente: Programa Agropecuario Municipio De Charta

TABLA 13 cultivos según producción por veredas(hectáreas)

Nombre vereda	Área total	Cultivo Perman	Cultivos Trans.	Cultivo Trans. Mora	Pastos naturales	Rastrojos	Bosque	Veget. Especial
Centro	2751.22	22.37	76		1031.1	323.00	609.30	445.5
El Roble	1804.00	11.79	84	27.81	1461.6	98.11	207.45	
Cristalina	462.00	9.53	79		288	54.36	72	30
Pantanos	917.30	46.59	99.54		179	183.36	162	102.95
Pico y	559.00	37.26	91.79		190.2	78.19	119.67	

Palma								
Carbonal	668.00	22.38	88.80		256	109.56	182.40	11.75
Puerto y Pírita	2008.30	23.85	118.79	18.54	490	342.66	648.60	155.25
La Aguada	885.32	22.75	109		270	112.86	189	102
Perico	735.00	8.64	85.58		281.7	83.17	129.63	92
La Playa	499.00	12.78	86		195	98.36	300	
Abejas	236.00	14.87	82.08		219.4	17.4	12.7	
Ovejera	241.00	15.72	80		95.66	48.58	100.75	16
Caña	390.00	9.85	77		141	91.83	185	30
Rinconada	678.00	30.62	191.07	46.35	326	44.16	29.59	60
TOTAL	12834,14	289	1348.65	92.70	5424.66	1685.60	2948.09	1045.45

Fuente: Umata –Charta

Según la sectorización o clasificación del territorio por zonas de vida, el Municipio de Charta se ha clasificado en tres (3) Microregiones, las cuales se caracterizan por presentar diferencias climáticas y oferta de recursos diferentes.

TABLA 14 Clasificación y producción por microregiones

Micro región	Vereda	Características de la micro región	Has	Producción sobresaliente	Has
MR1 Charta Alto	El Centro, El Roble, Cristalina, Rinconada	Altura de 2.200 - 3.700 .m.sn.m .. Temperatura 15a 17°C; Precipitación 1.160mm; Pendiente empinada (30-70%) . Zonas Alto Andina, y Páramo, Suelos Heterogéneos con evolución baja y moderada con fertilidad baja a media.	5.690,79	Mora, Ganadería doble propósito, Papa, Tierra no cultivable	3.027,3
MR3 Charta Medio	Pantanos, Abejas, Ovejas, Pico y palma, Carbonal y La playa	Altura 1.000 - 2.400. m.s.n.m. Pendiente inclinada a moderadamente empinada (7-30%) Temperaturas entre 15 y 22°C Precipitación 1.240 mm Zonas de vida, bsPM Suelos poco evolucionados, superficiales bien drenados, con fertilidad baja a moderada pedregosos.	3.351,86	Café, Ganadería doble propósito, maíz, yuca, frijol y tierra no cultivable	1.420,1
MR3 Charat Bajo	Pírita, La Aguada, Perico, Lavadores	Altura 700 – 1.000 m.s.n.m. Pendientes muy empinadas entre (50 y 100%) Precipitación de 1.000 mm. Zonas Basal Tropical y Subandina, Suelos de baja evolución, moderada fertilidad. Áreas para Reforestación,	3.811,87	Café, Arracacha, Arveja, Ganadería doble propósito y tierra no cultivable	985.2
Total			12.854.52		5.432.8

Fuente: UMATA - CHARTA

Tecnología local de producción

La tecnología que caracteriza la producción agrícola del Municipio de Charta, está representada por la baja tecnificación en la preparación de las tierras, los sistemas de siembra, la asistencia y cuidado de los cultivos y la recolección de las cosechas lo cual se realiza en forma tradicional no mecanizada. La implementación tecnológica para modificar estas prácticas y buscar mayores rendimientos económicos está a cargo de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, la cual cumple la función de prestar asesoría, capacitación y asistencia técnica básica a los productores agrícolas del Municipio.

La limitada capacidad operativa de la UMATA, se refleja en la ausencia de programas específicos para el manejo de tierras, fertilizantes y control de plagas, lo cual incide negativamente en la baja producción y sus escasos rendimientos económicos para las familias y personal dedicado a estas actividades agrícolas.

TABLA 15 Tecnología y sistemas de siembra empleados para cada cultivo.

Especie	Época de siembra	Sistema siembra	Método siembra	Nombre de la variedad	Clase de semilla	Limitante tecnológico
Mora	Menguante	Acodo	Triangulo	Castilla	Tradicional	Suelos
Arracacha	Creciente	Semilla	Hilera	Cúcuta	Tradicional	Pendiente – Suelo
Café	A Todo Tiempo	Semilla	Semillero	Caturra	Certificada	Manejo Renovación
Yuca	Creciente					
Maíz	Menguante	Semilla	Asociado	Amarillo	Tradicional	Manejo Y Mantenimiento
Frijol	Abril – Agosto	Semilla	Hilera	Cargamanto	Tradicional	Enfermedades Y Variedades
Arveja	Abril – Agosto	Semilla	Boleo	Sta Isabel	Certificada	Suelos

Fuente: UMATA – CHARTA

Nota: Las épocas de siembra se dan teniendo en cuenta los estados de la luna, ya que estos cultivos están en continua siembra e intercambio.

Establecimientos Comerciales Urbanos

La ubicación geográfica del casco urbano en el municipio y su convergencia de vías desde las diferentes veredas ha permitido crear un intercambio comercial que a su vez ha sido el elemento motor del desarrollo comercial y urbanístico.

TABLA 16 TABLA 17 Establecimientos comerciales

CLASE DE ESTABLECIMIENTO	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS
Tiendas	28
Almacenes	3
Locales Agroindustriales	3
Restaurantes	3
Depósitos	3

Creaciones y Sastrerías	4
Famas	4
Ferreterías	1
Almacenes Agropecuarios	1
Talleres de Ornamentación	1
Panaderías y Bizcocherías	2

Fuente: E.O.T.

Se observan como características del Subsistema Económico la baja rentabilidad de la producción agrícola y pecuaria, la ausencia de sistemas de comercialización y organización gremial, lo mismo que las limitantes administrativas para ampliar los programas de asistencia técnica a los pequeños productores agropecuarios. Las características de los suelos y los sistemas de producción tradicionales han contribuido al desestimulo de la producción agrícola, por parte de las unidades productivas (famiempresas) observando la intención de emigrar por parte de la población joven y estudiantil al área urbana o la ciudad en busca de mejores oportunidades económicas. En el sector pecuario se observa igualmente una baja rentabilidad aunque se han mejorado las especies bovinas de doble propósito y se han generado expectativas comerciales en torno a los productos lácteos y sus derivados.

El sector comercial, industrial y de servicios, carece de la infraestructura empresarial que le permita articular los renglones productivos afines para generar cadenas productivas que logren su consolidación, desarrollo y competitividad. Sin embargo el municipio presenta como potencialidades la ubicación estratégica en la subregión y la proximidad a la Capital del Departamento factores que le permiten su vinculación a los circuitos económicos regional y nacional.

Así mismo la identidad como productor de mora con niveles de rendimiento similares al estándar nacional, le permite ser tenido en cuenta por la industria nacional de Jugos y Refrescos, para el desarrollo del proceso industrial de este producto, con expectativas de generar valor agregado para el Municipio. Otro aspecto a tener en cuenta es la explotación comercial del ecoturismo con fines Investigativos, dada la riqueza natural de flora y fauna de los páramos y la variedad de climas y productos agrícolas y pecuarios de la zona.

Potencialidades:

- Localización estratégica respecto a la Subregión.
- Distancia del casco urbano a la capital provincial y capital del Departamento.
- Variedad de climas.
- Diversificación de la producción agropecuaria.

Debilidades:

- Baja rentabilidad de la producción agropecuaria.
- Desarticulación y baja complementariedad de los sistemas de producción.
- Baja capacidad operativa del Municipio para la transferencia de tecnología.
- Desorganización de los productores.
- Amenazas de Enfermedades para los cultivos y el ganado.

TURISMO

Por su ubicación geográfica el municipio ofrece atractivos y cautivadores paisajes en donde la naturaleza y los abundantes nacimientos de agua invitan a las personas gozar de espacios de reflexión, contacto con la naturaleza y esparcimiento al aire libre, los cuales constituyen su mayor atractivo turístico, su clima placentero también proporciona confort e invita a las personas a disfrutar de la tranquilidad y la amabilidad de los habitantes del Municipio. Los sitios turísticos que posee el Municipio de Charta y que aún no son explotados son:

La Nevera



Lugar que comunica con el municipio de Vetás, donde se encuentran hermosos frailejones, rabo de zorro, apargatera y riachuelos con truchas. Allí se puede observar los cambios del agua: A las cinco de la mañana se encuentra palitroques y espejos de hielo, ya que en este momento el agua está totalmente congelada; y a partir del mediodía, se disfruta de un delicioso baño cuando el agua está caliente.

El volcán



Localizado a la parte oriental del municipio de Charta. Allí existen cráteres impresionantes, cubiertos por neblinas. Cerca se encuentra el nacimiento del río Charta; cada vez que llueve y abunda el río se derrumban aquellos cráteres formando grandes crecientes. Este lugar es un sitio maravilloso cubierto de rocas blancas y grandes playas que han dejado dichas crecientes.

Peña Blanca

Sitio ubicado a la parte Nor Oriental de Charta; en medio de las grandes peñas y rocas de la cordillera oriental se encuentran piedras pequeñas que han sido talladas con incisuras, figuras geométricas, bocas, ojos y huellas que han dejado los antepasados los indios chitareros.

Dentro de esta peña se encuentran algunas cuevas que nos comunican con el municipio de Tona. En este piso térmico también se encuentra el bosque llamado la Hircha, el filo del codo y una hermosa cascada.

Bosque Encantado

Este hermoso atractivo se encuentra entre las veredas Pantanos y Cristalina. Se dice que es encantado porque al querer entrar allí se desgrana inmediatamente una fuerte lluvia. Está cubierto a su alrededor por grandes palmas de cera que tampoco nadie las puede cortar.

Cuevas de los indios

Se hallan ubicadas a 5 km. parte oriental del casco urbano. Los que las visitan encuentran osamentas humanas que apenas es de suponer que son de nuestros antepasados, y a donde es difícil de entrar por ser casi un peligro acercarse a ellas.

En otra cueva ubicada por el mismo sector, que no es muy honda, se dice que corre por ella una fuente cristalina y que allí los primitivos escondían sus vidas, mientras los conquistadores deambulaban en busca de tesoros que no hallaron nunca porque no podían cosechar trigo (el tesoro de la comarca). En este piso térmico también se encuentra la Cascada de Tamarindo, Cueva del Murciélagos, la Cascada de Tequendama, el Cementerio de los indios, Pinera el Prado, la quebrada la Cristalina, el Sendero del río Charta y la quebrada la Prensa; el Salto del Diablo y una Laguna ubicados en la vereda la Caña.



En el piso térmico medio, se encuentra una cascada que comunica a la vereda Carbonal con Pirita, el caserío de Pirita, el cañón del río, minas de arcilla y el sendero de la parte alta (Perico, Aguada, Aguanegra, Pirita, Guarumales).

A nivel regional el municipio es conocido como el Rincón Florido de Santander por presentar una diversidad de flores como: orquídeas, pensamientos, astromelias, claveles, trinitarios, amor ardiente, en el ambiente se perciben diferentes

aromas florales producidos por los arbustos y árboles florecidos como el arrayán; la región se destaca como potencia la floricultura, sobresaliendo el cultivo del Girasol.

4.1.3 DIMENSIÓN 3. SOCIOCULTURAL

SALUD

El municipio cuenta con un Centro de Salud (E.S.E UCATA) para el sector urbano, y con puestos de salud en el corregimiento de Pirita, supliendo las deficiencias de infraestructura a través de Brigadas Móviles en las cuales se atienden el servicio de consulta médica y controles. La E.S.E Ucata presta atención a procedimientos de baja complejidad y presenta un índice de deficiencia resolutive y productiva en el Municipio, en cuanto a los casos de alta complejidad son remitidos a Municipios como Bucaramanga y el área Metropolitana.

En la actualidad, para el municipio de Charta se observa una distribución de SISBEN depurado y validado que indica un bajo nivel de vida y alto índice de pobreza según estándares nacionales, ya que su mayor proporción poblacional se encuentra clasificada en SISBEN NIVEL 1 (87% de la población, 2.566 personas) Y NIVEL 2 (11% de la población, 326 personas), lo cual indica un alto paralelismo de susceptibilidad de la población en relación a los subsidios de programas sociales, demostrando el nivel de dependencia del municipio a dichos programas. Actualmente existen 288 personas que no se encuentran vinculadas a la afiliación de servicios de salud.

TABLA 18 Aseguramiento en salud Charta

Aseguramiento en Salud	No.
Nivel 1	2.566
Nivel 2	329
Nivel 3	44
Régimen Subsidiado	2.230
Población no afiliada	288
Régimen Contributivo	339
Régimen Especial	82
Total de población Municipio	2.939

Fuente: FPT, BDU, Sisben

TABLA 19 Primeras causas de morbilidad por consulta externa

CAUSAS	2009	2010	2011
	No. Casos	No. Casos	No. Casos
Hipertensión	160	180	130
Diabetes tipo ii	50	60	22
Dislipidemias	45	60	73
Faringe amigdalitis	80	90	40
Eda	34	36	37
Ira	32	36	25
Cefalea	30	38	44
Gastritis	80	36	99
Ivu	32	96	102
Vaginosis	20	30	0

Fuente: ESE U CATA

La primera causa de morbilidad en el año 2011 fue las enfermedades relacionadas con hipertensión y diabetes la cual afecta a grupos de edades vulnerables como a los adultos en su mayor proporción, esto debido a los malos estilos de vida y alimentación durante la juventud y a la falta de actividad física matutina. En los menores e infantes sobresalen los problemas respiratorios y tipo gastrointestinal esto debido en gran manera al bajo nivel de calidad del agua potable que consumen los habitantes del Municipio y a las condiciones climáticas presentadas causadas por la última ola invernal que afectó al país durante el año pasado. En los grupos de edad de población joven y adulta sobresalen casos de gastritis e infecciones de vías urinarias y de órganos reproductores, lo que posiblemente se debe a infecciones transmitidas sexualmente y a los malos hábitos de higiene personal.

TABLA 20 Estado nutricional en menores de cinco años a nivel municipal.

INDICADOR (%)	2009	2010	2011
Desnutrición Aguda	2.6%	13%	0%
Desnutrición Crónica	3.2%	3.4%	12%
Desnutrición Global	6.2%	6.9%	0%
Bajo peso al nacer	0	0	0%

Fuente: ESE U CATA

TABLA 21 Cobertura de vacunación por biológico año 2011

COBERTURA POR BIOLÓGICO %	2009	2010	2011
RECIÉN NACIDO			
BCG – Antituberculosa	36,7%	46,8%	22%
HB – Hepatitis B	55,1%	51,1%	22%
MENORES DE 1 AÑO			
VOP – Anti polio (< de 1 año)	55,1%	46,8%	139%
Pentavalente (< de 1 año)	55,1%	46,8%	134%
Rotavirus	37,5%	44,7%	89%
1 AÑO			
TV – Triple viral (1 año)	81,3%	36,2%	29%
Antivariólica	81,3%	36,2%	29%
OTRAS			
Toxoide tétánica			72%
Neumococo	31,25%	6,38%	149%

Fuente: ESE U CATA

TABLA 22 Cumplimiento en control de crecimiento y desarrollo - ccd, control prenatal – cpm

Programa	Población objeto	Nº de consultas Año 2009	Nº de consultas Año 2010	Nº de consultas Año 2011
CCD	Niños de 0 a 9 años	427	352	544
CPN	Gestantes del municipio	118	158	193

Fuente: ESE UCATA

La cobertura en recién nacidos disminuyó considerablemente debido a que la mayoría de los partos se han atendido fuera del Municipio, lo que genera que las vacunas a los recién nacidos se aplique en sedes Hospitalarias de otros Municipios. La tasa de natalidad durante el año 2011 se duplicó con respecto a los años inmediatamente anteriores, además se atendieron 193 citas de controles y seguimiento prenatales a madres gestantes para detectar alteraciones en el proceso del embarazo, así como 544 controles de cumplimiento de peso y desarrollo en niños menores de 9 años, en donde se ha detectado un grupo de niños menores de 5 años que padecen desnutrición aguda a los cuales se les está brindando en la actualidad el debido apoyo nutricional para mejorar su calidad de vida y educación individual a sus padres o acudientes acerca de los cuidados y recomendaciones necesarias para ayudar a los menores a mejorar su condición de salud.

TABLA 23 Cumplimiento en planificación familiar, cáncer de cérvix. Año 2011.

Detección temprana de cáncer de cérvix	N° de citologías Año 2009	N° de citologías Año 2010	N° de citologías Año 2011
Ca. Cérvix (25 – 69 años)	317	224	189

Fuente: ESE UCATA

TABLA 24 Natalidad – Mortalidad infantil 2009-2011

Año	2009	2010	2011
Natalidad	11	9	22
Mortalidad Infantil	0	0	0

Fuente: ESE UCATA

El año 2011 se atendieron 189 citologías a mujeres de 25 a 69 años en donde no se detectó ningún caso de cáncer de cérvix. Además no se ha detectado ningún caso de VIH en el Municipio. Durante el 2011 la tasa de natalidad se duplicó con respecto a años anteriores, reportando un número de 22 nacidos durante el año, de los cuales ninguno falleció, manteniendo con esto la tasa de mortalidad infantil en 0%.

EDUCACIÓN

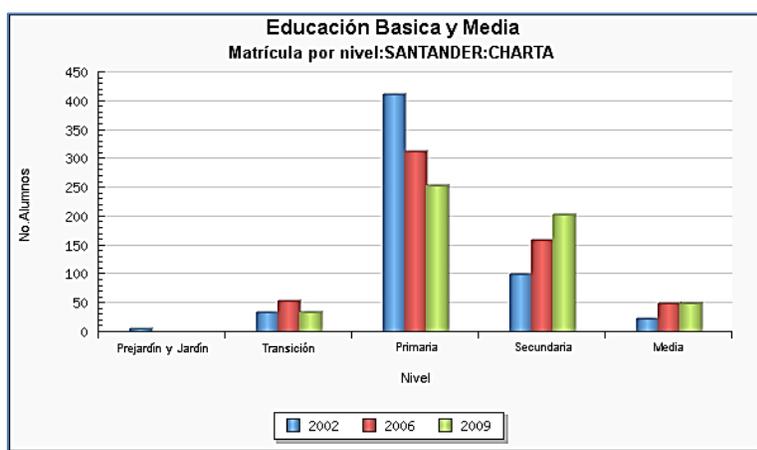
En la actualidad el Municipio cuenta con 1 establecimiento educativo oficial (Instituto Agrícola de Charta IAC) y 16 sedes educativas oficiales. Para 2011 el número de niños, niñas y jóvenes matriculados fue de 506, de los cuales el 39,6% pertenecían al sector rural y el 60,4 al sector urbano. Entre los años 2002-2011 las matrículas por grado muestran una tendencia negativa, lo que refleja la falta de políticas para garantizar la mejor prestación del servicio educativo en el municipio de forma equitativa, y la poca inversión que hace en capacitación de los diferentes docentes y mantenimiento de la infraestructura educativa.

TABLA 25 Matricula por niveles educativos 2010-2012

NIVELES	Matricula 2010	Matricula 2011	Matricula 2012
Transición	35	33	47
Básica primaria	243	233	199
Básica secundaria	192	206	228
Media técnica	49	34	36
Total	519	506	510

Fuente: Instituto Agrícola de Charta

Ilustración 4 Evolución de las Matriculas 2002-2009 Charta



Fuente: Ministerio Nacional de Educación

Se evidencia notablemente la deserción que se presenta en los grados de primaria, secundaria y media técnica la secundaria, revelando de esta manera las débiles políticas de extensión y permanencia de la cobertura del servicio educativo. Además esta problemática expuesta puede estar claramente relacionada con el grave problema social del trabajo infantil, así como de la migración de los estudiantes hacia la capital del Departamento y otros municipios aledaños. Se observa de igual forma a incrementado el número de niños y niñas que cursan los grados de pre-jardín, jardín y transición, esto gracias a la inclusión de las políticas nacionales de protección y promoción de los derechos de la primera infancia.

NIVEL	POBLACIÓN DANE 2011	MATRICULA 2011	% COBERTURA
5- 6 años	TRANSICIÓN	33	14,9%
7- 11 años	PRIMARIA	233	44,0%
12- 15 años	SECUNDARIA	206	51,1%
16- 17 años	MEDIA	34	17,8%

Del total de las matriculas del 2011 hay una cobertura bruta del 14,9% en transición, 44% primaria, 51,1 % secundaria y 17,8% en educación media.

TABLA 26 Matrícula por grados y años

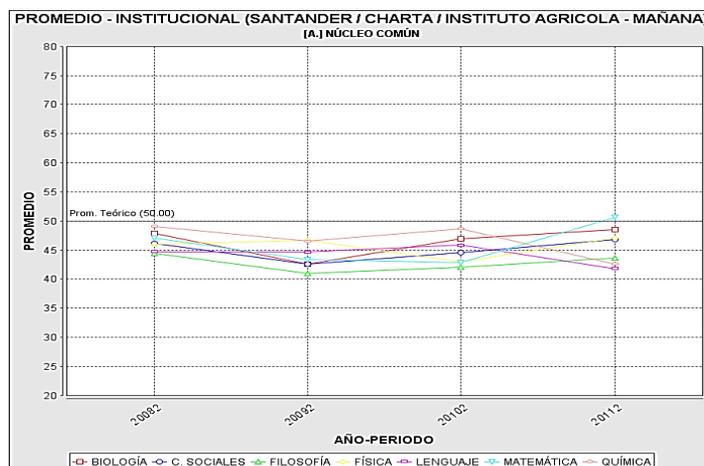
Grado	2010	2011	2012
0	35	33	47
1	41	44	28
2	44	40	42
3	52	38	39
4	55	55	35
5	51	56	55
6	68	60	67
7	64	51	62
8	42	59	41
9	18	26	58
10	28	13	25

11	21	19	11
----	----	----	----

Fuente: Instituto Agrícola de Charta

El reporte histórico de la Pruebas Icfes de Núcleo común, muestran un desempeño bajo por debajo del promedio teórico en todas las asignaturas. Es de vital importancia brindar herramientas a los estudiantes de grado 5, 9 y 11 para la solución de pruebas tipos SABER en aras de mejorar el promedio en años próximos.

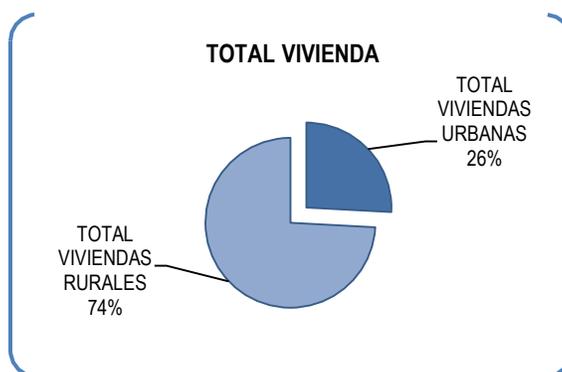
ILUSTRACIÓN 5 Reporte histórico- Promedio pruebas ICFES núcleo común



Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación –ICFES

VIVIENDA

ILUSTRACIÓN 6 Total viviendas

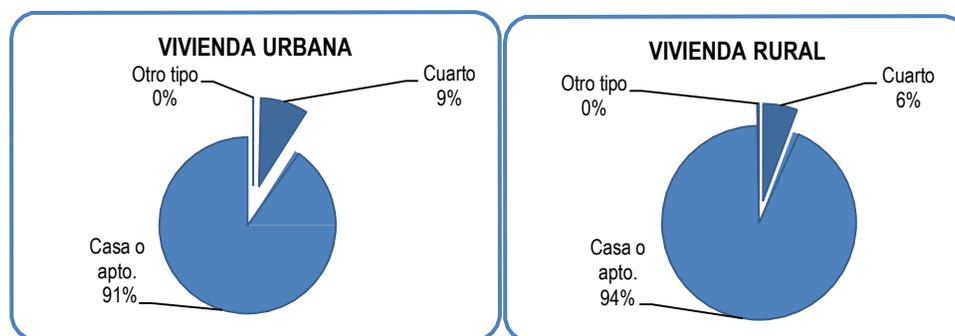


Fuente: Bases de Datos SISBEN 87 municipios, diciembre 2010

Actualmente según datos de la encuesta del SISBEN para 2010 el Municipio cuenta con cerca de 898 unidades residenciales, de las cuales el 74.16% corresponden a viviendas del sector rural (666) y tan solo 25.84% a viviendas del sector urbano (232).

ILUSTRACIÓN 7 Tipo de vivienda rural-urbana charta





Fuente: Bases de Datos SISBEN 87 municipios, diciembre 2010

Actualmente según los datos del SISBEN en el Municipio de Charta predomina un nivel estratificación de vivienda medio- bajo (estratos 1, 2 y 3). El estrato 1 está conformado por el 21.94% (197) del total del unidades residenciales del Municipio, el estrato 2 por el 68.37% (614) y el estrato 3 por el 9.13% (82). Resaltando que las viviendas son en su mayoría de estrato 2. En el Sector Urbano en cuanto al Total de Viviendas que tiene el municipio, el 91% equivale a 211 casas o apartamentos, el 9% equivale 21 cuartos y el 0% a otro tipo de vivienda. En el Sector Rural en cuanto al Total de Viviendas que tiene el municipio, el 94% equivale a 626 casas o apartamentos, el 6% equivale 38 cuartos.

El material de los pisos de las viviendas del Sector Urbano de Charta en su mayoría son de Cemento o gravilla con un 77% lo que representa 180 unidades residenciales, de baldosa, vinilo, tableta o ladrillo con un 14% lo que representa 32 unidades residenciales, de Tierra o arena con un 7% lo que representa 16 unidades residenciales y Madera burda, tabla o tablón un 2% lo que representa 4 unidades residenciales.

El material de los pisos de las viviendas del sector rural de Charta en su mayoría es de tierra o arena con un 72% lo que representa 483 unidades residenciales, de cemento o gravilla con un 27% lo que representa 178 unidades residenciales y de madera burda, tabla o tablón con un 1% lo que representa 4 unidades residenciales. El material de las paredes de las viviendas del sector urbano de Charta en su mayoría son de tapia con un 59% lo que representa 136 unidades residenciales, de Bloque con un 39% lo que representa 90 unidades residenciales y bahareque con un 2% lo que representa 4 unidades residenciales.

El material de las paredes de las viviendas del Sector rural de Charta en su mayoría son de Tapia con un 88% lo que representa 589 unidades residenciales, de Bahareque con un 6% lo que representa 42 unidades residenciales, bloque con un 4% lo que representa 24 unidades residenciales, zinc con un 1% lo que representa 4 unidades residenciales y guadua con un 1% lo que representa 4 unidades residenciales.

JUSTICIA, ORDEN Y SEGURIDAD CIUDADANA

TABLA 27 Actividades años 2011

ACTIVIDAD	2011
CAPTURAS	00
REC. MERCANCIA	00
VALOR	--
INC. MERCANCIA	00
VALOR	--
INC. ARMAS DE FUEGO	00
INC. ARMAS BLANCAS	85
COCAINA (GRS)	00
MARIHUANA (GRS)	00 Gr.

BAZUCO (GRS)	00
BASE DE COCA (GRS)	00
CONTRAVENCIONES	312

Fuente: Plan Integral de convivencia y seguridad ciudadana

En la jurisdicción de Charta se observa para el año 2011 la inexistencia de capturas definitivas en el municipio, lo cual es traducido en cifras alentadoras para el ente territorial el cual tuvo percances históricos de orden público y que ha superado dichas circunstancias, la incautación de armas blancas ha sido la tendencia constante a través de los años, aunque es una cifra de tendencia similar en cualquier municipio colombiano con un área rural determinante, para el año 2011 existió la incautación de 85 armas blancas, acompañadas por actividades de contravenciones o riñas con un total para ese año de 312, según la policía municipal, dichas riñas obedecen en su mayoría al exceso del consumo de alcohol, sobre todo en las Zonas Rurales como mayor impacto en la vereda EL ROBLE y RINCONADA durante los fines de semanas, ocurridas durante ferias, festejos o reuniones donde el consumo de sustancias Psicoactivas siendo el alcohol predominante en el municipio, por otro lado las riñas intrafamiliares, la violencia intrafamiliar aqueja de manera reiterativa a la población, su accionar está dado en el maltrato físico, verbal, psicológico entre los cónyuges o compañeros permanentes, padres e hijos, el conflicto de pareja y conflicto familiar. Hasta el momento en jurisdicciones del municipio no se ha tenido conocimiento de cultivos ilícitos, ni de laboratorios de procesamientos de estupefacientes.

TABLA 28 Guarnición de organismos de seguridad

ORGANISMO	Ubicación (Rural o Urbana)	Terrenos (Propiedad o Arrendados)	Servicio (permanente o esporádico)	N°. de personal
EJERCITO	NO HAY		ESPORÁDICO	Un pelotón
FAC	NO HAY			
ARMADA	NO HAY			
POLICÍA	URBANA	Comodato	PERMANENTE	12
DAS	NO HAY			

Fuente: Plan Integral de convivencia y seguridad ciudadana

Actualmente se cuenta con una permanencia constante de policía como ente principal de seguridad, justicia y orden en el municipio de Charta, con 12 policías en el municipio, igualmente se cuenta de manera eventual con un pelotón del ejército el cual realiza labores de inteligencia en la zona de carácter esporádico, Actualmente no se posee registros o anotaciones de inteligencia, que permitan advertir la presencia o el accionar de estructuras guerrilleras de las FARC o ELN en esta jurisdicción del Departamento. De acuerdo a informaciones de inteligencia, estas estructuras terroristas habrían desplazado su accionar hacia el sector del Catatumbo (NS) y sur del Cesar.

TABLA 29 Oficinas de organismos de justicia

ORGANISMO		Propias o arriendo	Instalaciones adecuadas para el servicio	Actividades que desempeñan
INSPECCIONES	Inspección de Policía Municipal – Con Funciones de Comisaría de Familia	Propias	Alcaldía Municipal	Conciliaciones, Recepción de quejas y aplicación código Nacional de policía.
REGISTRADURÍA DEL ESTADO CIVIL	Registraduría Municipal	Propias	Alcaldía Municipal	Expide documentos de identidad, autoridad electoral

Fuente: Plan Integral de convivencia y seguridad ciudadana

Dentro de las oficinas de organismos de justicia, Charta cuenta con inspecciones de policía con funciones de comisaría de familia, las cuales se encuentran propias de la entidad y cumple funciones de conciliaciones, recepciones de quejas y

aplicaciones del código nacional de policía. También se cuenta con la registraduría municipal donde se realizan funciones de expedición de documentos de identidad y de autoridad electoral.

Todo lo anterior demuestra la importancia de adelantar las respectivas actividades y coordinaciones con los diferentes entes gubernamentales y civiles, con el fin de contrarrestar cualquier acción que amenace la integridad y los derechos humanos en el municipio de Charta.

CULTURA Y DEPORTE



En la actualidad Charta fomenta la cultura y sus diferentes expresiones artísticas a través de las diferentes actividades realizadas en la Biblioteca Pública Municipal JESÚS ANTONIO RONDÓN VILLABONA, en donde desarrolla talleres de fomento de lectura en convenio con el Plan Nacional de Lectura y Escritura (según el acuerdo para la prosperidad del Plan de Desarrollo Nacional), las cuales propician espacios que conllevan al buen uso del tiempo libre, y a la formación de lectores que asuman esta práctica voluntariamente; además allí se brindan espacios semanales de esparcimiento y lectura por medio de los programas de Mochila al hombro, Hora del Cuento, Taller de danza folclórica y Viernes de Cine de los que hacen parte 15 niños y niñas de preescolar, 23 de grado primero, 23 de grado segundo, 14 de tercero, 14 de grado cuarto y finalmente 24 de quinto grado.

El municipio cuenta con inmuebles que representan patrimonio histórico y arquitectónico como lo son la Casa Campesina, las edificaciones del marco de la plaza, las edificaciones relacionadas de las calles 1 y 2 y la Casa de la Cultura a través de la cual se desarrolla en la actualidad el Plan Nacional de Música para la Convivencia por medio del cual se lleva a cabo el programa de enseñanza y capacitación musical en la Escuela de Música José B. Mejía.



Por otra parte Charta celebra anualmente la fiesta de la Epifanía que es motivo de orgullo y una manifestación propia de la cultura transmitida de generación en generación por más de 50 años.

En cuanto al sector deportivo del Municipio, se desarrollan programas deportivos y recreativos en coordinación con los diversos entes y la sociedad, con el propósito de ampliar, mejorar, y diversificar las actividades deportivas y el apoyo a la juventud.

Además se ha realizado actividades deportivas en el sector educativo urbano y rural, pero son necesarios mayores esfuerzos y recursos para darle un mayor fortalecimiento a estas acciones con el fin de contribuir al desarrollo de la organización deportiva institucional y promover la práctica en los diferentes centros educativos, para beneficiar a niños y jóvenes cuyas edades oscilan entre los 9 y 17 años.

En materia de recreación dirigida a la familia, los jóvenes y demás grupos poblacionales, se han establecido programas y actividades que fomentan una mayor integración y convivencia social en el Municipio.

Los escenarios deportivos del Municipio son:

- Coliseo Municipal
- Cancha sede A instituto Agrícola de Charta.
- Cancha de fútbol
- Cancha Cabecera Casco urbano
- Cancha de la sede B de la Escuela García Cadena
- Cancha de las veredas el Roble, Rinconada, Tabor, Carbonal, Pirita, Puerto, Perico, Aguada, Palcho, La caña.
- Gimnasio Municipal



- Cancha Escuela Lagunillas (MALAS CONDICIONES).

Por lo anterior se puede apreciar el trabajo de políticas que fomentan el deporte en el Municipio como una herramienta para el desarrollo y crecimiento integral de los habitantes del Municipio, pero a la vez es fundamental seguir las fortaleciendo para contribuir a que toda la comunidad se integren al desarrollo sociocultural de nuestro Municipio, por medio de la práctica deportiva y recreativa.

4.1.4 DIMENSIÓN 4. AMBIENTE CONSTRUIDO

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL



Los bienes públicos con que cuenta el Municipio ofrecen servicios adicionales a la comunidad, brindando comodidades y escenarios de esparcimiento, permitiendo mejorar la condición de vida de todos los habitantes. Dentro del equipamiento Municipal existente los siguientes bienes inmuebles:

- Escuela El Carbonal
- Escuela La Rinconada
- Escuela Trincheras
- Escuela La Victoria
- Escuela El Guaco
- Escuela El Puerto
- Escuela La Aguada - El Oidor
- Escuela Perico
- Escuela El Aliñadero
- Escuela Pico y Palma
- Escuela El Carpintero Vereda Rinconada
- Cementerio Municipal
- Lote Escuela
- Parque Principal
- Vías Públicas Municipales
- Predio Plaza de Ferias
- Escuela Antigua Corregimiento Pirita
- Escuela Corregimiento Pirita
- Lote Residencias Escolares Pirita
- Escuela Loma de osos
- Escuela Pantanos
- Finca Escuela Técnica Agrícola
- Escuela Lagunillas



INFRAESTRUCTURA VIAL

TABLA 30 Vías Intermunicipales

VÍAS INTERMUNICIPALES	LONGITUD (Km)
VI - 1 Zona A - Límite Municipal - La Playa	20,1
VI - 1 Zona B - La Playa - Casco Urbano	8,1
VI - 2 Berlín – Vetas	14,62
VI - 3 Puente Tona - Limite Vereda Pericos	12,7

Las vías intermunicipales del Municipio son La Playa-Casco Municipal, Berlín-Vetas, Puente Tona-Limite Vereda Pericos. La Vía principal entre el Límite de los municipios, Bucaramanga, Charta y Matanza al sector denominado la Playa: Esta vía es paralela al Río Surata, límite entre los municipios de Matanza y Charta, en algunos tramos la vía pertenece a Charta y en otros a Matanza, hasta el sector denominado La Playa; clasificada como vía secundaria. La Vía Berlín-Vetas Corresponde a un tramo de la vía que pasa por el municipio comprendido entre el Sector la Nevera al Filo Callejón Amarillo. Las vías veredales que conforman la red vial rural del municipio son las siguientes:

TABLA 31 Vías Veredales

VÍAS VEREDALES	LONGITUD (Km)
V-1 Patio Barrio - Pericos (Sector la Y)	7,7
V-2 Pericos Sector la Y - La Aguada	3,7
V-3 Pericos Sector la Y - Puente Tona	2,2
V-4 Sector Rivera Campestre - El Puerto – Palcho	8,8
V-5 Sector El Palmar – Piritá	8,2
V-6 Sector La Playa - El Carbonal	5,8
V-7 Sector Lagunillas – Pantanos	2,1
V-8 Casco Urbano - La Rinconada	9,3
V-9 Vía La Rinconada Sector la Y – Escuela	4,9
V-10 La Rinconada - Páramo Rico - La Nevera	11,1
V-11 Casco Urbano - El Roble -Limite Municipal – Alizal	12,2
V-12 Vía El Roble Sector la Y - Escuela Palomar	1,2
V-13 Vía El Espino Agua Negra	
V-14 Vía Casco Urbano Centro Rio Arriba	

Fuente: EOT

En el área urbana, el municipio cuenta con una red vial de 3.280 metros lineales de vías, las cuales por su función dentro de la estructura, uso y dimensionamiento, las hemos clasificado de la siguiente forma:

Vía Principal urbana: Son las vías que comprometen la relación de los distintos sectores del área urbana, esto conformado por la calle 5 vía principal de acceso, carrera 7 entre calle 5ª y calle 2ª; carrera 6 entre calle 5ª y 2ª. Vías secundarias: Caracterizada por su función de interrelación urbana que comunican con las áreas perimetrales, corresponde a la Calle 3ª entre la carrera 1ª y la Carrera 7 A; Calle 2ª entre la carrera 1ª y la carrera 6ª; la calle 5ª entre la carrera 3ª y la carrera 6; y la Carrera 5ª entre calles 2ª y calle 5. Vías locales: Corresponden a las vías propias del área urbana y a las vías internas de las nuevas urbanizaciones que dan acceso directo a cada predio.

La vía intermunicipal de comunicación entre Bucaramanga – Charta y Matanza, que recorre al municipio hasta el sector la Playa facilita la comunicación y articulación regional, la comercialización e intercambio de sus productos y le garantizan la accesibilidad a Bucaramanga Capital del Departamento. Además, permite la interconexión a las veredas Pericos, El Puerto, El Palcho, Carbonal y parte de los corregimientos de Aguada y Piritá hacia la cabecera municipal.

La vía a la Rinconada, que sale del Casco urbano y se intercepta con la vía a Vetás, constituye en una vía alterna de acceso al municipio y le permite la comunicación con Vetás, Matanza, Surata y Tona. La relación de la red vial urbano-rural del municipio en términos de su vinculación con la cabecera municipal, esta constituye el punto nodal de las vías. El municipio cuenta con ruta de servicio público intermunicipal desde Bucaramanga.

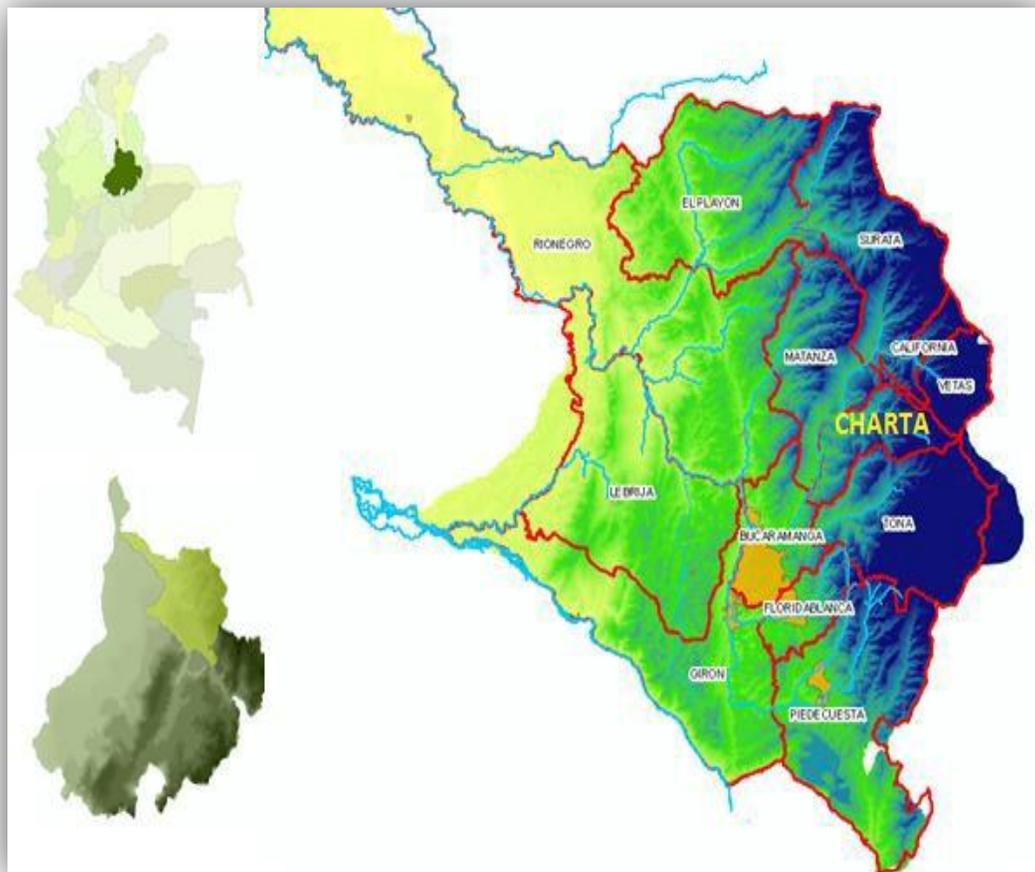
En la actualidad gran porcentaje de las vías del Municipio se encuentran en mal estado debido a las graves consecuencias de las dos últimas olas invernales que han afectado al país. Por lo anterior se requieren obras de mitigación, estabilización, mantenimiento y mejoramiento para la red vial intermunicipal, veredal y urbana del Municipio que mejoren la movilidad y tiempo de recorrido entre los diferentes puntos de acceso, con el fin de contribuir al desarrollo económico y brindar una ventaja comparativa para los productores del Municipio.

4.1.5 DIMENSIÓN 5. AMBIENTE NATURAL

MEDIO AMBIENTE

Charta en la actualidad integra el grupo de municipios de la provincia Soto que hacen parte del área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional para la defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), la cual vela por la conservación y recuperación de los predios naturales de la región.

ILUSTRACIÓN 8 Área jurisdicción CDMB.



Fuente: CDMB

TABLA 32 Municipios Jurisdicción CDMB

	MUNICIPIO	EXTENSIÓN(HAS)
1	Bucaramanga	14.672
2	Floridablanca	9.456
3	Girón	68.500
4	Piedecuesta	50.019
5	Rionegro	123.493
6	Lebrija	54.538
7	El	45.434
8	Matanz	25.171
9	Tona	33.937
10	Suratá	34.179
11	Charta	13.051
12	Vetas	9.354
13	Californ	4.556
	Total Hectáreas	486.360

Fuente: CDMB

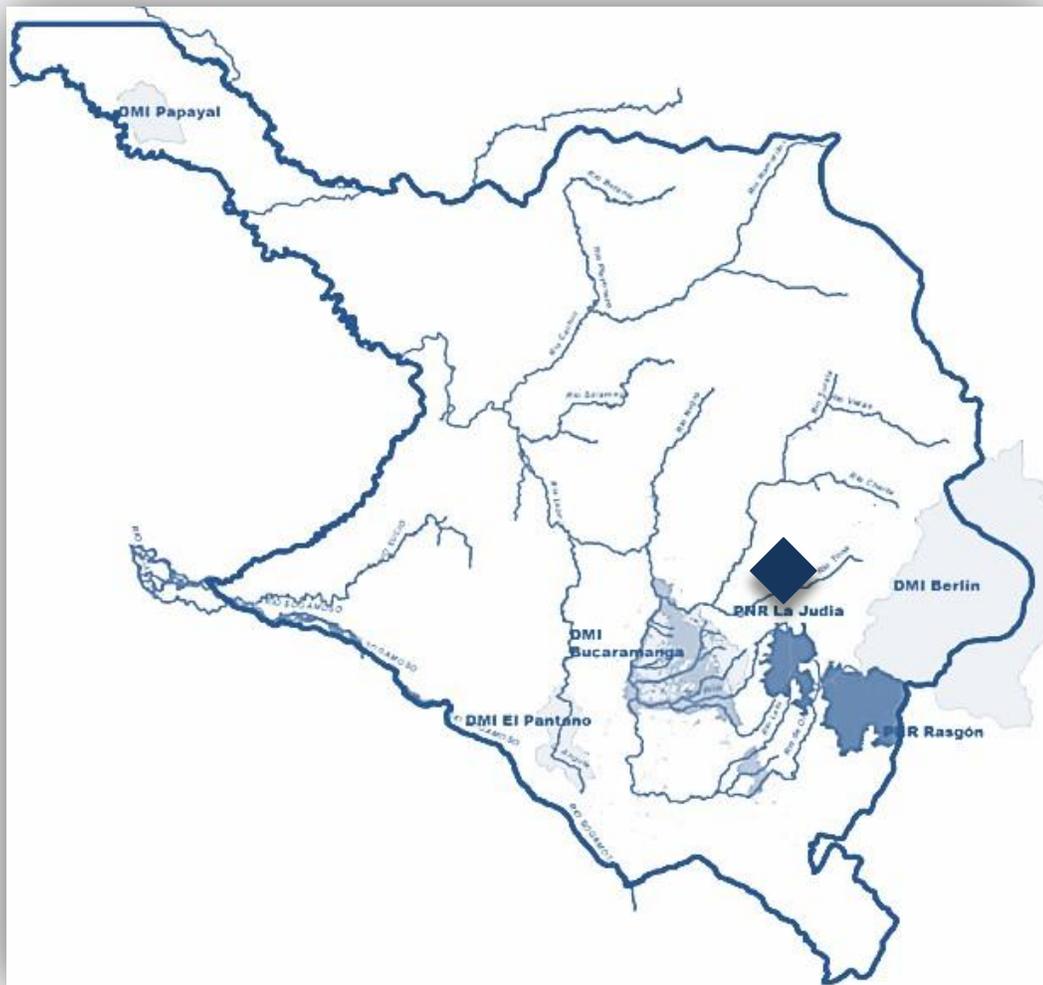
En la actualidad La quebrada La Presa es la fuente hídrica abastecedora del Acueducto del Municipio y el Río Charta es la fuente receptora de los vertimientos de aguas residuales generadas por la población.

TABLA 33 Fuentes hídrica abastecedora del municipio de Charta

CUENCA	MUNICIPIO	FUENTE CAPTACIÓN ACUEDUCTO	FUENTE RECEPTORA DE VERTIMIENTOS
RIO LEBRIJA	Bucaramanga	Ríos Suratá, Tona y Frio (Concesión sobre el Río Lato-no usado actualmente).	Río Frio, Río de Oro, Río Suratá y Quebrada la Iglesia
	Floridablanca	Río Frio	Río Frio
	Girón	Ríos Suratá y Tona	Río de Oro
	Piedecuesta	Río de Oro	Río de Oro y Quebrada Soratoque
	Rionegro	Quebrada la Tambora	Río Negro
	Lebrija	Embalse Piedras Negras(sobre la Quebrada La Angula)	Q. Raíces, - La Angula
	El Playón	Quebrada. Naranjales	Río Cachirí

	Matanza	Quebradas La Tarazona y El Salado	Río Suratá
	Vetas	Quebrada La Seca	Río Vetas
	Suratá	Quebrada el Porvenir	Q. El Porvenir – Río Vetas
	Charta	Quebrada la Prensa	Río Charta
	Tona	Quebrada la Tomasa	Río Tona
	California	Quebrada El Indio, Manantial El Tabacal	Q. Angostura
TOTAL	13		

ILUSTRACIÓN 9 cuencas hidrográficas en la jurisdicción de la CDMB



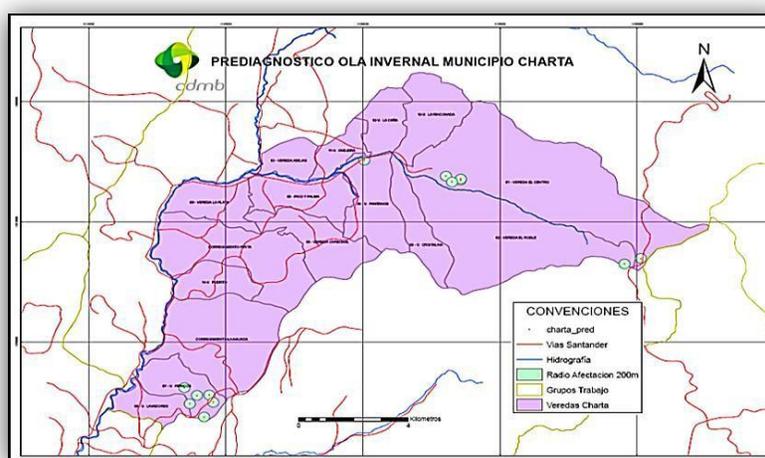
Fuente: CDMB

GESTIÓN DE RIESGO

TABLA 35 Amenazas y puntos críticos del municipio

PROBLEMA	UBICACIÓN
Saturación de los suelos en la finca del Sr. José Lemus	Nororiente de Charta, casco urbano.
Socavación de los taludes por el Rio Charta en el Instituto Agropecuario de Charta.	Casco urbano.
Movimientos de remoción en masa e incremento en la desestabilización del suelo	Sector Volcán amarillo
Sedimentación y socavación en el Rio Charta	1 km aguas arriba del casco urbano hasta el sector denominado la Playa.
Deslizamientos de la banca y los taludes vía Vereda Perico - La Aguada	Vereda perico, vía que comunica con la vereda Bolarquí. Finca el Diamante.
Deslizamientos de la banca y los taludes vía Vereda Perico - La Aguada.	Vereda perico, vía que comunica con la vereda Bolarquí. Finca la Trinidad.
Deslizamientos de la banca y los taludes vía Vereda Perico - La Aguada	Vereda perico, vía que comunica con la vereda Bolarquí. Finca propiedad Ruperto Urbina.
Deslizamientos de la banca y los taludes vía Vereda Perico - La Aguada	Vereda perico, vía que comunica con la vereda Bolarquí. Finca propiedad Gustavo Cisneros.
Deslizamientos de la banca y los taludes vía Vereda Perico - La Aguada	Vereda perico, vía que comunica con la vereda Bolarquí. Finca los Balcones y Buenavista.
Socavación y riesgo de inundación, Quebrada La Prensa	Casco urbano. (600mts)
Deslizamientos del talud adyacente a la escuela.	Escuela Vereda Perico (Zona Rural). Vereda Perico. Parcelación Trinidad Guadalupe. Vereda Carbonal. Vereda Pantanos.
Hundimiento de la banca por socavación del Rio Charta, colapso puente vehicular y deslizamientos.	Sector Lagunillas, sector patio barrido, finca Villa Ayde, sector Puente Rojo, finca la Belleza.

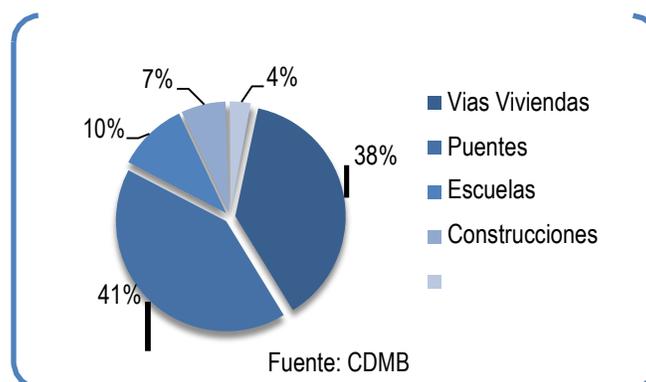
ILUSTRACIÓN 11 Zonas de amenazas del municipio.



Fuente: CDMB

Según el censo del DANE 2010, en el Municipio el 87% de las viviendas del sector urbano no se encuentran bajo ninguna amenaza de siniestro (202 unidades residenciales), el 8% poseen riesgo de deslizamiento (19 viviendas), el 3% riesgo de inundación (6 viviendas) y el 2% riesgo de avalancha (4 viviendas); en el sector rural el 74% de las viviendas no presentan ninguna amenaza de riesgo (494 unidades residenciales), el 20% se encuentra en riesgo de sufrir deslizamiento (130 viviendas), el 3% poseen riesgo de inundación (23 viviendas) y finalmente el 3% restante presenta riesgo de avalancha (19 viviendas).

ILUSTRACIÓN 12 Amenazas de la infraestructura del municipio



AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Alcantarillado

El municipio cuenta con un sistema de alcantarillado sanitario en el área urbana, el cual tiene deficiencias en la red, presentándose reboses en los pozos, ya que no tienen suficiente capacidad para recolectar las aguas residuales y pluviales debido al proceso de crecimiento urbano. No existe una red de alcantarillado pluvial, lo que genera problemas en las vías y contaminación de las fuentes hídricas causando un gran impacto sobre la salud de la población, si se tiene en cuenta que dichas aguas son portadoras de organismos patógenos o de sustancias tóxicas de origen doméstico y hospitalario. Además el municipio no cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales en el área urbana y rural.

En el área urbana, la cobertura del alcantarillado es del 88% según la Unidad de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Charta, y las aguas residuales son vertidas directamente a las Quebradas la Prensa, Juncal y Río Charta. En el área rural, las viviendas no cuentan con un servicio de alcantarillado (sanitario con descarga de agua), para la evacuación de excretas, pero un gran porcentaje si posee pozo séptico, en otras viviendas se realiza esta actividad al aire libre o vertiéndola directamente a las fuentes hídricas o sus alrededores, aumentando riesgo a la salud pública.

TABLA 36 Número de usuarios

Servicio	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Total
Acueducto	164	73	15	252
Alcantarillado	164	73	15	252
Recolección de residuos	164	73	15	252

Fuente: Unidad de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Charta

Acueducto

El suministro a los usuarios del área urbana de la red de acueducto de agua potable se realiza con la Planta de Tratamiento Hidráulica Automática, la cual fue construida en el año 2003 y cumple con los requisitos exigidos por el decreto 475 de marzo 10 de 1998. Esta, es una de las mejores plantas de tratamiento de agua potable de la zona Soto Norte, cuenta con un servicio constante de mantenimiento para evitar daños y pérdidas en el suministro y ofrecer un mejor servicio.

Respecto a la población rural, según la Unidad de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Charta, el 38% de las viviendas no cuentan con el servicio de acueducto, ya que la topografía del terreno hace difícil la unificación de un sistema de captación, tratamiento y suministro de agua potable al 100% del área rural. Debido a la falta de una planta de tratamiento de agua potable la población rural recurre a tomar el agua directamente de quebradas o nacimientos, pozos o aljibes, sin ningún tipo de tratamiento



Los resultados obtenidos del análisis del agua para consumo humano realizados a través de la vigilancia sanitaria y tomados del acueducto de la cabecera Municipal del municipio arrojan resultados que indican un altísimo nivel de contaminación el agua los cuales representa una inminente riesgo para la salud y bienestar de los habitantes del Municipio.

TABLA 37 Índice de calidad de agua

MES	No. De muestra analizadas	IRCA (%) (SIVICAP)	NIVEL DE RIESGO
Enero	1	17.54	Riesgo Medio
Febrero	1	48.48	Riesgo Alto
Marzo	1	66.66	Riesgo Alto
Abril	1	73.93	Riesgo Alto
Mayo	1	64.32	Riesgo Alto
Junio	1	65.86	Riesgo Alto
Julio	1	48.48	Riesgo Alto
Agosto	1	0	Sin Riesgo
Septiembre	1	57.57	Riesgo Alto
Octubre	1	48.48	Riesgo Alto
Noviembre	1	73.93	Riesgo Alto
Diciembre	1	-	-

Fuente: Secretaria de Salud Departamental

Recolección y tratamiento de residuos sólidos

Según el Plan de Gestión Integral de Residuos, en el Municipio la cantidad de residuos sólidos es de aproximadamente 2,075 ton/semana, siendo entregados al municipio de Suratá para su disposición final. La frecuencia de recolección es semanal, se realiza el día lunes. La cobertura del servicio es de 100% en el área urbana y ninguna en la rural.

TABLA 38 Tipo y peso de los residuos sólidos

TIPO DE RESIDUO	(TON/MES)
Orgánicos	2.5
Vidrio	1.4
Cartón-papel	1.3
Tela	0.3
Plástico	2
Metal	0.2
Sanitario	0.6
Total	8.3

Fuente: Plan de Gestión Integral de Residuos.

Hoy día el municipio de Charta tiene en vigencia desde 2009 el Plan De Saneamiento y de Vertimientos según la resolución de aprobación No. 001151 10/12/2009, así como el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS desde 2004 según el número de adopción 022 VIII-31- 2005, del cual en la actualidad el Municipio ha cumplido tan solo el 21,79% de los compromisos adquiridos.

TABLA 39 Estado de cumplimiento de los PGIRS

MUNICIPIO	%	MUNICIPIO	%
Bucaramanga	62,25%	Surata	100%
Piedecuesta	90%	California	13,70%
Floridablanca	35%	Rionegro	80%
Girón	90%	El Playón	63,91%
Lebrija	70,62%	Vetas	13,22%
Matanza	100%	Tona	100%
Charta	21,79%		

Fuente: PGIRS

SERVICIO PÚBLICOS**Gas domiciliario**

El municipio no cuenta con el servicio de gas domiciliario como combustible para la cocción de alimentos, el servicio de gas domiciliario se presta a través de cilindros de 40 y 100 libras para firmas de particulares, para el área urbana únicamente. Debido a las distancias y al estado de las vías rurales, en especial en épocas de invierno, los costos se incrementan impidiendo el desplazamiento de los vehículos que prestan el servicio y transportan este producto. Otro insumo utilizado como combustible en proporciones significativas es la leña, en un 26.22% a nivel urbano y en un

95.47% a nivel rural, lo que está contribuyendo con la deforestación y deterioro de la capa vegetal, agravando los problemas de erosión con su consecuente impacto sobre el deterioro de los recursos agua y suelo.

Electricidad

En el área urbana el municipio cuenta con una cobertura del servicio del 100%, con una capacidad instalada para futuras ampliaciones, mientras que en el área rural existe un déficit de 116 viviendas (75% de cobertura, según la encuesta del SISBEN 2010) presentando además alta vulnerabilidad por problemas de orden social.

4.1.6 DIMENSIÓN 6. POLÍTICO ADMINISTRATIVO

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El Municipio de Charta forma parte de la división político-administrativa del departamento de Santander, el cual goza de autonomía política administrativa y fiscal para ejercer plenamente sus funciones por ser un ente territorial debidamente reconocido.

TABLA 40 Desempeño integral municipal, vigencia 2010.

Eficacia	Eficiencia	Requisitos Legales	Capacidad Administrativa	Desempeño Fiscal
0,0	78,4	90,6	53,6	56,0
Gestión	Índice Integral	Posición Nacional	Posición Dptal.	Rango Índice Integral
54,8	55,9	820	70	Bajo (>=40 y <60)

Fuente: Departamento Nacional de Estadísticas DNP 2010

El Municipio presenta una debilidad en el sistema de información el cual no permite que los procesos de planificación se realicen de una forma eficiente esto dado a que la deficiencia de información dificulta la toma de decisiones. Este tipo de debilidades presentadas por la Administración Municipal afectan directamente las políticas encaminadas a la propensión del desarrollo socioeconómico del Municipio, lo cual arraiga problemas sociales que impactan negativamente en el desarrollo integral de los habitantes del Municipio y dificulta el desempeño eficiente de la Administración Pública Municipal.

TABLA 41 Desempeño fiscal municipal, vigencia 2010.

Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	Magnitud de la deuda	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios	
69,21	2,05	90,69	22,78	
Porcentaje del gasto total destinado a inversión	Capacidad de ahorro	Indicador de desempeño Fiscal	Posición 2010 a nivel nacional	Posición 2010 a nivel departamento
80,36	14,56	56,02	1018	85

Fuente: Secretaría de Charta

El Municipio cuenta en la actualidad con los procedimientos y formatos para la implementación del Modelo estándar de Control Interno con sus subsistemas, componentes y elementos. En el avance del subsistema de control de gestión se

realizó la actualización y aplicación de los manuales de funciones y procedimientos, implementando las tablas de retención documental y actualizando el archivo Municipal de acuerdo a la Ley 594 del 2000. Una de las dificultades detectadas en el proceso de implementación del MECI es que la Administración no cuenta con un funcionario exclusivo para su seguimiento, lo que dificulta la aplicación de todos los elementos y componentes del mismo.

Dependencias Alcaldía Charta 2012

NOMBRE DEL CARGO	NIVEL
Alcalde	Directivo
Secretaria Ejecutiva del Despacho de Alcalde	Asistencial
Comisario de Familia	Profesional
Secretario de Hacienda	Directivo
Técnico Asistencia Técnica Agropecuaria	Técnico Operativa
Auxiliar Asistencia Técnica Agropecuaria	Asistencial
Auxiliar Administrativo de Servicios Públicos	Asistencial
Auxiliar Técnico Administrativo de la Secretaria de Hacienda	Asistencial
Auxiliar Administrativo Citador Municipal	Asistencial

Fuente: Secretaria de Gobierno Charta

DESARROLLO COMUNITARIO

Los espacios de participación y asociación con que cuenta la ciudadanía de Charta son el Consejo Territorial de planeación, Juntas de Acción Comunal, Comité de Mujeres Campesinas de Charta, Comité de personas discapacitadas ASODISCHARTA, ASOCHARTA, Aso. Casa de la Cultura UCATÁ, Madecharta, APIPAN, ASOVICHQUI, Villa San Luis, Villa de los Caballeros y Aso Villa Suárez. El Municipio no posee ninguna veeduría ciudadana.

A pesar de lo anterior se hace necesario promover procesos de comunicación entre la Administración Municipal y la ciudadanía en general, los cuales generen espacios en los que los actores sociales participen en la formulación y ejecución de políticas, programas, proyectos y estrategias que generen impacto socio económico en el Municipio.

SEGUNDA PARTE

-ESTRATÉGICA, PROGRAMÁTICA Y DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN -

CAPITULO V –PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO-

5.1 ESTRATEGIAS GENERALES

Las propuestas plasmadas a lo largo del documento buscan crear espacios y condiciones propias para optimizar sectores como la educación, salud, vivienda (rural y Urbana), recreación, eco-agroturismo y la agricultura, así como la creación y fortalecimiento de microempresas y asociaciones, la apertura y mejoramiento de las vías que faciliten a la comunidad un mejor desempeño económico y competitivo de los productos agrícolas que son la fortaleza del Municipio.

En aras de cerrar la brecha y buscar la equidad del sector urbano y rural del Municipio, y de formar una sociedad más justa e incluyente, se ha forjado del Plan de Desarrollo “Credibilidad y Compromiso” en la búsqueda de la garantía y el ejercicio de los derechos HUMANOS, AMBIENTALES y ECONÓMICOS, por medio de la formulación de estrategias que permitan mejorar integralmente la calidad de vida de todos los grupos poblacionales sin excepción, anhelando obtener un progreso continuo y a largo plazo para la comunidad y de la mano del buen gobierno y de la participación ciudadana en el ejercicio de la Administración Pública.

Las principales estrategias Plan de Desarrollo “Credibilidad y Compromiso” apuntan al desarrollo de proyectos de impacto como los son: el mejoramiento de la infraestructura vial, aumento de la cobertura de la calidad de los servicios públicos (en especial en el sector rural del Municipio), explotación del potencial del sector agropecuario y turístico y promoción, vigilancia y protección de los derechos civiles de la población.

5.2 LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN



CAPITULO VI -COMPONENTE PROGRAMÁTICO-**6.1 DIMENSIÓN 1.POBLACIONAL****6.1.1 ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE****6.1.1.1 OBJETIVO**

Garantizar la promoción, protección y respeto a los Derechos Humanos de toda la comunidad Chartera sin excepción, ejecutando programas encaminados al apoyo integral de la población vulnerable del Municipio.

6.1.1.2 METAS E INDICADORES**APOYO INTEGRAL A LAS MUJERES**

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO
Reducir a 4 el número de casos de violencia intrafamiliar contra la mujer.	Número de casos de violencia intrafamiliar	8	4

INFANCIA, NIÑEZ Y JUVENTUD

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO
Mantener en 0% la tasa de abandono de niños y niñas menores de 6 años.	Número de niños y niñas menores hasta de 6 años abandonados/ Número total de niños y niñas menores de 6 Años en el Municipio	0%	0%
Mantener en 0% la tasa de niños menores de 5 víctimas del maltrato infantil en el Municipio.	Número de niños menores de 5 víctimas del maltrato infantil/ Número total de niños en el Municipio.	0%	0%
Mantener en 0% la tasa de niños y adolescentes reclutados y utilizados en las peores formas de trabajo infantil, conflicto armado y guerra.	Número de niños y jóvenes reclutados/ Número total de niños y jóvenes en el Municipio.	0%	0%
Incrementar al 100% la tasa de niñas y niños menores de 5 años víctimas del maltrato, atendidas integralmente en programas de restitución e los derechos durante el cuatrienio.	Número de niños víctimas del maltrato atendidos integralmente/ Número total de niños menores de 5 años víctimas del maltrato.	0	100%

ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO
-------------------	------------------------	------------	----------------------------------

Lograr que el 30% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema.	Porcentaje de familias que superan la pobreza extrema	0	30%
--	---	---	-----

INTEGRACIÓN DEL ADULTO MAYOR

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO
Aumentar al 80% tasa de adultos mayores de 60 años posee alguna fuente de ingreso y/o tienen un mecanismo de sustento económico al interior del hogar.	Número de adultos mayores de 60 años que poseen alguna fuente de ingreso/ Número total de adultos mayores en el Municipio.	20%	80%

APOYO A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO
Garantizar el goce efectivo de los derechos al 100% de las víctimas del conflicto armado del Municipio durante el cuatrienio.	Número de personas víctimas que tiene restitución de derechos/ Número total de víctimas en el Municipio.	0	100%

APOYO A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO
Garantizar el goce efectivo de los derechos al 100% en situación de discapacidad del Municipio durante el cuatrienio.	Número de personas discapacitadas que gozan integralmente de sus derechos/ Número total de personas en condición de discapacidad en el Municipio.	0	0%

6.1.1.3 PROGRAMAS Y METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA / OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
APOYO INTEGRAL A LAS MUJERES Objetivo: Garantizar	Capacitar a 300 madres cabeza de familia, docentes y mujeres en general sobre la ruta de atención y denuncia de casos de violencia sexual e intrafamiliar por medio de	Número mujeres capacitadas.	0	300

los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres del Municipio por medio de actividades para la promoción y estímulo de sus oportunidades y potencialidades.	la realización de 2 campañas anuales.			
	Capacitar a 100 mujeres en temas relacionados con la ejecución de proyectos productivos y creación de nuevas empresas durante el cuatrienio.	Número de mujeres capacitadas.	0	100
	Realizar una campaña anual en las Instituciones educativas del Municipio acerca de los derechos de las Mujeres y difusión de normas para la protección del género femenino en el Municipio.	Número de campañas realizadas	0	4
	Crear 2 alianzas con el sector empresarial para vincular en condiciones de equidad a las mujeres del Municipio durante el cuatrienio.	Número de alianzas con el sector empresarial creadas.	0	2

PROGRAMA / OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	
INFANCIA, NIÑEZ Y JUVENTUD Objetivo: Promover y desarrollar acciones para el desarrollo y protección integral de la primera infancia, la niñez y la adolescencia con el fin de dar prioridad en la atención y garantía de derechos a las niñas y niños del Municipio.	Realizar 5 reuniones anuales del Consejo de Política Social en el Municipio durante el cuatrienio.	Número de reuniones realizadas	0	5	
	Crear un sistema de inspección, vigilancia y control que brinde sistemas de protección y prevención de la violencia intrafamiliar, abuso sexual maltrato y explotación laboral infantil en contextos familiares en el Municipio.	Creación del sistema de control y monitoreo para la prevención de la violación de los derechos de los niños niñas y jóvenes del Municipio.		0	1
	Capacitar a 4 personas (jueces, psicólogos, policías, defensores y/o comisarios) en concordancia con la reglamentación del nuevo código de la Infancia la Adolescencia.	Número de jueces, defensores y comisarios capacitados.		0	4
	Ejecutar 3 programas y proyectos mediante los cuales se desarrolle y ejecute la Política Pública de Infancia y Adolescencia.	Total programas ejecutados.		0	3

PROGRAMA / OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
ERRADICACIÓN	Realizar 2 capacitaciones anuales	Número de	0	400

DEL RECLUTAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE LOS NIÑOS Y JÓVENES	a 400 docentes, padres de familia, niñas y niños sobre temas para la erradicación del trabajo infantil.	personas beneficiadas por las capacitaciones.		
	Realizar el censo oficial de población infantil trabajadora.	Realización del censo.	0	1
	Objetivo: Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados.	Realizar una campaña anual de difusión de la ruta de prevención para proteger íntegramente a los niños y adolescente en riesgo de reclutamiento y utilización para el conflicto armado y la guerra, capacitando a 200 padres, docentes y estudiantes.	Número de personas capacitadas en temas de prevención del reclutamiento de niños y jóvenes.	0
Estrategia:				
<ul style="list-style-type: none"> Gestión de recursos del orden Nacional y/o Departamental. 				

PROGRAMA / OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	
OPORTUNIDADES PARA LA JUVENTUD	Realizar 4 reuniones anuales con el Consejo de Juventudes del Municipio.	Número de reuniones realizadas	ND	16	
	Objetivo: Implementar estrategias que permitan la generación de oportunidades laborales y de creación de empresa para mejorar la calidad de vida de los jóvenes.	Capacitar anualmente a 2 jóvenes que terminen sus estudios secundarios en diferentes proyectos productivos, formas de asociación y creación de empresa por medio de 2 convenios con Instituciones de Educación Continua y Superior.	Número de jóvenes capacitados en proyectos productivos durante el cuatrienio.	0	8
	Dar capacitación a 30 jóvenes en temas de prestación de servicios turísticos para formarlos como guías turísticos del Municipio durante el cuatrienio.	Número de jóvenes formados como guías turísticos del Municipio.	0	30	
	Realizar 2 campañas de concientización en las sedes educativas del Municipio sobre las consecuencias del consumo sustancias psicoactivas y alcohólicas y las formas de prevención y atención de casos de drogadicción para beneficiar a 200 niños y adolescentes.	Número de niños, niñas y adolescentes que se benefician de las campañas.	0	200	

PROGRAMA /	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE	LÍNEA	META DE
------------	------------------	--------------	-------	---------

OBJETIVO		PRODUCTO	BASE	PRODUCTO DEL CUATRIENIO
INTEGRACIÓN DEL ADULTO MAYOR Objetivo: Promover espacios favorables para el fomento de la recreación, salud y la autoestima del Adulto Mayor, haciéndolo sentir parte importante de la sociedad.	Aumentar a 20 el número de adultos mayores que se benefician de los subsidios brindados por el programa de Protección Social.	Número de adultos mayores beneficiados con el subsidio.	17	20
	Beneficiar a 42 adultos mayores con el proyecto de apoyo para mejoramiento de la calidad de vida, mediante la entrega de un mercado trimestralmente.	Número de adultos mayores que se benefician de la entrega de mercados.	0	42
	Realizar 2 encuentros culturales y artísticos anuales con los adultos mayores del Municipio.	Número de encuentros realizados durante el cuatrienio.	0	2
	Brindar apoyo nutricional mensualmente a los 13 adultos mayores del asilo del Municipio durante el cuatrienio.	Número de meses que se realiza el apoyo nutricional al acilo.	0	13
	Realizar una dotación al asilo del Municipio con el fin de mejorar la calidad de vida de los 13 adultos Mayores que alberga.	Realización de la dotación	0	1
	Implementar el programa de atención en recreación y trabajo para 13 adultos mayores del asilo del Municipio.	Implementación del programa.	0	1
	Capacitar a 15 adultos mayores en una iniciativa productiva.	Número de adultos mayores capacitados.	0	15
	Coordinar con organismos del orden departamental y nacional recursos para dotación y remodelación del asilo del Municipio.	Remodelación del asilo del Municipio.	0	1

PROGRAMA / OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
APOYO A VICTIMAS DE LA VIOLENCIA Objetivo: Promover estrategias que garanticen el goce efectivo de los derechos de la población víctima del	Realizar el censo oficial de población víctima de la violencia que se alberga en el Municipio.	Realización del censo.	0	1
	Elaborar, validar y actualizar el Plan Integral de Prevención a las violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario en un 100%.	Elaboración del plan.	0	1

desplazamiento forzado por la violencia en el Municipio.	Elaborar y retroalimentar el Mapa de riesgos, Plan de contingencia del desplazamiento y Plan de gestión del riesgo de vulneración de derechos a la población víctima.	Elaboración del Mapa de Riesgo	0	1
	Realizar una campaña de cedulaización dirigida a personas víctimas de la violencia.	Realización de la campaña de cedulaización.	0	1
	Incrementar a 12 el número de niños y jóvenes víctimas de la violencia vinculados a el sistema educativo.	Número de niños y jóvenes víctimas de la violencia matriculados.	7	12
	Brindar atención psicosocial a 30 personas víctimas del desplazamiento forzado.	Número de personas beneficiadas del apoyo psicosocial.	0	30
	Implementar de la Ley de Víctimas en el Municipio	Implementación de la Ley	0	1
	Aumentar a 23 el número de familias vinculadas al programa de familias en acción.	Número de familias vinculadas al Programa	10	23

PROGRAMA / OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
APOYO A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Objetivo: Garantizar a la población en situación de discapacidad espacios propicios para la promoción y desarrollo de sus talentos y aptitudes buscando mejorar así su calidad de vida.	Brindar 1 taller mensual que permita desarrollar destrezas y habilidades motrices, rítmicas, auditivas, vocales y cognitivas en 100 niños, niñas, adolescentes y adultos con discapacidad para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.	Total de talleres realizados.	0	48
	Elaborar el censo oficial de población en situación de discapacidad en el Municipio.	Elaboración del censo.	0	1
	Realizar 4 encuentros deportivos anuales que promuevan el desarrollo de la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad.	Número de encuentros realizados.	0	16
	Implementar en el Municipio la política Nacional para personas en situación de discapacidad.	Implementación de la política.	0	1
	Vincular al 100% de las personas en situación de discapacidad al Sistema de Seguridad Social en Salud.	Porcentaje de personas en situación de discapacidad vinculadas al Sistema de Seguridad Social.	0	100%

PROGRAMA / OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Objetivo: Promover acciones afirmativas e inclusivas que contribuyan a desarmar las trampas de pobreza que afectan parte de la población del Municipio y para superar la pobreza extrema y promover hacia la ruta de la prosperidad.	Direccionar 2 estrategias encaminadas a lograr que al menos un miembro de la familia mayor de edad tenga una ocupación con una remuneración monetaria justa.	Número de estrategias implementadas	0	2
	Realizar dos jornadas de identificación y cedulización con el apoyo de la registraduría municipal para niños, niñas y adolescentes en condición de pobreza extrema durante los próximos cuatro años	Número de jornadas de identificación a la población en condición de pobreza extrema.	0	2
	Realizar dos jornadas con el distrito militar para definir la situación militar obligatoria de la población en condición de pobreza extrema en el municipio durante los próximos cuatro años.	Jornadas para definir la situación militar realizadas.	0	2
	Apoyar la estrategia de red Unidos en el Municipio.	Estrategia apoyada.	1	1
	Implementar 3 programas encaminados a reducir la pobreza extrema en el municipio.	Número de programas creados.	0	3
	Vincular al 100% de las personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud.	Porcentaje de personas en pobreza extrema vinculadas al Sistema de Seguridad Social en Salud	0	100%

6.2 DIMENSIÓN 2.DESARROLLO ECONÓMICO

6.2.1 TURISMO

6.2.1.1 OBJETIVO

Determinar el potencial turístico existente del municipio y cuál podría ser el producto líder, a través de un análisis detallado que describa el panorama actual del sector turístico en el territorio.

6.2.1.2 METAS E INDICADORES

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO
-------------------	------------------------	------------	----------------------------------

Aumentar la llegada de turistas al Municipio de Charta a 250 turistas anualmente durante el periodo de Gobierno.	Número de turistas que visitan al Municipio anualmente.	0	1.000
Incrementar a 7 el número de establecimientos turísticos, gastronómicos y hoteleros de calidad para la atención de turistas nacionales e internacionales durante el cuatrienio.	Número de establecimientos para la atención de turistas durante el cuatrienio.	4	7
Realizar la apertura de 3 rutas turísticas para el Municipio durante el cuatrienio.	Número de rutas turísticas en el Municipio.	0	3

6.2.1.3 PROGRAMAS Y METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA / OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
TURISMO PARA CHARTA Objetivo: Lograr los escenarios necesarios para el aprovechamiento del potencial de los recursos existentes en el Municipio, en conjunto con la comunidad y demás instituciones privadas.	Elaborar el Plan de Desarrollo Turístico del Municipio.	Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico.	0	1
	Capacitar a 30 personas en temas de prestación de servicios turísticos, para vincular activamente a la comunidad ubicada cerca de los sitios turísticos, en la organización y prestación de dichos servicios.	Número de personas involucradas como actores del servicio turístico	0	30
	Implementar un proyecto de agroturismo en los diferentes escenarios de producción agrícola y pecuaria del Municipio que atraiga a 400 turistas durante el cuatrienio.	Número de turistas que accedan a paquetes de agroturismo.	0	400
	Fortalecer las iniciativas ciudadanas de emprendimiento de cadenas productivas del sistema turístico de Charta.	Número de cadenas productivas apoyadas.	0	1
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> Celebrar convenios interinstitucionales. 				

6.2.2 DESARROLLO RURAL

6.2.2.1 OBJETIVO

Contribuir al desarrollo local generando un aumento en la productividad agrícola y un mayor bienestar humano y material de la población rural del municipio y todas las generaciones futuras, logrando de esta forma la equidad social en la Comunidad Chartera.

6.2.2.2 METAS E INDICADORES

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO
Aumentar 10% el número de hectáreas sembradas de cultivos transitorios durante el cuatrienio.	Número de hectáreas de cultivos transitorios sembradas.	13	14,3
Aumentar 10% el número de hectáreas sembradas de cultivos permanentes durante el cuatrienio.	Número de hectáreas de cultivos permanentes sembradas.	243	267,3

6.2.2.3 PROGRAMAS Y METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA / OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO Objetivo: Lograr la igualdad social entre los habitantes del Municipio, mejorando su situación económica y su calidad de vida.	Brindar asistencia técnica a 450 pequeños productores, a través de la unidad de asistencia técnica agropecuaria durante el cuatrienio.	Número de pequeños productores beneficiados con la asistencia técnica.	450	450
	Apoyar la producción agroindustrial mediante la dotación de maquinaria y equipo.	Número de productores agroindustriales apoyados con maquinaria y equipo.	0	30
	Realizar el establecimiento de 20 nuevas hectáreas de Higuera durante el cuatrienio.	Número de nuevas hectáreas de higuera.	0	20
	Renovar 50 hectáreas de café durante el cuatrienio.	Número de hectáreas renovadas	140	50
	Establecer 50 nuevas hectáreas de café durante el cuatrienio.	Número de nuevas hectáreas establecidas.	40	50
	Realizar 4 eventos feriales agropecuarios y rurales durante el cuatrienio.	Número de eventos realizados.	4	4
	Mejorar genéticamente 150 vacas a través de programa de inseminación artificial.	Número de vacas con mejoramiento genética.	90	150
	Realizar 10 campañas de vacunación contra la fiebre aftosa, brucelosis bovina y carbón.	Número de campañas de vacunación realizadas.	8	10
	Realizar 5 convenios interinstitucionales con entidades de apoyo para la asistencia técnica en el sector agropecuario.	Número de convenios realizados.	5	5

Apoyar a 30 familias de población vulnerable para la implementación del proyecto de especies menores.	Número de familias de población vulnerable apoyadas.	0	30
Apoyar el cuidado de 5 unidades productivas de especies menores.	Número de unidades productivas apoyadas.	4	5
Mejorar los parámetros productivos de 20 hectáreas de sistemas agrosilvopastoriles.	Número de hectáreas mejoradas	0	20
Capacitar a 5 famiempresas productoras lácteos, dulces, agroindustria y artesanía.	Número de famiempresas con capacitación.	0	5
Realizar un convenio para la asesoría técnica del SENA a ASOCHARTA y MADECHARTA.	Realización del convenio.	0	1
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de recursos de orden Departamental. • Convenios con ARS. • Recursos Propios. • Depurar base de datos en el BDUA. 			

6.3 DIMENSIÓN 3. SOCIOCULTURAL

6.3.1 SALUD

6.3.1.1 OBJETIVO

Incrementar la cobertura, acceso, calidad, eficiencia y efectividad de los subprogramas en salud a fin de disminuir las desigualdades sociales y generar condiciones óptimas de bienestar físico, mental, emocional y psicosocial de la comunidad Chartera.

6.3.1.2 METAS E INDICADORES

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO
Mantener en 0% la tasa de mortalidad en menores de 1 años durante el cuatrienio.	la Número de niños de 1 años muertos/ Número total de niños 1 años en el Municipio.	0%	0%
Mantener en 0% la tasa de mortalidad en menores de 5 años durante el cuatrienio.	la Número de niños de 5 años muertos/ Número total de niños 5 años en el Municipio.	0%	0%
Aumentar a 100% el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados con DPT durante el periodo de gobierno.	Número de niños menores o iguales a un años vacunados/ Total de niños menores o iguales a un año que existan en el Municipio.	95,6%	100%

Aumentar a 90% el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados con Triple Viral durante el periodo de gobierno.	Número de niños menores o iguales a un años vacunados/ Número total de niños menores o iguales a un año que existan en el Municipio.	29%	90%
Mantener en 0% la mortalidad por infección respiratoria aguda (IRA) menores 5 años en el Municipio.	Número de niños menores o iguales a 5 años muertos por IRA/ Número total de niños menores o iguales a 5 año que existan en el Municipio.	0%	0%
Mantener en 0% la mortalidad por diarreica aguda (EDA) menores 5 años en el Municipio.	Número de niños menores o iguales a 5 años muertos por EDA/ Número total de niños menores o iguales a 5 año que existan en el Municipio.	0%	0%
Mantener en 0% la tasa de mortalidad materna.	Número de madres gestantes muertas/ Número de madres gestantes en el cuatrienio.	0%	0%
Aumentar al 100% la cobertura de afiliación para el régimen subsidiado (Niveles de Sisben 1 y 2).	Número de personas del nivel de Sisben 1 y 2 afiliadas/ Número total de personas de nivel 1 y 2	75,88%	100%
Disminuir a 4 el número de mujeres de 15 a 19 años que han sido madre o están en embarazo.	Número de mujeres de 15 a 19 años que han sido madre o están en embarazo.	8	4
Mantener en 0% la prevalencia de infección asociada al VIH en la población del Municipio.	Número de personas infectadas/ Total de habitantes en el Municipio.	0	0
Mantener en 0% la tasa de mortalidad de mujeres por causa de cáncer de cuello uterino.	Número de mujeres muertas por causa de cáncer de cuello uterino/ Número total de mujeres en el Municipio.	0	0
Reducir en 5% la tasa de desnutrición en menores de 5 años.	Número de niños menores de 5 años con desnutrición/ Total de niños menores de 5 años en el Municipio.	12%	7%

6.3.1.3 PROGRAMAS Y METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA / OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL MUNICIPIO Objetivo: Garantizar la continuidad en el	Mantener en el sistema de salud subsidiada a 2.230 personas de estrato 1 y 2 en el Municipio.	Número de personas de estrato 1 y 2 que se mantienen en el Régimen Subsidiado	2.230	2.230
	Ampliar la cobertura del régimen subsidiado en 288 nuevas	Número de nuevas personas afiliadas	0	288

régimen subsidiado de los habitantes del Municipio vinculados, así como lograr progresivamente la cobertura del 100% del mismo.	personas afiliadas en el periodo de gobierno.	al régimen subsidiado.		
Estrategia:				
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de recursos de orden Departamental. • Convenios con ARS. • Recursos Propios. • Depurar base de datos en el BDUA. 				

PROGRAMA / OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD INFANTIL Objetivo: Garantizar la integridad en salud de los niños, niñas y adolescentes del Municipio por medio de estrategias que permitan aumentar la calidad de vida de los mismos.	Aumentar a 185 el número de suplementos nutricionales entregados a los menores de 5 años.	Número suplementos nutricionales entregados	102	185
	Realizar 60 jornadas de vacunación en el Municipio durante el periodo del gobierno.	Número de campañas realizadas en el cuatrienio.	48	60
	Capacitar a 20 madres gestantes y lactantes sobre la práctica y los beneficios de la lactancia materna para aumentar el periodo de lactancia hasta los primeros 6 meses.	Número de madres gestantes y lactantes capacitadas	20	20
	Ejecutar seguimiento de control de talla y peso a 200 niños y niñas menores de 5 años durante el cuatrienio.	Número de niños y niñas beneficiados con los controles de talla y peso	180	200

PROGRAMA / OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
PROMOCIÓN DE LA SALUD SOCIAL Objetivo: Implementar estrategias y campañas que permitan garantizar la salubridad de los habitantes, en mirar de promover un desarrollo integral de la población del	Realizar 4 capacitaciones anualmente a 100 personas sobre hábitos de alimentación, disminución de factores de riesgo y actividad física para la promoción, prevención, diagnóstico temprano y tratamiento de la hipertensión y el colesterol.	Número de personas beneficiadas.	0	100
	Realizar anualmente 2 talleres de capacitación sobre hábitos de alimentación saludable, prácticas	Número de capacitaciones realizadas.	5	8

Municipio.	de higiene, cuidado personal, importancia de la actividad física y factores de disminución de riesgo de morbilidad durante el cuatrienio.			
	Realizar actividades de seguimiento y fortalecimiento del Plan Municipal de Programa Haz Paz durante el cuatrienio.	Número de reuniones realizadas.	12	12
	Realizar 200 consultas anuales a mujeres en edad reproductiva para prevenir y detectar tempranamente el cáncer de cuello uterino.	Número de consultas realizadas.	189	200
	Garantizar seguridad y bienestar a 20 madres gestantes mediante el seguimiento y atención durante el periodo de gestación parto y posparto.	Número de madres gestantes atendidas.	20	20

PROGRAMA / OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Objetivo: Proporcionar estrategias y herramientas para la prevención, promoción y atención de enfermedades sexuales, reproductivas y mentales durante el cuatrienio tendientes a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Hacer 2 capacitaciones anuales a 50 mujeres de 15 a 46 años en edad reproductiva sobre temas de salud sexual y reproductiva, métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual.	Número de mujeres beneficiadas.	0	50
	Realizar anualmente 2 campañas de prevención de VIH y enfermedades de transmisión sexual.	Número de campañas realizadas.	4	8
	Realizar anualmente 2 charlas de solución de conflictos, autoestima, superación personal, sustancias alucinógenas y alcohólicas y prevención y atención de trastornos y enfermedades mentales que beneficien a 30 personas durante el cuatrienio.	Número de personas beneficiadas.	0	30
	Realizar 2 charlas anuales a 100 niños, niñas y jóvenes menores de 15 años sobre temas de salud sexual y enfermedades de transmisión sexual.	Número de niños, niñas y jóvenes beneficiados.	0	100

6.3.2 EDUCACIÓN

6.3.2.1 OBJETIVO

Garantizar la permanencia e inclusión de los niños, niñas y jóvenes urbanos y rurales a la educación básica y media con un servicio educativo de calidad y facilitar el acceso a nuevas tecnologías a través de estrategias de inclusión dirigida a la población vulnerable y con necesidades educativas especiales.

6.3.2.2 METAS E INDICADORES

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO
Aumentar a 70% la cobertura bruta en transición en el Municipio.	Número de niños vinculados oficialmente al sistema educativo en grado transición/ Número total de niños de 4 a 5 años.	14,9%	70%
Aumentar a 70% la cobertura bruta en básica primaria en el Municipio.	Número de niños vinculados oficialmente al sistema educativo en básica primaria / Número total de niños de 6 a 10 años.	44%	70%
Aumentar a 70% la cobertura bruta en básica secundaria en el Municipio.	Número de niños y jóvenes vinculados oficialmente al sistema educativo en básica secundaria / Número total de niños de 11 a 14 años	51,1%	70%
Aumentar a 70% la cobertura bruta en educación media en el Municipio.	Número de jóvenes vinculados oficialmente al sistema educativo en básica primaria / Número total de niños de 15 a 16 años	17,8%	70%
Reducir al 9,5% la tasa de analfabetismo en el cuatrienio.	Número de personas que no saben leer ni escribir/ Número total de personas en el Municipio.	11%	9,5%
Incrementar 5% el número estudiantes que clasifican en nivel alto, superior y muy superior en las pruebas ICFES de estado.	Número de alumnos con nivel alto, superior y muy superior en pruebas ICFES/ Número de estudiantes que presentan las pruebas ICFES	0%	5%

6.3.2.3 PROGRAMAS Y METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA / OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO	Mantener la cobertura educativa de 506 niños y jóvenes vinculados a las instituciones educativas del Municipio.	Número de niños, niñas y jóvenes que se mantienen en el sistema educativo.	506	506

ESCOLAR EN EL MUNICIPIO Objetivo: Garantizar la permanencia y ampliación de los niños, niñas y jóvenes del Municipio en el sistema educativo, asegurando mejores oportunidades de mejoramiento de su calidad de vida en el futuro.	Vincular anualmente a 10 niños, niñas y jóvenes en edad escolar al sistema educativo durante el cuatrienio.	Número de niños, niñas y jóvenes vinculados al sistema educativo del Municipio.	0	40
	Incentivar a 80 personas mayores de 15 años a vincularse al sistema de educación para mayores durante el cuatrienio.	Número de personas mayores de 15 años vinculadas a educación para mayores.	0	80
Estrategia:				
<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar los recursos y herramientas necesarias para brindar la permanencia en el sistema escolar a infantes y jóvenes y en especial si pertenecen a población vulnerable. • Concientizar a los padres de familia y personas a cargo de los menores sobre la importancia de la educación y que por ningún motivo sin excepción niños, niñas o jóvenes se deben quedar por fuera del sistema educativo. • Sensibilizar a las personas mayores de 15 años sobre la importancia de la continuar y finalizar el proceso de educación secundaria. • Gestionar recursos del orden Departamental y Nacional para implementar los programas de educación a personas mayores. 				

PROGRAMA / OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
DOTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO Objetivo: Dotar con material didáctico, herramientas y equipos audiovisuales a las instituciones educativas con el fin de mejorar la calidad de los procesos de enseñanza de los planteles educativos en el Municipio a profesores y alumnos.	Realizar una dotación anual de material didáctico a las instituciones educativas del Municipio.	Número de dotaciones realizadas por año a los establecimientos educativos del Municipio.	4	4
	Dotar con 80 computadores a las Instituciones educativas urbanas y rurales durante el cuatrienio.	Número de computadores recibidos por la instituciones	24	80
	Realizar obras de mantenimiento y mejoramiento en 12 establecimientos educativos rurales y 2 establecimientos educativos urbanos.	Número de establecimientos educativos beneficiados con las obras de remodelación y mantenimiento.	7	14
	Gestionar reubicación del instituto agrícola de Charta CDA	Reubicación del Instituto Agrícola de Charta CDA.	0	1
Estrategia:				
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión directa de la Administración para dotación de los establecimientos. 				

- Gestionar ante el Ministerio de Educación Nacional
- Gestionar ante la OEI o al Fondo de Adaptación de la Presidencia de la República

PROGRAMA / OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
FORTALECIENDO DE LA ENSEÑANZA Objetivo: Mejorar la calidad la educación y de los sistemas de aprendizaje en el Municipio, por medio de estrategias de fortalecimiento de los conocimientos y capacitaciones a profesores y alumnos.	Implementación de 8 proyectos de práctica auto-sostenible en parcelas propias para alumnos de grados 10 y 11 del Instituto Agrícola del Municipio.	Número de proyectos productivos auto-sostenibles implementados en el cuatrienio.	2	8
	Gestionar la implementación de un centro regional de especies menores.	Número de centros implementados.	0	1
	Capacitar a 50 alumnos de grados 10 y 11 sobre las técnicas de solución de las pruebas ICFES y 50 estudiantes de los grados 3, 5 y 9 para las pruebas SABER durante el cuatrienio.	Número de alumnos de grado 3, 5, 9, 10 y 11 beneficiados con las capacitaciones.	0	50
	Beneficiar a 50 alumnos de grados 10 y 11 con capacitaciones de refuerzo de los conocimientos del idioma extranjero durante el cuatrienio.	Número de estudiantes del grado 10 y 11 beneficiados.	0	50
	Beneficiar a 200 estudiantes con el programa de desarrollo de las habilidades de lectura y escritura en el Municipio.	Número de niños, niñas y jóvenes beneficiados con el programa de lecto-escritura.	ND	200
	Capacitar anualmente a 20 directivos, docentes y administrativos para fortalecer, renovar y actualizar sus conocimientos y competencias con el fin de enfrentar los nuevos retos de la educación y las nuevas estrategias y tecnologías implementadas en los procesos educativos y socioculturales actuales.	Número de docentes capacitados en el cuatrienio.	40	80
	Promover, crear e implementar la escuela de padres de familia en todas las Instituciones educativas del Municipio.	Número de escuelas de padres creadas.	2	6
	Dar apoyo profesional psicosocial a todas los planteles educativos del Municipio.	Número de planteles educativos apoyados	2	6
	Estrategia:			

- Gestionar transporte escolar cofinanciado con recursos de orden Nacional y Departamental.

PROGRAMA / OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN ESCOLAR Objetivo: Asegurar la seguridad nutricional y el servicio de transporte escolar a los niños, niñas y jóvenes estudiantes en especial a los menos favorecidos, mediante alimentos balanceados y acompañamiento nutricional, para garantizar así un desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes del Municipio.	Beneficiar a 325 niños, niñas y adolescentes con Almuerzos escolares durante el cuatrienio.	Niños, niñas y jóvenes beneficiados por el programa de alimentación escolar construidos	313	325
	Beneficiar a 510 niños, niñas y adolescentes con acompañamiento y atención nutricional periódica durante el cuatrienio.	Infantes y jóvenes beneficiados con la atención nutricional	498	510
	Gestionar subsidio de transporte a 123 niños, niñas y jóvenes del Municipio.	Indicador: niños, niñas y jóvenes beneficiados por el subsidio de transporte escolar	123	123
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar transporte escolar cofinanciado con recursos de orden Nacional y Departamental. • Gestionar apoyo a la Gobernación de Santander e implementación del programa Nacional P.A.N. • Coordinación con padres de familia y profesores para el debido aprovechamiento del programa de alimentación escolar. 				

6.3.3 VIVIENDA

6.3.3.1 OBJETIVO

Generar y ejecutar programas de construcción y mejoramiento vivienda que proporcionen espacios dignos espacio para el buen vivir, en aras de mejorar integralmente la calidad de vida de los habitantes del Municipio en especial de las poblaciones más vulnerables.

6.3.3.2 METAS E INDICADORES

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO
Aumentar al 10% el número de unidades residenciales con mejoramiento de vivienda, con preferencia a familias de estrato 1 y 2 durante el periodo de gobierno.	Número de viviendas con mejoramiento de familias nivel 1 y 2 del SISBEN/ Total viviendas en el municipio nivel	0	10%

	1 y 2 del SISBEN.		
Incrementar al 10 % la oferta de vivienda nueva, para estrato 1 y 2 durante el cuatrienio.	Número de familias de estrato 1 y 2 con subsidio para adquisición de vivienda/ Número total de familias estrato 1 y 2 en el Municipio.	0	10%

6.3.3.3 PROGRAMAS Y METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA / OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
SUBSIDIO PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Objetivo: Conceder subsidios de mejoramiento de vivienda a familias de bajos recursos para optimizar sus condiciones y calidad de vida.	Mejoramiento de vivienda para 70 familias de estrato 1 y 2 del Municipio.	Número de familias beneficias por el subsidio de mejoramiento.	0	70
	Implementación del Banco de Materiales de construcción para mejoramiento de vivienda para beneficiar a familias de estrato 1 y 2 y afectadas por la ola invernal.	Creación del Banco de Materiales.	0	1
Estrategia:				
<ul style="list-style-type: none"> Gestionar recursos del orden Departamental y/o Nacional. 				

PROGRAMA / OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
SUBSIDIO PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA Objetivo: Otorgar subsidios a familias de estrato 1 y 2 para adquisición de vivienda de interés social.	Consecución subsidios para la construcción vivienda de interés prioritario (VIP), de interés social (VIS) y/o rural a 100 familias urbanas de estratos 1 y 2 en el Municipio durante el cuatrienio.	Número de subsidios conseguidos.	0	100
Estrategia:				
<ul style="list-style-type: none"> Gestionar recursos del orden Departamental y/o Nacional. 				

6.3.4 JUSTICIA, ORDEN Y SEGURIDAD CIUDADANA

6.3.4.1 OBJETIVO

Garantizar la protección de todos los derechos del ciudadano, la seguridad y convivencia pacífica y preservar el orden público en su jurisdicción.

6.3.4.2 METAS E INDICADORES

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO
Mantener en 0 el número de homicidios en el Municipio durante el cuatrienio.	Número de homicidios.	0	0
Reducir a 0 el número de casos anuales de hurto común en el Municipio durante el periodo de gobierno.	Número de casos de hurto común presentados en el Municipio.	2	0
Reducir el 50% de los casos de contravenciones en el Municipio.	Número de casos de lesiones personales en el Municipio.	312	156

6.3.4.3 PROGRAMAS Y METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA / OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
CONVIVENCIA CIUDADANA Objetivo: Garantizar el acceso oportuno, eficaz y con calidad a la justicia a todos los habitantes del municipio de Charta para mejorar la convivencia ciudadana.	Llevar a cabo una campaña anual con el apoyo de un equipo de profesionales psicólogos que beneficie a 100 personas, con el fin de generar conciencia en temas relacionados con consumo de bebidas alcohólicas en el Municipio.	Número de personas beneficiadas con las campañas.	0	100
	Capacitar a 30 familias en situación de vulnerabilidad en competencias básicas sobre resolución de diferencias y conflictos intrafamiliares e interpersonales para prevenir actos de violencia e intolerancia durante el cuatrienio.	Número de familias capacitadas	0	30
Estrategia:				

PROGRAMA / OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
SEGURIDAD CIUDADANA Objetivo: Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito,	Dotar con 2 vehículos motorizados a la estación de policía del Municipio durante el cuatrienio	Número de vehículos entregados a la estación del policía del Municipio.	0	2
	Gestionar la reubicación de la estación de Policía del Municipio.	Reubicación de la estación de Policía del Municipio.	0	1
	Fortalecer el fondo de seguridad y	Número de	3	6

el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.	convivencia ciudadana.	proyectos ejecutados.		
	Implementar del circuito cerrado de televisión por fibra óptica con 2 cámaras de seguridad.	Implementación del circuito cerrado de televisión por fibra óptica con 2 cámaras de seguridad.	0	.2
Estrategia:				
<ul style="list-style-type: none"> Gestionar recursos de orden Departamental o/y Nacional. 				

6.3.5 CULTURA Y DEPORTE

6.3.5.1 OBJETIVO

Desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, el acceso a la innovación, la creación y la producción artística y cultural, el aprovechamiento del tiempo libre y formación de expresiones multiculturales a los habitantes del Municipio.

6.3.5.2 METAS E INDICADORES

DEPORTE

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO
Aumentar al 10% el número de personas que practican alguna actividad deportiva.	Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)/ Número total del habitantes	0	10%
Incrementar al 15% el número de niños y jóvenes que participan en actividades deportivas.	Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas)/ Número total del habitantes.	0	15%

CULTURA

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO
Aumentar a 10% el número de personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía.	Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía)/ Número total del habitantes.	0	10%

Aumentar a 10% el número de personas que participan en procesos de formación artística y de creación cultural.	Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista)/ Número total del habitantes.	0	10%
--	---	---	-----

6.3.5.3 PROGRAMAS Y METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
CULTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Objetivo: Fomentar el acceso la innovación la creación y la producción artística y cultural en el Municipio; apoyar y fortalecer los procesos de información e investigación, comunicación y formación de expresiones multiculturales del Municipio.	Aumentar a 400 el número de niños, niñas, adolescentes y alumnos beneficiados por el programa de promoción de la lectura realizado a través de la biblioteca Jesús Rondón en convenio con el Plan Nacional de Lectura y Escritura.	Número de niños y jóvenes beneficiados por el programa de lectura.	150	400
	Realizar una dotación a la Biblioteca Pública y Casa de la Cultura con implementos escenográficos y herramientas para el fomento de talleres de desarrollo cultural en el Municipio.	Dotación de la Biblioteca Jesús Rondón y Casa de la Cultura	0	1
	Realización de 3 eventos culturales anuales en el Municipio.	Número de eventos realizados	12	12
	Realizar e implementar 4 proyectos para protección del patrimonio material e inmaterial de Municipio durante el cuatrienio	Número de proyectos realizados e implementados.	0	4
	Desarrollar un plan de salvaguarda de la fiesta de la Epifanía (6 de enero) elevándola a fiesta patrimonial y material del Municipio.	Desarrollo del Plan de salvaguarda de la fiesta de la Epifanía.	0	1
	Establecer dos programas de formación artística y cultural en el Municipio durante el cuatrienio.	Número de programas ejecutados.	2	2
	Crear e implementar un programa para fortalecer la educación en edad escolar en niños menores de 6 años	Creación e implementación del programa.	0	1

Estrategia: Cofinanciación de programas y proyectos con entidades del orden departamental, nacional e internacional.

PROGRAMA / OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
FOMENTO DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO	Crear e implementar una escuela de formación deportiva en el Municipio.	Creación de la escuela	0	1

Objetivo: Planear y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física a los habitantes del Municipio.	Realizar un convenio interinstitucional con el Instituto Agrícola en apoyo al sector rural, para el fortalecimiento de las actividades físicas y recreativas durante el cuatrienio.	Realización del convenio.	0	1
	Coordinar con el nivel departamental y/o nacional la dotación de implementos, instrumentos y/o equipos deportivos la escuela de formación deportiva durante el cuatrienio.	Número de dotaciones conseguidas	0	4
	Capacitar a 100 niños, niñas, jóvenes y adultos mayores, en disciplinas deportivas.	Número de personas capacitadas	0	100
	Implementar un programa deportivo y/o recreativo para 100 adultos mayores.	Número de adultos mayores beneficiados.	0	100
	Participar y/o realizar 8 certámenes deportivos municipales e intermunicipales.	Número de certámenes que se participaran o realizara.	4	8
	Realizar eventos deportivos y recreativos que beneficie a 50 personas en situación de discapacidad.	Número de personas en situación de discapacidad beneficiadas. de salud.	0	50
	Participar anualmente en los juegos intercolegiados departamentales.	Número de participaciones en juegos inetrcolegiados.	0	4
	Participar en un festival de recreación intermunicipal y/o departamental.	Número de participaciones.	0	1
Estrategia:				
<ul style="list-style-type: none"> Cofinanciación de programas y proyectos con entidades del orden departamental, nacional e internacional. 				

6.4 DIMENSIÓN 4.AMBIENTE CONSTRUIDO

6.4.1 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

6.4.1.1 OBJETIVO

Ampliar y mantener la infraestructura de física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del Municipio.

6.4.1.2 METAS E INDICADORES

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO
Aumentar a 80% en número de inmuebles de uso público en buenas condiciones y en funcionamiento en el Municipio.	Número de inmuebles con mantenimiento y restauraciones/ Número total de bienes de uso público en el Municipio	0	80%

6.4.1.3 PROGRAMAS Y METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA / OBJETIVO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Objetivo: Garantizar el adecuado uso y óptimas condiciones de la estructura física Municipal.	Realizar la construcción de dos parques infantiles durante el cuatrienio.	Número de parques construidos	0	2
	Realizar el mantenimiento y rehabilitación a dos parques del Municipio durante el cuatrienio.	Número de parque rehabilitados	0	2
	Realizar la adecuación de la plaza multifuncional para el centro de acopio del Municipio.	Adecuación de la plaza multifuncional.	0	1
	Realizar la remodelación de dos salones comunales durante el periodo de gobierno.	Número de salones comunales remodelados.	0	2
	Realizar un mantenimiento y adecuación anual al matadero Municipal durante el cuatrienio.	Número de mantenimientos realizados.	0	4
	Remodelar el salón social del casco urbano del Municipio.	Remodelación del salón social.	0	1
	Realizar obras de mejoramiento y adecuación a la Morgue del Municipio.	Mantenimiento de la Morgue.	0	1
	Realizar la remodelación y adecuación la ESE Centro de Salud Ucata durante el periodo de gobierno.	Realización de la remodelación de la ESE UCATA.	0	1
	Efectuar la remodelación del centro de Salud de Pirita.	Remodelación del Centro de salud.	0	1
	Llevar a cabo el mantenimiento de 12 sedes educativas rurales y 2 sedes educativas urbanas durante el periodo de gobierno.	Número de sedes educativas que reciban el mantenimiento.	0	14
	Realizar obras de mantenimiento, restauración y adecuación destinado al funcionamiento de la	Adecuación de la casa de la cultura.	0	1

	casa Municipal de Cultura UCATA.			
	Gestionar la construcción de una cancha sintética.	Construcción de la cancha.	0	1
	Realizar el mantenimiento, adecuación y mejoramiento de escenarios deportivos.	Número de escenarios deportivos mantenidos, adecuados y mejorados.	0	8

6.4.2 INFRAESTRUCTURA VIAL

6.4.2.1 OBJETIVO

Mejorar las condiciones de transitabilidad y movilidad a los habitantes del Municipio para garantizar el transporte del sector productivo y población en general.

6.4.2.2 METAS E INDICADORES

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO
Aumentar a 10% la cobertura de kilómetros de la red vial mantenidos y mejorados durante el cuatrienio.	Número de kilómetros de la red vial con mejoramiento / Número total de kilómetros de vía terciaria en el Municipio.	0	10%

6.4.2.3 PROGRAMAS Y METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO Objetivo: Garantizar el mejoramiento y mantenimiento de la red vial del Municipio con el fin de brindar condiciones óptimas de acceso y desplazamiento por	Realizar obras de mantenimiento a 75 kilómetros de vías terciarias del Municipio durante el cuatrienio.	Número de kilómetros de vía terciaria con mantenimiento.	0	75
	Realizar la construcción 2000 metros de placa huella en las vías del Municipio durante el periodo de Gobierno.	Número de placa huella construidos.	0	2000
	Gestionar la pavimentación de 6,2 km la vía la Playa-Charta.	Número de kilómetros pavimentados	0	6,2
	Construir 4 puentes hamacas durante el cuatrienio.	Número de puentes hamacas construidos	0	4
	Realizar el mantenimiento de 10 puentes hamacas durante el periodo de gobierno.	Número de puentes hamacas a los que se les realice el	0	10

y zonas del Municipio.		mantenimiento		
	Gestionar la apertura de 5 nuevos kilómetros de vías terciarias en el Municipio.	Número de nuevos kilómetros de vía terciaria.	0	5
	Pavimentar y rehabilitar 100 metros de vías urbanas durante el cuatrienio.	Número de metros de vía urbana pavimentados.	0	100
	Realizar mantenimiento a 30 kilómetros de caminos veredales y ramales durante el cuatrienio.	Número de caminos veredales y ramales mantenidos.	0	30
	Construir un nuevo puente en el sector urbano del Municipio.	Construcción del puente.	0	1
Estrategia:				
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar recursos de cofinanciación del orden Departamental y Nacional para la realización de los proyectos de mejoramiento vial en el Municipio. • Gestionar convenios con INVIAS para la reparación y mantenimiento de la infraestructura vial del Municipio. 				

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
MOVILIDAD VIAL Objetivo: Implementar estrategias que garanticen una eficiente movilidad vial en el Municipio.	Realizar capacitación 100 personas sobre temas de movilidad. Indicador: Número de personas capacitadas	Número de personas capacitadas.	0	100
	Instalar 30 tableros de señalización vial en el sector urbano del Municipio.	Número de tableros de señalización vial instalados.	0	30
	Revisión y actualización de la nomenclatura urbana.	Número de viviendas con nomenclatura actualizada.	0	252
Estrategia:				
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar un convenio con el Fondo de Prevención Vial. • Implementar la campaña de Inteligencia Vial. 				

6.5 DIMENSIÓN 5.AMBIENTE NATURAL

6.5.1 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

6.5.1.1 OBJETIVO

Implementar las estrategias necesarias para el control, la defensa y protección del medio ambiente en el municipio, en coordinación con la las autoridades ambientales competentes.

6.5.1.2 METAS E INDICADORES

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO DEL
-------------------	------------------------	------------	-----------------------

CUATRIENIO				
Aumentar a 10% el número de bosques reforestados en las cuencas abastecedoras de agua en el Municipio.	Número de cuencas recuperadas y reforestadas / Número total de cuencas en el Municipio.	0	10%	
Aumentar 10% el número de hectáreas de ecosistemas protegidas y destinadas para la regulación de la oferta hídrica conservadas.	Número de hectáreas de ecosistemas protegidas.	0	10%	

6.5.1.3 PROGRAMAS Y METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Objetivo: Garantizar la preservación de cuencas y recursos naturales por medio de prácticas de reforestación y divulgación de políticas de cuidado de los ecosistemas.	Gestionar la compra de 20 hectáreas de bosque declarados como zona de preservación en el Municipio.	Número de hectáreas compradas	0	20
	Adelantar el proceso de revisión ordinaria del EOT, teniendo en cuenta lo establecido por la CDMB en la Resolución N° 001893, de Diciembre 31 de 2010.	Revisión ordinaria e implementación del nuevo EOT.	0	1
	Implementar 2 Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA en el sector formal e informal del Municipio.	Número de PROCEDAS implementados.	0	2
	Implementar el Programa Ambiental Escolar PRAE en todas las instituciones educativas del Municipio.	Implementación del PRAE.	0	16
	Crear e implementar el CIDEA Municipal.	Implementación del CIDEA.	0	1
	Capacitar a 150 jóvenes del Municipio en temas relacionados con el manejo de los recursos sólidos y la preservación del medio ambiente para promover su participación en procesos de protección medioambiental durante el cuatrienio.	Número de Jóvenes Capacitados en políticas medioambientalistas y de reciclaje.	0	150
	Reforestar con especies nativas 3 hectáreas de bosque con el fin de conservar y proteger las cuencas abastecedoras de agua en el Municipio.	Número de hectáreas reforestadas	0	3

	Capacitar a 100 personas del área rural del Municipio en temas relacionados con el manejo de los recursos sólidos, el reciclaje y el daño y deterioro de las fuentes hídricas a causa del desalojo indiscriminado de la basura a los ríos.	Número de personas capacitadas.	0	100
	Gestionar el diseño y creación del corredor verde y florido para el Municipio.	Diseño y creación del corredor verde y florido para el Municipio.	0	1
	Capacitar a 100 personas del sector rural acerca de prácticas adecuadas para el cuidado del medio ambiente y producción agrícola limpia.	Número de personas capacitadas.	0	100

6.5.2 GESTIÓN DE RIESGO

6.5.2.1 OBJETIVO

Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres.

6.5.2.2 METAS E INDICADORES

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO
Disminuir a 0 el número de víctimas fatales por eventualidades presentadas por posibles desastres en el Municipio.	Número de personas muertas por desastres.	1	0

6.5.2.3 PROGRAMAS Y METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Objetivo: Prevenir y atender oportunamente posibles desastres naturales por medio del	Elaboración del mapa de las zonas de riesgo en el Municipio.	Elaboración del mapa de riesgo.	0	1
	Construir 10 obras de estabilización de taludes para mitigación de riesgo en las zonas vulnerables del Municipio durante el cuatrienio.	Número de obras de estabilización realizadas.	0	10
	Hacer una dotación anual al	Número de	0	4

monitoreo y seguimiento constante de las zonas declaradas en riesgo, así como la construcción de obras de mitigación de riesgo en el Municipio.	Comité Local de Atención de Desastres COPLAD durante el cuatrienio.	dotaciones realizadas.		
	Construcción de 5 puentes para la mitigación del riesgo y vulnerabilidad en diferentes zonas del Municipio durante el cuatrienio.	Número de puentes construidos.	0	5
	Realizar 4 visitas anuales de monitoreo en zonas urbanas y rurales para la detección, evaluación y seguimiento de las zonas y escenarios de riesgo.	Número de visitas de monitoreo realizadas.	0	16
Estrategia:				
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar recursos del orden Departamental y Nacional. • Buscar cofinanciación para la canalización del Río Charta. 				

6.5.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

6.5.3.1 OBJETIVO

Implementar estrategias en miras a garantizar y ampliar la conexión de acueducto y alcantarillado a las viviendas ubicadas en el sector urbano y rural del Municipio garantizando la prestación del servicio en óptimas condiciones, promoviendo de tal manera el bienestar integral de la comunidad del Municipio.

6.5.3.2 METAS E INDICADORES

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO
Aumentar al 70% la cobertura de viviendas rurales con conexión al servicio de acueducto.	Número de viviendas rurales con conexión servicio de acueducto/ Número total de viviendas rurales.	62%	70%
Aumentar al 90% la cobertura de viviendas rurales con conexión al servicio de alcantarillado.	Número de viviendas rurales con conexión servicio de alcantarillado/ Número total de viviendas rurales.	75%	90%
Aumentar al 100% avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	Porcentaje de avance del PGIRS.	21,79%	100%
Cumplir con el índice de riesgo calidad de agua (Decreto 1575 de 2007).	Índice de riesgo de calidad del agua.	56%	35%

6.5.3.3 PROGRAMAS Y METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL
----------	------------------	-----------------------	------------	----------------------

				CUATRIENIO
AUMENTO DE LA COBERTURA DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO Objetivo: Lograr que más familias se beneficien con el servicio de acueducto en el Municipio.	Garantizar la continuidad de la prestación del servicio de acueducto a 252 usuarios del sector urbano del Municipio.	Número de usuarios con servicio de acueducto.	252	252
	Realizar 20 obras de mantenimiento y/o construcción de acueductos rurales del Municipio durante el periodo de gobierno.	Número de mantenimientos realizados.	0	20
	Gestionar la instalación de 100 nuevas conexiones intradomiciliarias instaladas.	Número de nuevas conexiones intradomiciliarias instaladas.	0	100
	Instalación 252 micromedidores en el área urbana del Municipio.	Número de micromedidores instalados.	0	252
	Instalación de 2 macromedidores en el área urbana del Municipio.	Número de macromedidores instalados.	0	2
Estrategia:				
<ul style="list-style-type: none"> Gestión de recursos de orden Departamental y/o Nacional. 				

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL MUNICIPIO Objetivo: Mantener la salubridad pública de la comunidad mediante estrategias de amento de la cobertura del servicio de alcantarillado y recolección eficiente de los residuos sólidos.	Beneficiar a 80 familias rurales con la construcción de baterías sanitarias para las unidades residenciales.	Beneficiar a 80 familias rurales con la construcción de baterías sanitarias para las unidades residenciales.	0	80
	Coordinar con organismos del nivel departamental y/o nacional la construcción del Plan Maestro de Alcantarillado sanitario y pluvial para el Municipio durante el cuatrienio.	Construcción del Plan Maestro de Alcantarillado.	0	1
<ul style="list-style-type: none"> Estrategia: Gestión de recursos de orden Departamental y/o Nacional. 				

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL
----------	------------------	-----------------------	------------	----------------------

				CUATRIENIO
DESCENTRALIZACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE CHARTA Objetivo: Lograr la descentralización de la Unidad de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Charta.	Realizar el proceso de descentralización de la Unidad de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Charta.	Realización de la descentralización.	0	1
	Fortalecer el fondo de solidaridad y redistribución del ingreso.	Número de subsidios a la demanda de acueducto, alcantarillado y aseo	237	237

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA APTA PARA CONSUMO Objetivo: Aumentar la calidad del agua potable que es consumida por los habitantes del Municipio.	Realizar mantenimiento y mejoramiento a la infraestructura de la planta de tratamiento de agua del Municipio.	Número de mantenimientos realizados a la planta de tratamiento de agua.	0	1
	Realizar 24 dotaciones de insumos químicos para garantizar la calidad del agua de consumo de los habitantes del Municipio.	Número de dotaciones realizadas durante el cuatrienio.	0	24
	Realizar 48 estudios fisicoquímicos al agua potable que se brinda en el Municipio durante el cuatrienio.	Número de estudios fisicoquímicos realizados.	0	48

6.5.4 SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

6.5.4.1 OBJETIVO

Garantizar una óptima prestación y ampliación de la cobertura de los servicios públicos a través de terceros de acuerdo a las competencias establecidas por las normas vigentes en cuanto a la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura que para el sector que sea necesario.

6.5.4.2 METAS E INDICADORES

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO
Aumentar a 100% la cobertura de viviendas urbanas con el servicio de gas natural domiciliario durante el cuatrienio.	Número de viviendas beneficiadas con el servicios de gas natural / Total de viviendas urbanas del	0%	100%

	Municipio.		
Aumentar al 90% la cobertura de viviendas con servicio de energía eléctrica durante el cuatrienio.	Número de viviendas beneficiadas con el servicio de energía eléctrica/ Número total de viviendas rurales.	75%	90%

6.5.4.3 PROGRAMAS Y METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
PROGRAMA SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA TODOS Objetivo: Implementar estrategias que permitan ampliar y mejorar el acceso de la población del Municipio al servicio de energía eléctrica doméstica, industrial y pública.	Ampliar la cobertura de energía eléctrica en el Municipio por medio de la implementación del proyecto de puntas y colas para beneficiar a 50 usuarios del sector urbano y rural durante el cuatrienio.	Número de viviendas beneficiadas por el programa de puntas y colas.	0	50
	Realizar la reposición, repotenciación y asignación de 30 luminarias que beneficien al sector urbano y rural durante el cuatrienio.	Número de luminarias asignadas y repotenciadas.	0	30
Estrategia: Gestión de recursos propios, de orden Departamental y convenios con la electrificadora de Santander.				

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
GAS NATURAL DOMICILIARIO PARA CHARTA Objetivo: Promover la cofinanciación del proyecto de construcción de la red de gas natural domiciliario para la el casco urbano del Municipio.	Construir la red de gas natural domiciliario para el Municipio.	Construcción de la red de gas natural para el Municipio.	0	1
Estrategia: Gestión de recursos de orden Departamental y convenios con el sector privado.				

6.6 DIMENSIÓN 5.POLÍTICO-ADMINISTRATIVO

6.6.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

6.6.1.1 OBJETIVO

Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación que permitan a la administración Municipal mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa para el desarrollo eficiente de sus competencias.

6.6.1.2 METAS E INDICADORES

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO
Lograr el 100% de implementación del Modelo Estándar de Control	Porcentaje de implementación del MECI	62%	100%
Mejorar el indicador de desempeño fiscal del Municipio.	Indicador de desempeño fiscal.	75%	85%
Mejorar el índice de desempeño integral municipal	Índice de desempeño integral municipal	21,79%	70%

6.6.1.3 PROGRAMAS Y METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA Objetivo: Fortalecer el desarrollo de la administración Municipal por medio de la reestructuración y fortalecimiento de la estructura Administrativa del Municipio.	Realizar la reestructuración Administrativa durante el cuatrienio.	Realización de la reestructuración administrativa.	0	1
	Realizar cobro coactivo a 120 predios en el Municipio.	Número de cobros realizados	0	120
	Realizar actualización del software predial.	Actualización de software	0	1
	Realizar 60 acuerdos de pago de impuestos Municipales durante el cuatrienio.	Número de acuerdos de pago realizados	0	60
	Dotación de 12 computadores para la administración municipal.	Número de computadores instalados	0	12
	Mantener actualizada la base de SISBEN 3 durante el cuatrienio.	Número de actualizaciones realizadas.	0	20
	Implementación del programa de gestión documental.	Implementación del programa.	0	1
	Capacitar a 22 funcionarios en temas relacionados con gestión pública eficiente.	Número de funcionarios capacitados.	0	22

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
ACTUALIZACIÓN CATASTRAL Y ESTRATIFICACIÓN SOCIO-	Realizar el estudio y/o actualización de la estratificación socio-económica a los predios de casco urbano y sector rural del Municipio.	Realización del estudio.	0	1

ECONÓMICA Objetivo: Actualizar y fortalecer los procesos y sistemas de información e el Municipio.	Actualizar anualmente la base de datos de los contribuyentes de los impuestos predial y de industria y comercio en el Municipio.	Número de actualizaciones realizadas.	0	4
	Realizar actualización del estatuto tributario municipal.	Actualización del estatuto tributario Municipal.	0	1

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
GOBIERNO EFICIENTE Objetivo: Implementar herramientas que fomenten la eficiencia de la Administración Municipal.	Implementar un mecanismo de control que garantice el logro de los resultados de cada uno de los empleados de la Administración.	Implementación del organismo de control	0	1
	Cumplir con los compromisos de capacitación y acompañamiento en el desarrollo de la Estrategia de Gobierno en línea por medio de la capacitación de 2 funcionarios.	Número de funcionarios formados en temas relacionados con Gobierno en línea	0	2
	Publicar en el Portal Único de Contratación (Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP) la información sobre la contratación que adelanta el Municipio.	Número de contratos publicados en el SECOP	0	200

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS DE PROCESOS DE EVALUACIÓN Objetivo: Consolidar la planificación del Municipio por medio del seguimiento y la evaluación de la gestión para la toma de decisiones oportunas.	Realizar 2 evaluaciones anuales sobre el estado de avance del cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Municipal.	Número de evaluaciones realizadas	0	8
	Realizar una auditoria interna anual.	Número de auditorías realizadas.	0	4
	Dar apoyo administrativo, técnico y logístico a 8 eventos y reuniones del Consejo Territorial de Planeación.	Número de eventos y reuniones apoyadas	0	8
	Rendir 2 informes anuales (Ley 617 de 2000 e índice de desempeño integral municipal).	Número de informes rendidos.	0	8
	Capacitar y brindar asistencia técnica a funcionarios de las 13 dependencias de la Administración la sobre herramientas de gestión administrativa, así como hacer seguimiento al Plan de Acción.	Número empleados capacitados.	0	13

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
GESTIÓN EFICIENTE DE PROYECTOS DE IMPACTO MUNICIPAL Y REGIONAL Objetivo: Crear alianzas con Municipios aledaños y con entidades públicas que permitan desarrollar y fortalecer proyectos que beneficien a la Región durante el cuatrienio.	Implementar una estrategia de cofinanciación de programas y proyectos con entidades del orden Departamental, Nacional y/o Internacional.	Implementación de la estrategia.	0	1
	Implementar el programa de realización de estudios, diseños, asesorías e interventorías para proyectos y programas de inversión de impacto socio-cultural.	Implementación del programa	0	1
	Fortalecer el banco de programas y proyectos de inversión Municipal.	Número de programas y proyectos registrados.	0	30
	Desarrollar 2 alianzas de integración y cooperación de proyectos de impacto regional y/o Contratos Plan que permitan la integración y desarrollo de la región con Municipios aledaños durante el	Número de alianzas o Contratos Plan desarrollados.	0	2
	Realizar 3 alianzas público-privadas con el fin de desarrollar proyectos de impacto socio-económico en el Municipio durante el cuatrienio.	Número de alianzas logradas.	0	3
	Realizar estudios para determinar la capacidad de endeudamiento y gestionar créditos para la implementación de programas y metas del Plan de desarrollo Municipal.	Número de estudios realizados y créditos gestionados.	0	2

6.6.2 DESARROLLO COMUNITARIO

6.6.2.1 OBJETIVO

Direccionar estrategias encaminadas a fortalecer las instancias, infraestructura y mecanismos de participación comunitaria.

6.6.2.2 METAS E INDICADORES

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO
Realizar 3 procesos de rendición de cuentas en el Municipio que cumplan con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 “Informar, dialogar y retroalimentar”.	Número de procesos de rendición de cuentas realizados.	0	12

6.6.2.3 PROGRAMAS Y METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Objetivo: Promover mecanismos control social y participación ciudadana en el Municipio.	Capacitar a 30 líderes comunitarios en procesos de control y seguimiento de los proyectos y recursos ejecutados para que conformen veedurías ciudadanas.	Número de líderes comunales capacitados.	0	30
	Capacitar a 16 líderes Juntas de Acción Comunal en temas de elaboración, gestión y ejecución de proyectos de interés prioritario.	Número de líderes capacitados.	0	16
	Realizar anualmente un foro con la comunidad de las veredas y casco urbano, con el fin de fomentar espacios de participación ciudadana y de rendición e informe de los logros y estado de cumplimiento de las metas propuestas.	Número de foros realizados.	0	4
	Apoyar la creación de una veeduría ciudadana durante el cuatrienio.	Número de veedurías creadas	0	1
	Apoyar la constitución de 2 nuevas formas de asociación y cooperativas, capacitándolos y apoyándolos para fortalecer los espacios de participación ciudadana en el Municipio.	Número de nuevas formas de asociación creada.	0	2
Estrategias:				
<ul style="list-style-type: none"> Realizar convenios interadministrativos con instituciones públicas como la ESAP y el SENA. Gestionar recursos de orden Departamental. 				

CAPITULO VII –CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO-

La legislación colombiana a través de diferentes normativas enfatiza en la necesidad de la Planificación, Seguimiento y Evaluación a diferentes aspectos de la gestión territorial. Es así, que en cumplimiento de lo previsto en la Ley 152 de 1994 - Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la Ley 617 de 2000 en su artículo 79 establece que el Departamento Nacional de Planeación DNP, publicará los resultados de la gestión de los departamentos y municipios del País y en el mismo sentido la Ley 715 de 2001, prevé que deberá hacerse evaluación de los recursos del Sistema General de Participaciones, adicionalmente el Gobierno Nacional mediante Decreto 28 de 2008, creo la Unidad especializada adscrita al Departamento Nacional de Planeación, con el objetivo de hacer monitoreo, Seguimiento y Control a los mencionados recursos.

En el marco de lo anterior, el Departamento Nacional de Planeación, bajo la coordinación de la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible- DDTTS, definió desde el 2002 una metodología de evaluación integral de desempeño de la gestión municipal. Dicha metodología, cuya implementación está a cargo de la Secretaría de Planeación, o quien haga sus veces, además de responder a las exigencias legales en materia de seguimiento y evaluación, permitirá mejorar la toma de decisiones de política pública y de asignación de recursos con base en el conocimiento de resultados y de la problemática de la gestión local.

En este contexto, se implementarán los diferentes sistemas de información establecidos por la Gobernación Departamental y/o DNP – Departamento Nacional de Planeación que permitan rendir de manera oportuna y confiable la información requerida, soporte de la evaluación de la gestión municipal, para que tanto funcionarios como la ciudadanía, conozcan la gestión de la Administración Municipal y logros en materia de la política social-económica, en aras de garantizar mayor transparencia, estimular la participación ciudadana y contribuir a una mayor gobernabilidad del Estado.

Siendo como producto de dicho ejercicio y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 152 de 1994, la Oficina de Planeación presentará el balance de gestión y cumplimiento para cada vigencia fiscal, del Plan ante el Consejo Territorial de Planeación, con base en este, el Alcalde presentará un informe al Honorable Concejo Municipal.

Entre las actividades contempladas a realizar en el proceso de rendición de cuentas se encuentran:

- Realizar 2 evaluaciones anuales sobre el estado de avance del cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Municipal.
- Realizar anualmente un foro con la comunidad de las veredas y casco urbano, con el fin de fomentar espacios de participación ciudadana y de rendición e informe de los logros y estado de cumplimiento de las metas propuestas, con la presencia el Alcalde, Secretarios de Despacho y Representantes de las empresas descentralizadas y demás funcionarios.
- Presentar a la ciudadanía durante cada vigencia, el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Desarrollo.
- Publicar periódicamente en la página web y medios impresos el estado de resultados de las diferentes, metas, programas y proyectos.

TERCERA PARTE -ANÁLISIS Y PROYECCIÓN FINANCIERA

CAPITULO VIII –DIAGNOSTICO FINANCIERO-

8.1 DIAGNOSTICO FINANCIERO

ESTRUCTURA DE INGRESOS

La base de estimación de las rentas municipales, se proyectaron teniendo en cuenta la ejecución de los Ingresos y Rentas del Municipio recaudos del 2008–2011, permitiendo realizar la proyección 2012-2015 lo más conservadoras y prudente para no generar expectativas en el Gasto difíciles de cumplir, como lo recomienda el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El total de ingresos programado para el cuatrienio asciende a la suma de \$14.274 millones de pesos de los cuales \$9.968 son ingresos corrientes, \$43 millones de pesos recursos de capital y \$4.263 millones de pesos Otras Fuentes de Financiación requerimiento de recursos proyectado para cubrir las metas expuestas en este documento. En el rubro de ingresos corrientes se incluye el recurso de regalías valor liquidado por el Ministerio de Minas como Fondo de Compensación Regional 10% para proyectos de impacto.

CUADRO 1 Proyecciones Plan Financiero de Ingresos

CONCEPTOS	2011	% PARTIC. AÑO	2012	% VAR.	% PARTIC. AÑO	2013	2014	2015	TOTAL
INGRESOS TOTALES	3,365,382	100%	3,127,907	-7%	100%	3,842,088	4,214,536	3,089,792	14,274,324
INGRESOS CORRIENTES	2,583,649	77%	2,503,278	-3%	80.0%	2,415,349	2,487,797	2,562,404	9,968,829
TRIBUTARIOS	134,989	4%	160,035	19%	5%	164,836	169,782	174,875	669,529
Impuesto Predial	39,293	1%	40,472	3%	1%	41,686	42,937	44,225	169,319
Sobretasa Ambiental	0	0%	2,032	0%	0%	2,093	2,156	2,220	8,501
Impuesto De Industria Y Comercio	7,829	0%	8,064	3%	0%	8,306	8,555	8,812	33,736
Impuesto De Circulación Y Transito	0	0%	0	0%	0%	0	0	0	0
Avisos Y Tableros	0	0%	0	0%	0%	0	0	0	0
Sobretasa Bomberil	497	0%	512	3%	0%	527	543	559	2,142



Plan de Desarrollo Municipal "Credibilidad y Compromiso"

2012-2015

Sobretasa A La Gasolina	0	0%	0	0%	0%	0	0	0	0
Estampillas Proadulto Mayor	54,037	2%	55,658	3%	2%	57,328	59,048	60,819	232,853
Estampilla Procultura	10,692	0%	11,013	3%	0%	11,343	11,683	12,034	46,073
Fondo De Seguridad Y Convivencia Ciudadana	2,255	0%	21,287	844%	1%	21,926	22,584	23,261	89,059
Estampilla Profomento Deportivo	10,747	0%	11,069	3%	0%	11,401	11,744	12,096	46,310
Alumbrad Publico	4,274	0%	4,402	3%	0%	4,534	4,670	4,810	18,417
Fondo Acueducto	1,479	0%	1,523	3%	0%	1,569	1,616	1,665	6,373
Fondo Alcantarillado	1,479	0%	1,523	3%	0%	1,569	1,616	1,665	6,373
Fondo Aseo	1,661	0%	1,711	3%	0%	1,762	1,815	1,869	7,157
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	746	0%	768	3%	0%	791	815	840	3,215
NO TRIBUTARIOS	11,266	0%	11,604	3%	0%	11,952	12,311	12,680	48,547
TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	514,576	15%	559,452	9%	18%	576,236	593,523	611,328	2,340,539
SGP Transferencias corrientes para	513,974	15%	558,832	9%	18%	575,597	592,865	610,651	2,337,945
Otras	602	0%	620	3%	0%	639	658	678	2,594
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	1,922,818	57%	1,772,187	-8%	57%	1,662,325	1,712,182	1,763,520	6,910,215
Sistema General De Participaciones	1,485,190	44%	1,386,379	-7%	44%	1,427,970	1,470,824	1,514,949	5,800,122
REGALIAS	0	0%	158,253	0%	5%	0	0	0	158,253
FOSYGA	131,935	4%	142,940	8%	5%	147,228	151,645	156,194	598,007
ETESA	7,863	0%	8,099	3%	0%	8,342	8,592	8,850	33,883
Cofinanciación Departamental	297,830	9%	76,516	-74%	2%	78,785	81,121	83,528	319,950
OTROS	0	0%	0	0%	0%	0	0	0	0
RECURSOS DE CAPITAL	781,733	23%	10,352	-99%	0%	10,662	10,982	11,311	43,307
Recursos Del Balance	571,683	17%	0	-100%	0%	0	0	0	0



Plan de Desarrollo Municipal "Credibilidad y Compromiso"

2012-2015

Rendimientos Financieros	10,050	0%	10,352	3%	0%	10,662	10,982	11,311	43,307
Recursos Del Credito	200,000	6%	0	-100%	0%	0	0	0	0
OTROS FONDOS	0	0%	614,277	0%	20%	1,416,077	1,715,757	516,077	4,262,188



Como se puede observar en el cuadro No. 1 el total de ingresos para el 2012 incluyendo solo recursos de cofinanciación para salud y alimentación escolar asciende a \$3.128 millones de pesos, suma que comparada con lo ejecutado el año inmediatamente anterior presenta un decrecimiento del 7%, ocasionado por la disminución en el rubro de cofinanciación, la inversión con recursos del balance que fue importante durante el 2011 y la financiación con recursos del crédito durante el periodo.

Se hizo un estudio del comportamiento que viene presentando los ingresos recaudados en la Institución y que se detallan más adelante, en la mayor parte de las rentas se presentan incrementos progresivos a lo recaudado por lo tanto la proyección se realizó tomando como referencia el 2011. En el tema de legislación por recaudo de estampillas y otros fondos existen variaciones representativas por lo que es importante revisar la normatividad y hacer eficiente recaudo y ejecución de lo estipulado en cada acto administrativo.

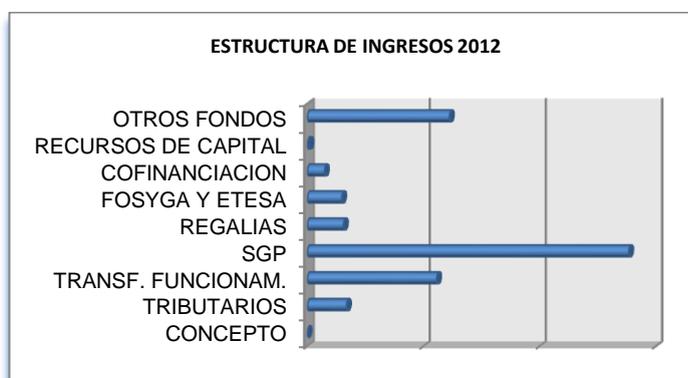
En forma general en el tema fiscal se requiere la realización de estrategias de cobro y seguimiento, en especial a los ingresos corrientes de libre destinación para cumplir con las metas fijadas y mostrar eficiencia fiscal y administrativa..

CUADRO 2 Estructura de los Ingresos

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	TOTAL
TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS	171,639	176,789	182,092	187,555	718,075
TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	559,452	576,236	593,523	611,328	2,340,539
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,386,379	1,427,970	1,470,824	1,514,949	5,800,122
REGALIAS	158,253				158,253
FOSYGA Y ETESA	151,039	155,570	160,237	165,044	631,890
COFINANCIACIÓN	76,516	78,785	81,121	83,528	319,950
RECURSOS DE CAPITAL	10,352	10,662	10,982	11,311	43,307
OTROS FONDOS	614,277	1,416,077	1,715,757	516,077	4,262,188
TOTAL	3,127,907	3,842,088	4,214,536	3,089,792	14,274,324

Representada gráficamente podemos observar los ingresos que sufragan los gastos e inversión para la vigencia 2012 en el Municipio del Charta.

ILUSTRACIÓN 13 Estructura de los Ingresos



A continuación se detalla los ingresos de mayor participación en la estructura de ingresos del Municipio de Charta.

Impuesto Predial Unificado

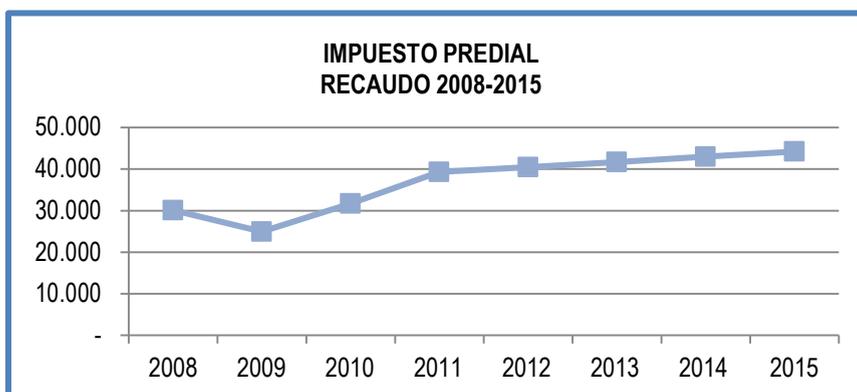
Durante la presente administración se espera recaudar en el cuatrienio la suma de \$169 Millones, tomando como ponderación el recaudo de los años 2008 a 2011, proyectando que se mantenga el proceso de cobro permanente para poder cumplir con las metas estipuladas sin tener en cuenta que se vaya a presentar la aplicación de la Ley de avalúos.

CUADRO 3 Estadísticas Recaudo Impuesto Predial

AÑO	IMPUESTO PREDIAL RECAUDO 2008-2015	VARIACIONES
2008	30,116	0.00
2009	24,902	-0.17
2010	31,713	0.27
2011	39,293	0.24
2012	40,472	0.03
2013	41,686	0.03
2014	42,937	0.03
2015	44,225	

Gráficamente se puede observar que las variaciones de recaudo de impuesto predial presentaron variaciones del periodo 2008 a 2009 situación que fue restablecida en los siguientes periodos. A partir de 2009 presenta variaciones por lo que la proyección se ajusta a las estadísticas, la revisión del sistema de recaudo de cartera en la entidad y mantener el recaudo si se tiene en cuenta que de una vigencia a otra se presentan los incrementos de ley en el avalúo catastral.

ILUSTRACIÓN 14 Recaudo Impuesto Predial 2008-2015



Si analizamos la cartera del predial a diciembre de 2011 sobrepasa los 60 millones de pesos entre capital e intereses, lo que deja ver la necesidad de realizar acciones administrativas para mejorar el sistema de recaudo de la cartera del predial.

La implementación del seguimiento al cobro de impuesto predial, el establecimiento de mecanismos persuasivos o coactivos por parte de la Administración Municipal como acuerdos de pago y descuentos de intereses moratorios si la ley lo establece; la implementación del pago directo en la entidad bancaria y la implementación del recaudo en las diferentes veredas del municipio permitirá incrementar o mantener el recaudo y evitar que la cartera siga creciendo.

La actualización del software para el recaudo de impuesto predial será una herramienta que nos permitirá aumentar el recaudo y facilitar los procesos como definir la cartera por edades e identificar la cartera por veredas y realizar acuerdos de pago.

Impuesto de Industria y Comercio

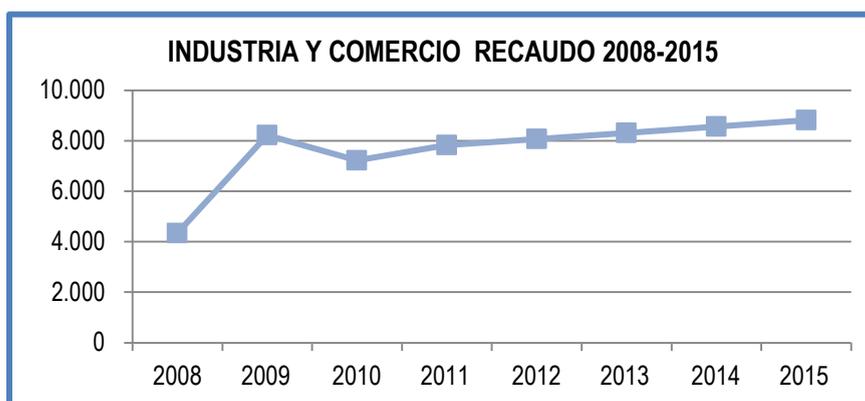
En el cuatrienio 2012-2015, se espera recaudar la suma de \$34 Millones de pesos un crecimiento anual del 3%, que se espera se mantenga por efecto de inflación más la fiscalización e incorporación de nuevos contribuyentes a la base tributaria.

CUADRO 4 Estadísticas Recaudo Impuesto Industria y Comercio (miles de pesos)

AÑO	INDUSTRIA Y COMERCIO RECAUDO 2005-2011	VARIACIÓN
2008	4,332	0.00
2009	8,221	0.90
2010	7,218	-0.12
2011	7,829	0.08
2012	8,064	0.03
2013	8,306	0.03
2014	8,555	0.03
2015	8,812	0.03

Gráficamente podemos observar que del año 2008 a 2009 se presentó el doble de incremento en el recaudo y al siguiente año disminuyó levemente año a partir del cual siguió con incrementos sucesivos, por lo que se proyecta un incremento del 3% en el cuatrienio de una vigencia a otra. Es uno de los impuestos importantes en recaudo de los Municipios y con el fin de obtener buenos resultados de eficiencia fiscal debe actualizarse el estatuto tributario y adelantar campañas con los establecimientos de comercio para la legalización y el pago oportuno de los impuestos.

ILUSTRACIÓN 15 Recaudo Industria y Comercio 2008-2015



Otros Ingresos Tributarios

Los Otros Ingresos Tributarios en el cuatrienio se proyectaron en la suma de \$3 millones y están representados en impuestos Degüello de ganado menor, intereses, rifas apuestas y similares, avisos y tableros.

Ingresos No Tributarios

Los Otros Ingresos No Tributarios ascienden a la suma de \$49 millones de pesos para el cuatrienio, y están representados en tasas plaza de mercado, matadero público, alquiler de maquinaria y equipo, arrendamientos, expedición de documentos y otras multas y sanciones; con la nueva reglamentación se disminuyó lo correspondiente a tasa de publicaciones. Con la actualización del estatuto tributario se establecerán tarifas para reglamentar el recaudo de los ingresos tributarios y no tributarios.

TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN

Dentro de las transferencias para inversión se encuentran los siguientes rubros:

1. SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

Para la proyección de los recursos del Sistema General de Participaciones por concepto de salud, educación, propósito general y su distribución, agua potable y saneamiento básico y alimentación escolar, se tiene en cuenta lo que establece el acto legislativo 04 de 2007 y la Ley 1176 de 2007, no se incluye el ingreso para el fondo de pensiones. El valor a recaudar por sistema general de participaciones en el cuatrienio es de \$8.054 millones de los cuales 5.800 millones son para inversión y 2.337 son recursos para libre destinación. El comportamiento de los ingresos por transferencias SGP según el histórico de recaudo y la proyección para el cuatrienio aplicando un incremento del 3% es el siguiente:

CUADRO 5 Estadísticas Giro Sistema General De Participaciones (miles de pesos)

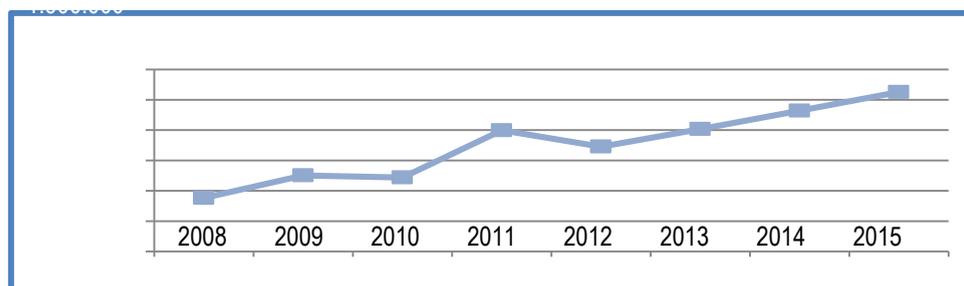
AÑO	SGP	VARIACIÓN
2008	1,776,471	-
2009	1,850,601	0.04
2010	1,843,520	(0.00)
2011	1,999,164	0.08
2012	1,917,937	(0.04)
2013	1,975,475	0.03
2014	2,034,739	0.03
2015	2,095,781	0.03

A partir de 2012 se registra una leve disminución según la proyección de los CONPES para 2012, a partir de 2013 se realiza un incremento del 3%. Es importante tener en cuenta que las disminuciones que se presentan en los giros de SGP son ocasionados especialmente en la evaluación de la eficiencia fiscal, de ahí la importancia de hacer un recaudo de impuestos o ingresos corrientes de libre destinación de manera efectiva para mantener o mejorar el recaudo.

Del Sistema General de Participaciones se presenta compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2011 en vigencias futuras y deuda pública que reducen el valor de inversión del cuatrienio como se estudiará más adelante.

A continuación se presenta gráficamente el comportamiento de SGP de 2008 a 2015:

ILUSTRACIÓN 16 Giro Sistema General de Participaciones



COFINANCIACIÓN

1. Departamento de Santander

Los sectores de inversión que presentan estadísticas de participación con recursos de cofinanciación en forma constante son los sectores de salud régimen subsidiado y en el sector de educación: alimentación escolar programa PAN un total de \$115 millones de pesos para el cuatrienio según la siguiente relación:

CUADRO 6 Proyección Inversiones del Departamento (miles de pesos)

AÑO	RÉGIMEN SUBSIDIADO	VARIACIÓN	PAN	VARIACIÓN
2008	366	0.00	8,400	0.00
2009	-	0.00	27,552	0.70
2010	-	0.00	38,398	0.28
2011	775	1.00	25,811	-0.49
2012	861	0.03	26,585	0.03
2013	887	0.03	27,383	0.03
2014	913	0.03	28,204	0.03
2015	941	0.03	29,051	0.03

Otros sectores que presentan financiación se encuentra:

- Transporte escolar
- Cultura
- Agropecuaria

OTRAS COFINANCIACIONES

Otras entidades que han cofinanciado inversión en el Municipio de Charta son:

- CDMB
- INVIAS
- Federación Nacional de Cafeteros
- INDERSANTANDER

3. OTRAS TRANSFERENCIAS: FOSYGA Y ETESA

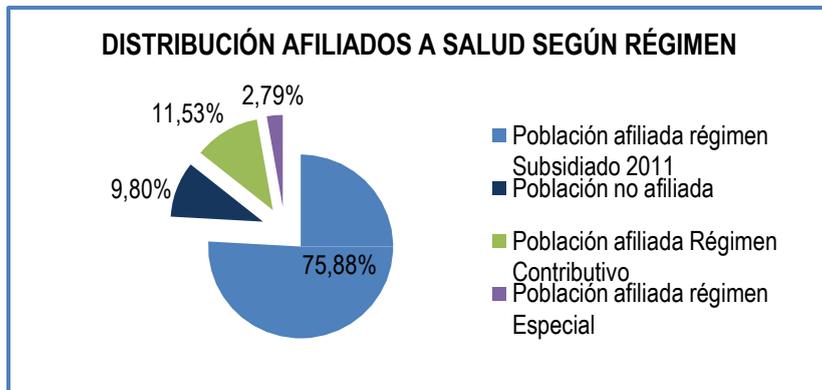
Para el sector salud el Municipio recibe transferencias de FOSYGA, ETESA y del Departamento de Santander. Para la vigencia 2011 el valor programado fue de 568 millones para FOSYGA y 34 millones para ETESA, por lo tanto la proyección es cumplir las metas estipuladas para ampliar cobertura al régimen subsidiado a la población sisbenizada en el cuadro No. 7 se indica las estadísticas y proyección correspondiente de los recaudos de Fosyga y Etesa.

CUADRO 7 Estadísticas Recaudo FOSYGA y ETESA

AÑO	FOSYGA RECAUDO 2008- 2015	VARIACIÓN	ETESA RECAUDO 2008-2015	VARIACIÓN
2008	310,790	-	0	-
2009	232,413	(0.25)	0	-
2010	362,871	0.56	6,085	-
2011	131,935	(0.64)	7,863	0.29
2012	135,893	0.03	8,099	0.03
2013	139,970	0.03	8,342	0.03
2014	144,169	0.03	8,592	0.03
2015	148,494	0.03	8,850	0.03

Con la legislación del Ministerio de Salud de Universalidad, por Fosyga se dispone de recursos que se van ejecutando en la medida que se amplía la cobertura de régimen subsidiado. Como se puede observar en el cuadro No. 7 se presentó una disminución del 64% en el recaudo de la vigencia 2010 a 2012 ocasionado como lo indican las estadísticas del DNP y lo muestra la gráfica No. xxx en la distribución de afiliados a salud según el régimen donde el régimen contributivo tiene gran participación.

ILUSTRACIÓN 17 Afiliación Según Régimen



Fuente: DNP

ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

En el cuadro No. 8 se presenta la estimación de los gastos e inversión 2012-2015 que ascienden a la suma de \$14.274 millones de pesos, de los cuales \$2.424 millones son gastos de administración proyectando una disminución del 15% por efecto de la restructuración y racionalización del gasto, \$215 millones Servicio de la Deuda, y \$11.635 millones para Inversión. Para que el Municipio sea evaluado con eficiencia se requiere la inversión con recursos propios y que los indicadores den eficiencia fiscal ajuste que se proyecta se den en el 2012, con el fin de mejorar los recaudos del sistema general de participaciones quienes realizan liquidación anual de la eficiencia fiscal y eficiencia administrativa de acuerdo a las estadísticas de recaudo en las vigencias anteriores..

Del total de Inversión con ICLD se invertirán \$179 millones de pesos, la inversión forzosa por contribuciones o tasas y otros ingresos tributarios asciende a la suma de \$455 millones, la inversión con SGP es de \$5.586 millones, otros fondos \$951 mll, Recursos del crédito \$43 millones de pesos y Otros Fondos por la suma de \$-4.262 suma requerida para cumplir el Plan de Desarrollo que debe ser gestionada pr la administración ante los entes de carácter Departamental y Municipal.

CUADRO 8 Proyección Plan Financiero de Gastos e Inversión

CONCEPTOS	2011 % PARTIC. AÑO		2012	% VARI.	% PARTIC. AÑO	2013	2014	2015	TOTAL
TOTAL GASTOS	2,506,429	100%	3,127,907	25%	100%	3,842,088	4,214,536	3,089,792	14,274,324
GASTOS DE	674,826	27%	576,638	-15%	18%	596,318	616,725	635,227	2,424,908
FUNCIONAMIENTO ADMÓN.	525,979	21%	414,219	-21%	13%	426,646	439,445	452,628	1,732,939
GASTOS DE PERSONAL	379,277	15%	302,032	-20%	10%	311,093	320,426	330,038	1,263,589
GASTOS GENERALES	125,161	5%	90,000	-28%	3%	92,700	95,481	98,345	376,526
TRANSFERENCIAS	21,541	1%	22,187	3%	1%	22,853	23,538	24,245	92,823
CONCEJO MUNICIPAL	73,785	3%	77,414	5%	2%	79,736	82,129	84,592	323,871
PERSONERÍA MUNICIPAL	75,062	3%	85,005	13%	3%	89,935	95,152	98,006	368,098
SERVICIO DE LA DEUDA	19,769	1%	59,099	199%	2%	51,823	51,823	51,823	214,568
AMORTIZACIÓN A CAPITAL-	17,227	1%	39,915	132%	1%	35,554	39,550	43,995	159,014
INTERESES Y COMISIONES	2,542	0%	19,184	655%	1%	16,269	12,273	7,828	55,554
INVERSIÓN	1,811,834	72%	2,492,170	38%	80%	3,193,948	3,545,988	2,402,742	11,634,848
INVERSIÓN RECURSOS	9,194	0%	45,754	0%	1%	44,746	43,571	44,878	178,948
INVERSIÓN ESTAMPILLAS	14,397	1%	55,658	287%	2%	57,328	59,048	60,819	232,853



Plan de Desarrollo Municipal "Credibilidad y Compromiso"

2012-2015

INVERSIÓN ESTAMPILLAS	0	0%	11,013	0%	0%	11,343	11,683	12,034	46,073
FONDO DE SEGURIDAD Y	10,731	0%	21,287	98%	1%	21,926	22,584	23,261	89,059
INVERSIÓN SOBRETASA	0	0%	512	0%	0%	527	543	559	2,142
INVERSIÓN PROFONTO	5,250	0%	11,069	111%	0%	11,401	11,744	12,096	46,310
ALUMBRADO PUBLICO	0	0%	4,402	0%	0%	4,534	4,670	4,810	18,417
INVERSIÓN ACU-ALCAN-	0	0%	4,758	0%	0%	4,900	5,047	5,199	19,904
INVERSIÓN SGP	1,174,584	47%	1,327,280	13%	42%	1,376,147	1,419,001	1,463,126	5,585,554
EDUCACIÓN	43,511	2%	61,567	41%	2%	63,414	65,316	67,276	257,573
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	3,640	0%	7,370	102%	0%	7,591	7,819	8,053	30,833
SALUD RÉGIMEN	414,191	17%	401,427	-3%	13%	413,470	425,874	438,650	1,679,421
SALUD PUBLICA	15,133	1%	16,006	6%	1%	16,486	16,981	17,490	66,963
SALUD PRESTACIÓN DE	43,683	2%	45,313	4%	1%	46,672	48,073	49,515	189,573
AGUA POTABLE Y	140,062	6%	124,638	-11%	4%	128,377	132,228	136,195	521,439
PROPÓSITO GENERAL	35,066	1%	38,019	8%	1%	39,160	40,334	41,544	159,057
PROPÓSITO GENERAL	31,797	1%	28,514	-10%	1%	29,369	30,251	31,158	119,292
PROPÓSITO GENERAL	447,501	18%	604,426	35%	19%	631,608	652,125	673,243	2,561,403
FOSYGA - SALUD	135,337	5%	142,940	6%	5%	147,228	151,645	156,194	598,007
ETESA	1,117	0%	8,099	625%	0%	8,342	8,592	8,850	33,883
COFINANCIACIÓN DPTO.	261,224	10%	76,516	-71%	2%	78,785	81,121	83,528	319,950
REGALIAS	0	0%	158,253	0%	5%	0	0	0	0
OTRAS COFINANCIACIONES	55,013	2%	0	-100%	0%	0	0	0	0
RECURSOS DE CAPITAL	0	0%	10,352	0%	0%	10,662	10,982	11,311	43,307
RECURSOS DEL CRÉDITO	200,000	8%	0	-100%	0%	0	0	0	0
INVERSIÓN RECURSOS DEL	342,745	14%	0	0%	0%	0	0	0	0
ÓTROS FONDOS	0	0%	614,277	0%	20%	1,416,077	1,715,757	516,077	4,262,188



Como se puede observar en el cuadro No. 9 estructura de gastos e inversión del Municipio de Charta el 50% de los Gastos e Inversión para la vigencia 2012 y comprende: El 42% Inversión con recursos SGP, el 4% con recursos de Ingresos corrientes de libre destinación e inversión forzosa y otros recursos el 12% transferencias de FOYGA y el Departamento, se hizo la proyección de Otros Fondos que alcanza el 20% de la inversión recursos que requiere gestión ante las entidades nacionales y departamentales. Teniendo en cuenta que existe reglamentación para el cobro de tasas e impuestos tributarios con destinación específica se realizó la distribución como ICKD Forzosa inversión

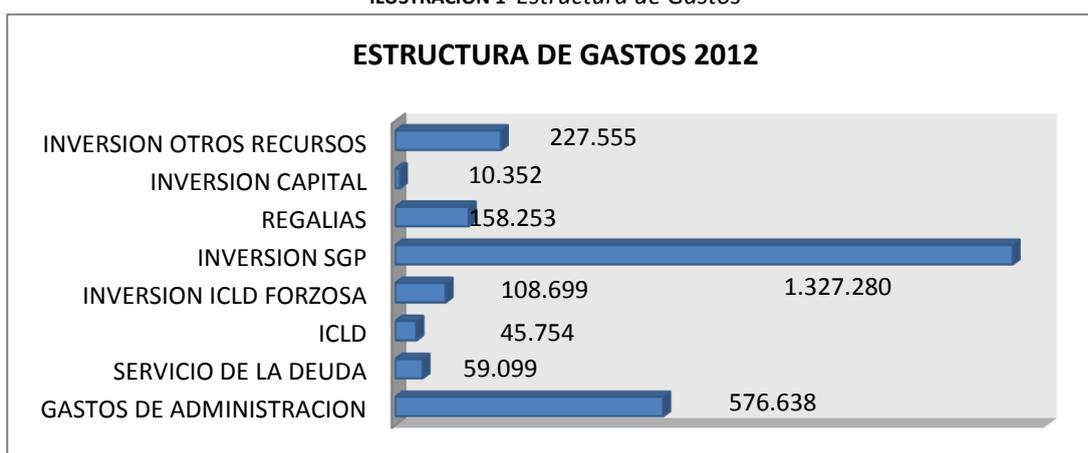
CUADRO 9 Estructura De Gastos E Inversión

CONCEPTO	2012	% PARTIC.	2013	2014	2015	TOTAL
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	576,638	18%	596,318	616,725	635,227	2,424,908
SERVICIO DE LA DEUDA	59,099	2%	51,823	51,823	51,823	214,568
ICLD	45,754	1%	44,746	43,571	44,878	178,948
INVERSIÓN ICLD FORZOSA	108,699	3%	111,960	115,319	118,779	454,758
INVERSIÓN SGP	1,327,280	42%	1,376,147	1,419,001	1,463,126	5,585,554
REGALIAS	158,253	5%	0	0	0	158,253
INVERSIÓN CAPITAL	10,352	0%	10,662	10,982	11,311	43,307
INVERSIÓN OTROS	227,555	7%	234,355	241,358	248.572	951,840
OTROS FONDOS	614,277	20%	1,416,077	1,715,757	516,077	4,262,188
TOTAL	3,127,907	100%	3,842,088	4,214,536	3,089,792	14,274,324

ILUSTRACIÓN 18 Estructura de los Gastos

En el caso de los gastos de administración se hizo una proyección decreciente previendo la restructuración administrativa.

ILUSTRACIÓN 1 Estructura de Gastos



OTROS COMPROMISOS ADQUIRIDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 144 del Decreto Ley 4923 de 2011 las entidades deben atender el pago de compromisos derivados de vigencias futuras, servicio de deuda y acuerdo de restructuración de pasivos o programas de saneamiento fiscal adquiridos a 31 de diciembre de 2011, el Municipio de Charta tienen los siguientes compromisos:

DEUDA PÚBLICA

Dentro de la programación de Inversión Otros Sectores de inversión se incluyen el pago de deuda pública que presenta la siguiente amortización:

CUADRO 10 Deuda Pública

AÑO	ADQUISICIÓN LOTE VIVIENDA		ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA		TOTAL DEUDA PUBLICA	
	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés
2012	7,953,642	214,425	31,961,158	18,969,981	39,914,800	19,184,407
2013			35,553,592	16,269,164	35,553,592	16,269,164
2014			39,550,041	12,272,925	39,550,041	12,272,925
2015			43,995,213	7,827,518	43,995,213	7,827,518
2016			48,939,996	2,882,457	48,939,996	2,882,457
TOTAL	7,953,642	214,425	200,000,000	58,222,046	207,953,642	58,436,472

RECURSOS DEL BALANCE

Con los recursos disponibles a 31 de diciembre de 2011 se podrán destinar a la financiación de proyectos de inversión, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y los de Desarrollo Territorial vigentes.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015

SECTOR	DIMENSIÓN/PROGRAMAS	GRAN TOTAL	SGP				ILCD				OTROS RECURSOS			
			2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
DIMENSIÓN POBLACIONAL			2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
POBLACIÓN VULNERABLE	APOYO INTEGRAL A LAS MUJERES	60.000	30.000	10.000	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0
	INFANCIA, NIÑEZ Y JUVENTUD	9.000	3.000	2.000	2.000	2.000	0	0	0	0	0	0	0	0
	ERRADICACIÓN DEL RECLUTAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE LOS NIÑOS Y JÓVENES	20.000	5.000	5.000	5.000	5.000	0	0	0	0	0	0	0	0
	OPORTUNIDADES PARA LA JUVENTUD	15.000	7.500	7.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	INTEGRACIÓN DEL ADULTO MAYOR	232.854	0	0	0	0	55.658	57.328	59.048	60.819	0	0	0	0
	APOYO A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA	36.000	7.500	13.500	7.500	7.500	0	0	0	0	0	0	0	0
	APOYO A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	46.400	11.600	11.600	11.600	11.600	0	0	0	0	0	0	0	0
	ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	23.000	17.000	2.000	2.000	2.000	0	0	0	0	0	0	0	0
DIMENSIÓN ECONÓMICA														
TURISMO	TURISMO PARA CHARTA	117.500	69.375	19.375	19.375	9.375	0	0	0	0	0	0	0	0



DESARROLLO RURAL	ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO	419.500	63.813	67.813	61.813	61.809	0	0	0	0	41.063	41.063	41.063	41.063
	DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL													
SALUD	DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL	2.356.653	407.327	419.370	431.774	444.550	4.336	4.466	4.600	4.738	151.939	156.471	161.137	165.945
	AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL MUNICIPIO	12.800	3.200	3.200	3.200	3.200	0	0	0	0	0	0	0	0
	ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD INFANTIL	30.563	6.906	7.386	7.881	8.390	0	0	0	0	0	0	0	0
	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PROMOCIÓN DE LA SALUD SOCIAL	257.573	61.567	63.414	65.316	67.275	0	0	0	0	0	0	0	0
	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	20.000	5.000	5.000	5.000	5.000	0	0	0	0	0	0	0	0
EDUCACIÓN	AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO ESCOLAR EN EL MUNICIPIO	347.184	7.370	7.591	7.819	8.053	0	0	0	0	75.616	77.885	80.221	82.628
	DOTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO	313.820	25.000	120.910	142.910	25.000	0	0	0	0	0	0	0	0
	FORTALECIENDO DE LA ENSEÑANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN ESCOLAR	20.000	5.000	5.000	5.000	5.000	0	0	0	0	0	0	0	0

VIVIENDA	SUBSIDIO PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	398.000	9.800	0	0	0	0	0	0	0	88.200	300.000	0	0
	SUBSIDIO PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA	243.766	28.514	29.369	30.251	31.158	11.013	11.343	11.683	12.034	19.600	19.600	19.600	19.600
JUSTICIA	CONVIVENCIA CIUDADANA	235.423	38.019	39.160	40.335	41.544	9.578	17.578	9.578	9.578	15.014	5.014	5.014	5.014
	SEGURIDAD CIUDADANA	2.356.653	407.327	419.370	431.774	444.550	4.336	4.466	4.600	4.738	151.939	156.471	161.137	165.945
CULTURA Y DEPORTE	CULTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	12.800	3.200	3.200	3.200	3.200	0	0	0	0	0	0	0	0
	FOMENTO DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO	30.563	6.906	7.386	7.881	8.390	0	0	0	0	0	0	0	0
DIMENSIÓN 4: AMBIENTE CONSTRUIDO														
EQUIPAMIENTO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	115.000	17.500	15.000	62.500	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0
INFRAESTRUCTURA VIAL	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO	2.563.163	115.540	190.540	190.540	266.543	0	0	0	0	450.000	450.000	450.000	450.000

	MOVILIDAD VIAL	35.000	1.250	31.250	1.250	1.250	0	0	0	0	0	0	0	0	
DIMENSIÓN 5: AMBIENTE NATURAL															
MEDIO AMBIENTE	CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES	250.000	15.000	100.000	55.000	0	0	0	0	0	20.000	20.000	20.000	20.000	
GESTIÓN DE RIESGO	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	388.472	122.549	21.120	79.637	155.166	10.000	0	0	0	0	0	0	0	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	AUMENTO DE LA COBERTURA DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO	302.163	76.131	49.870	58.720	117.443	0	0	0	0	0	0	0	0	
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL MUNICIPIO	50.000	12.500	12.500	12.500	12.500	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DESCENTRALIZACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE CHARTA	15.000	15.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA APTA PARA CONSUMO	44.180	6.008	6.008	6.008	6.252	4.758	4.900	5.047	5.199	0	0	0	0	
SERVICIOS PÚBLICOS	PROGRAMA SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA TODOS	18.417	0	0	0	0	4.402	4.534	4.670	4.810	0	0	0	0	
	GAS NATURAL DOMICILIARIO PARA CHARTA	300.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	300.000	0	0	

DIMENSIÓN 6: POLÍTICO-ADMINISTRATIVA														
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA	38.000	38.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL Y ESTRATIFICACIÓN ECONÓMICA	50.000	2.500	2.500	2.500	42.500	0	0	0	0	0	0	0	0
	GOBIERNO EFICIENTE	48.000	12.000	12.000	12.000	12.000	0	0	0	0	0	0	0	0
	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS EVALUACIÓN	20.000	5.000	5.000	5.000	5.000	0	0	0	0	0	0	0	0
	GESTIÓN EFICIENTE DE PROYECTOS DE IMPACTO MUNICIPAL Y REGIONAL	96.000	24.000	24.000	24.000	24.000	0	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO COMUNITARIO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	14.000	6.500	2.500	2.500	2.500	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		9.562.430	1.281.969	1.311.475	1.370.929	1.413.608	99.745	100.150	94.627	97.178	861.432	1.370.033	777.035	784.250

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 4°: Para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Charta 2012-2015 “**Credibilidad y Compromiso**”, se formularán Planes de Acción anuales por Programas, los cuales serán aprobados por el Consejo de Gobierno Municipal. En los Planes de Acción, deberán estar perfectamente definidos los Indicadores: de evaluación conforme a las Metas: propuestas para el cuatrienio.

ARTÍCULO 5°: Los Proyectos: Con asignación financiera específica y los pendientes de financiación, debe ser evaluado Técnica, Económica, Social, Financiera y Ambientalmente y Registrados en el Banco de Programa y Proyectos del Municipio con anterioridad a la ejecución de los recursos.

ARTÍCULO 6°: Para fortalecer la gestión pública orientada al logro de los resultados del Plan de Desarrollo, el Gobierno Municipal atenderá los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación sobre la aplicación de la metodología de seguimiento, evaluación, incentivos y definición de resultados que garanticen la eficiencia y transparencia en la asignación de recursos.

ARTICULO 7°: Autorizar al señor alcalde para celebrar contratos, convenios, alianzas estratégicas y las concesiones que sean necesarias, para la ejecución del presente plan de desarrollo, con entidades públicas y privadas, ONGs, del ámbito local, departamental, nacional e internacional, para la vigencia fiscal 2012.

ARTÍCULO 8°.- A partir de prácticas y formas de gerencia moderna, apropiadas al ejercicio de la función pública, se establecerán mecanismos de acción que contribuyan a satisfacer las necesidades sociales a partir de la economía en los costos administrativos, la eficacia en la gestión, la efectividad de los recursos asignados, la respuesta a las necesidades comunales y el cumplimiento de los compromisos que se derivan del Plan de Desarrollo. Para cumplir los objetivos propuestos, se autoriza al alcalde municipal para llevar a cabo la reestructuración administrativa del Municipio con el fin de contar con una estructura que permita generar mayor eficiencia en la asignación de los recursos públicos, genere ahorros donde ello sea posible, incorpore conceptos y prácticas de gerencia moderna para la gestión de la administración, mediante un rediseño institucional que recomponga la planta de personal hacia labores misionales y basándose en los artículos 125, 209, numeral 6 del artículo 313 y numerales 4 y 6 del artículo 315 de la Constitución.

ARTÍCULO 9°: En cumplimiento del artículo 43 de la Ley 152 de 1994, la Alcaldía de Charta, presentará anualmente al Honorable Concejo Municipal los respectivos informes de gestión acerca de la ejecución del Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO 10°.- El Municipio de Charta combatirá todas las formas de corrupción, preservará y fortalecerá los mecanismos de transparencia en la asignación de los recursos públicos, establecerá instrumentos efectivos de rendición de cuentas y fomentará la cultura de la legalidad para ofrecer a los administrados una gestión más efectiva y segura, bajo el entendido que la corrupción se presenta no solo en detrimento del erario público, sino también en las decisiones públicas que favorecen intereses personales o de grupo.

ARTICULO 11°. Autorizar al Alcalde Municipal, para efectuar la armonización del presupuesto del Municipio de la actual vigencia fiscal, conforme a los postulados y bases programáticas del presente Plan de Desarrollo.

ARTICULO 12°. Una vez aprobado el Plan de Desarrollo, “**Credibilidad y Compromiso**”; la Administración Municipal deberá formular el Plan Indicativo de Gestión (PIG) y anualmente los correspondientes Planes de Acción Sectoriales (PAS), conforme a la reglamentación establecida por el Gobierno Municipal.

ARTICULO 13°: El presente Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.